

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ROJO GARCÍA

Sesión del Pleno

celebrada el martes, 11 de noviembre de 2008

ORDEN DEL DÍA:

HABILITACIÓN DE TODOS LOS DÍAS Y HORAS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2008 PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente 550/000011).

Primero

ACTAS

— Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 28 y 29 de octubre de 2008.

Segundo

PREGUNTAS

— De D. JOSEBA ZUBIA ATXAERANDIO, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALES VASCOS, sobre si considera el Gobierno que con la actual política penal y penitenciaria es posible reducir la elevada tasa de hacinamiento existente en los centros penitenciarios. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000150).

— De D. VICENTE LLANOS VÁZQUEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la solución que planteará el Gobierno en la negociación del chequeo médico de la Política Agraria Común (PAC), a

- celebrar los días 18 y 19 de noviembre de 2008, con respecto al cultivo del tabaco en nuestro país y al futuro de las comarcas en las que incide directamente. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000160).
- De D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre la fecha prevista por el Gobierno para la adopción de las medidas necesarias a fin de obtener en un día el pasaporte o el Documento Nacional de Identidad (DNI) electrónicos en la isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife). (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000161).
- De D. PERE SAMPOL I MAS, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre las acciones que emprenderá el Gobierno para equiparar el gasto público en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears con la media estatal. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000162).
- De D. FRANCISCO JAVIER TUÑÓN SAN MARTÍN, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre las previsiones de actuación del Gobierno en relación con la recuperación de «El Bocal», en la Comunidad Foral de Navarra. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000163).
- De D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si el Presidente del Gobierno sigue sosteniendo que la crisis financiera internacional es la causa del brutal aumento del paro en España. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000164).
- De D. IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS VASCOS, sobre los planes del Gobierno para recordar el 70 Aniversario del exilio a América de los republicanos perseguidos. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000165).
- De D. RAMON ALTURO LLOAN, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre las medidas que está adoptando el Gobierno para paliar los efectos de la crisis sobre el sector de la automoción. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000166).
- De D. JORDI CASAS I BEDÓS, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre si considera el Gobierno compatible la disminución del presupuesto del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) para el año 2009 con la prioridad de mejorar la internacionalización de nuestra economía. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000167).
- De D.^a MARÍA DEL MAR ANGULO MARTÍNEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la opinión del Gobierno en relación con la rebaja que ha hecho Portugal del Impuesto de Sociedades al doce y medio por ciento, con la intención de atraer a empresas españolas. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000168).
- De D. DIONISIO GARCÍA CARNERO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las razones del Gobierno para anunciar la concesión de un nuevo crédito al régimen cubano cuando este país aún no ha saldado la deuda pendiente desde el año 1997. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000169).
- De D. FRANCISCO UTRERA MORA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la afirmación del Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía y Hacienda de que ha agotado el margen para proponer medidas económicas anticrisis. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000170).

- De D. LUIS PERAL GUERRA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la fecha prevista por el Gobierno para abonar los más de cuatro mil euros en dietas que debe a un grupo de agentes de la Guardia Civil destinados en la Comunidad Autónoma de Cataluña que prestan servicio temporalmente en la Comunidad Autónoma del País Vasco. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000171).
- DE D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO LEDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si el Gobierno considera que la doctrina expresada por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de que «el arte no tiene precio» justifica cualquier gasto incluso en la actual situación de crisis económica. (Número de expediente 680/000181).
- De D. JOSÉ VALÍN ALONSO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si puede informar el Gobierno de su posicionamiento en relación con el déficit tarifario del suministro eléctrico. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000173).
- De D.^a RAQUEL MIRIAM ANDRÉS PRIETO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre los medios que el Gobierno va a poner en marcha para garantizar una información eficaz a todos los ciudadanos con respecto al llamado «apagón analógico». (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000174).
- De D.^a MARÍA DEL CARMEN GRANADO PANIAGUA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración que hace el Gobierno de los resultados de la encuesta domiciliaria sobre consumo de alcohol y otras drogas 2007/2008. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000175).
- De D.^a RUTH PORTA CANTONI, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración que hace el Gobierno de las recientes elecciones celebradas en los Estados Unidos de América que han tenido como resultado la victoria del candidato demócrata Barack Obama. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000176).
- De D. MIGUEL ÁNGEL UZQUIZA GONZÁLEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre el despliegue y la actividad de la Unidad Militar de Emergencias (UME) durante este pasado verano. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000177).
- De D. HILARIO CABALLERO MOYA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración de la Ministra de Defensa acerca del estado de nuestras tropas en su reciente visita al contingente español en la República del Chad. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000178).
- De D. RAMÓN ALEU I JORNET, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre la valoración que hace el Gobierno acerca de las repercusiones para la ciudad de Barcelona y para España de la reciente designación de Barcelona como sede de la Secretaría General de la Unión por el Mediterráneo. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000179).
- De D. LLUÍS MARIA DE PUIG OLIVE, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las prioridades del Gobierno para la Presidencia del Consejo de Europa. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 680/000180).

Tercero

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- Del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, por la que se insta al Gobierno a considerar el conjunto de los aeropuertos de cada archipiélago como de especial complejidad, debiendo darse participación a las Comuni-

- dades Autónomas de Canarias y de las Illes Balears en la gestión de dichos aeropuertos, así como a las administraciones insulares y municipales de las mismas. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 671/000017).
- Del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la financiación local. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 671/000018).
- Del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, por la que se insta al Gobierno a promover, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, un debate educativo para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento y de la educación en valores. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 671/000019).

Cuarto

MOCIONES

- Del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para consolidar la estabilidad en el África occidental. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 119, de fecha 10 de noviembre de 2008). (Número de expediente 662/000032).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

	Página
MINUTO DE SILENCIO CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO EN HERAT (AFGANISTÁN) DE LOS MILITARES DEL CONTINGENTE ESPAÑOL DE LA FUERZA INTERNACIONAL DE ASISTENCIA PARA LA SEGURIDAD EN AFGANISTÁN (ISAF), D. JUAN ANDRÉS SUÁREZ GARCÍA Y D. RUBÉN ALONSO RÍOS. (Número de expediente 550/000010)	812

La Cámara guarda un minuto de silencio.

	Página
HABILITACIÓN DE TODOS LOS DÍAS Y HORAS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2008 PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente 550/000011)	812

Se aprueba la habilitación por asentimiento de la Cámara.

ACTAS	812
--------------------	-----

	Página
Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 28 y 29 de octubre de 2008	812

Se aprueban las actas.

PREGUNTAS	812
------------------------	-----

	Página
De D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre la fecha prevista por el Gobierno para la adopción de las medidas necesarias a fin de obtener en un día el pasaporte o el Documento Nacional de Identidad (DNI) electrónicos en la isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife)	812

El señor Quintero Castañeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro del Interior (Pérez Rubalcaba). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Quintero Castañeda. En turno de dúplica, lo hace el señor Ministro del Interior (Pérez Rubalcaba).

	Página
De D. LUIS PERAL GUERRA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la fecha prevista por el Gobierno para abonar los más de cuatro mil euros en dietas que debe a un grupo de agentes de la Guardia Civil destinados en la Comunidad Autónoma de Cataluña que prestan servicio temporalmente en la Comunidad Autónoma del País Vasco	813

El señor Peral Guerra formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro del Interior (Pérez Rubalcaba). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Peral Guerra. En turno de dúplica, lo hace el señor Ministro del Interior (Pérez Rubalcaba).

	Página
De D. RAMON ALTURO LLOAN, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre las medidas que está adoptando el Gobierno para paliar los efectos de la crisis sobre el sector de la automoción	815

El señor Alturo Lloan formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Alturo Lloan. En turno de dúplica, lo hace el señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

	Página
De D. JORDI CASAS I BEDÓS, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre si considera el Gobierno compatible la disminución del presupuesto del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) para el año 2009 con la prioridad de mejorar la internacionalización de nuestra economía	816

El señor Casas i Bedós formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Casas i Bedós. En turno de dúplica, lo hace el señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

	Página
De D. JOSÉ VALÍN ALONSO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si puede informar el Gobierno de su posicionamiento en relación con el déficit tarifario del suministro eléctrico	817

El señor Valín Alonso formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Valín Alonso. En turno de dúplica, lo hace el señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página

De D.ª RAQUEL MIRIAM ANDRÉS PRIETO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre los medios que el Gobierno va a poner en marcha para garantizar una información eficaz a todos los ciudadanos con respecto al llamado «apagón analógico»

818

La señora Andrés Prieto formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página

De D.ª MARÍA DEL CARMEN GRANADO PANIAGUA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración que hace el Gobierno de los resultados de la encuesta domiciliaria sobre consumo de alcohol y otras drogas 2007/2008

819

La señora Granado Paniagua formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro de Sanidad y Consumo (Soria Escoms).

Página

De D. VICENTE LLANOS VÁZQUEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la solución que planteará el Gobierno en la negociación del chequeo médico de la Política Agraria Común (PAC), a celebrar los días 18 y 19 de noviembre de 2008, con respecto al cultivo del tabaco en nuestro país y al futuro de las comarcas en las que incide directamente

820

El señor Llanos Vázquez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).

Página

De D. FRANCISCO JAVIER TUÑÓN SAN MARTÍN, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre las previsiones de actuación del Gobierno en relación con la recuperación de «El Bocal», en la Comunidad Foral de Navarra

821

El señor Tuñón San Martín formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Tuñón San Martín. En turno de dúplica, lo hace

la señora Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).

Página

De D. PERE SAMPOL I MAS, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre las acciones que emprenderá el Gobierno para equiparar el gasto público en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears con la media estatal

823

El señor Sampol i Mas formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Sampol i Mas. En turno de dúplica, lo hace el señor Presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).

Página

De D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si el Presidente del Gobierno sigue sosteniendo que la crisis financiera internacional es la causa del brutal aumento del paro en España

825

El señor García-Escudero Márquez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor García-Escudero Márquez. En turno de dúplica, lo hace el señor Presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).

Página

De D. IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALES VASCOS, sobre los planes del Gobierno para recordar el 70 Aniversario del exilio a América de los republicanos perseguidos

827

El señor Anasagasti Olabeaga formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Anasagasti Olabeaga. En turno de dúplica, lo hace el señor Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé).

Página

De D. DIONISIO GARCÍA CARNERO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las razones del Gobierno para anunciar la concesión de un nuevo crédito al régimen cubano cuando este país aún no ha saldado la deuda pendiente desde el año 1997

829

El señor García Carnero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor García Carnero. En turno de dúplica, lo hace el señor Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé).

Página

DE D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO LEDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si el Gobierno considera que la doctrina expresada por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de que «el arte no tiene precio» justifica cualquier gasto incluso en la actual situación de crisis económica 830

El señor Muñoz-Alonso Ledo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Muñoz-Alonso Ledo. En turno de dúplica, lo hace el señor Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé).

Página

De D.^a RUTH PORTA CANTONI, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración que hace el Gobierno de las recientes elecciones celebradas en los Estados Unidos de América que han tenido como resultado la victoria del candidato demócrata Barack Obama 832

La señora Porta Cantoni formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé).

Página

De D. RAMÓN ALEU I JORNET, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre la valoración que hace el Gobierno acerca de las repercusiones para la ciudad de Barcelona y para España de la reciente designación de Barcelona como sede de la Secretaría General de la Unión por el Mediterráneo 833

El señor Aleu i Jornet formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé).

Página

De D. LLUÍS MARIA DE PUIG OLIVE, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las prioridades del Gobierno para la Presidencia del Consejo de Europa 834

El señor De Puig Olive formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé).

Página

De D.^a MARÍA DEL MAR ANGULO MARTÍNEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la opinión del Gobierno en relación con la rebaja que ha hecho Portugal del Impuesto de Sociedades al doce y medio por ciento, con la intención de atraer a empresas españolas 835

La señora Angulo Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira). En turno de réplica, interviene de nuevo la señora Angulo. En turno de dúplica, lo hace el señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Página

De D. FRANCISCO UTRERA MORA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la afirmación del Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía y Hacienda de que ha agotado el margen para proponer medidas económicas anticrisis 836

El señor Utrera Mora formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Utrera Mora. En turno de dúplica, lo hace el señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

De D. JOSEBA ZUBIA ATXAERANDIO, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS VASCOS, sobre si considera el Gobierno que con la actual política penal y penitenciaria es posible reducir la elevada tasa de hacinamiento existente en los centros penitenciarios.

Esta pregunta ha sido retirada.

De D. MIGUEL ÁNGEL UZQUIZA GONZÁLEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre el despliegue y la actividad de la Unidad Militar de Emergencias (UME) durante este pasado verano.

Esta pregunta ha sido retirada.

De D. HILARIO CABALLERO MOYA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración de la Ministra de Defensa acerca del estado de nuestras tropas en su reciente visita al contingente español en la República del Chad.

Esta pregunta ha sido retirada.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Página

838

Página

Del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, por la que se insta al Gobierno a considerar el conjunto de los aeropuertos de cada archipiélago como de especial complejidad, debiendo darse participación a las Comunidades Autónomas de Canarias y de las Illes Balears en la gestión de dichos aeropuertos, así como a las administraciones insulares y municipales de las mismas

838

El señor Belda Quintana defiende la moción.

El señor Burgos Pérez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Fidalgo Areda defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Belda Quintana expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas haciendo uso también del turno de portavoces.

En turno de portavoces intervienen el señor Corcuera Muguerza, por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos; la señora Candini i Puig, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; y los señores Fidalgo Areda, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Burgos Pérez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción consecuencia de interpelación, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por 136 votos a favor, 111 en contra y 1 abstención.

Página

Del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la financiación local

842

El señor Presidente informa de la presentación de una propuesta de modificación, por lo que no hay defensa de enmiendas.

El señor Roig i Grau defiende la propuesta de modificación.

En turno de portavoces, intervienen las señoras Leanizbarrutia de Bizkarralegorra, por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos; Arqué i Ferrer, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, y Durán Fraguas, por el Grupo Parlamentario Socialista, así como el señor Sánchez Sánchez-Seco, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación.

Página

Del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, por la que se insta al Gobierno a promover, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, un debate educativo para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento y de la educación en valores

846

El señor Presidente informa de la presentación de una propuesta de modificación, quedando viva la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Baig i Torras defiende la propuesta de modificación.

El señor Abejón Ortega defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Baig i Torras expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda.

En turno de portavoces, intervienen la señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra, por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos; el señor Alturo Lloan, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; las señoras Baig i Torras, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, y Hernández Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Socialista, así como el señor Abejón Ortega, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la propuesta de modificación por 131 votos a favor, 112 en contra y 1 abstención.

Página

MOCIONES

851

Página

Del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para consolidar la estabilidad en el África occidental

851

La señora Camacho Vázquez defiende la moción.

El señor Sampol i Mas defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Muñoz-Alonso Ledo defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Maldonado i Gili defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

La señora Camacho Vázquez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces, intervienen los señores Sampol i Mas, por el Grupo Parlamentario Mixto; Anasagasti

Olabeaga, por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos; Maldonado i Gili, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, y De Puig Olive, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, así como la señora Camacho Vázquez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Muñoz-Alonso Ledo, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, por 131 votos a favor, 1 en contra y 112 abstenciones.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y quince minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

— MINUTO DE SILENCIO CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO EN HERAT (AFGANISTÁN) DE LOS MILITARES DEL CONTINGENTE ESPAÑOL DE LA FUERZA INTERNACIONAL DE ASISTENCIA PARA LA SEGURIDAD EN AFGANISTÁN (ISAF), D. JUAN ANDRÉS SUÁREZ GARCÍA Y D. RUBÉN ALONSO RÍOS (Número de expediente 550/000010).

El señor PRESIDENTE: Antes de iniciar el orden del día del Pleno, vamos a guardar un minuto de silencio por los miembros de las Fuerzas Armadas muertos en Afganistán, por el brigada don Juan Andrés Suárez García y por el cabo don Rubén Alonso Ríos. También quiero desearles a los heridos la pronta recuperación y trasladarles nuestra solidaridad y afecto por parte de esta institución que tengo el honor de presidir. *(La Cámara guarda un minuto de silencio.)*

Gracias, señorías.

HABILITACIÓN DE TODOS LOS DÍAS Y HORAS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2008 PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009 (Número de expediente 550/000011).

El señor PRESIDENTE: Antes de pasar al punto primero del orden del día, quiero comunicarles que la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en su reunión de hoy, día 11 de noviembre de 2008, ha acordado solicitar al Pleno la habilitación de todos los días y horas de los meses noviembre y diciembre de 2008 para la tramitación del citado Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. ¿Se aprueba?.

Queda aprobado por asentimiento.

ACTAS

— LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2008.

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: Actas. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 28 y 29 de octubre de 2008. ¿Alguna observación a las mismas? Entiendo que no. ¿Puede entenderse aprobadas por asentimiento? *(Pausa.)*

Quedan aprobadas.

PREGUNTAS

— DE D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA LA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE OBTENER EN UN DÍA EL PASAPORTE O EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) ELECTRÓNICOS EN LA ISLA DE EL HIERRO (SANTA CRUZ DE TENERIFE) (Número de expediente 680/000161).

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Preguntas.

Las preguntas de los senadores Uzquiza González, Caballero Moya y Zubia Atxaerandio han sido retiradas. Por tanto, pasamos a la pregunta del senador don Narvay Quintero.

Tiene la palabra, señoría.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, sabrá que en la isla de El Hierro el trámite de la renovación del pasaporte y del DNI puede tardar hasta dos meses. Por eso le hago la siguiente pregunta: ¿Cuándo va a tomar el Gobierno las medidas necesarias para sacar en el mismo día el pasaporte o el DNI electrónicos en la isla de El Hierro?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Como usted seguramente conoce, la competencia para expedir el pasaporte y el documento nacional de identidad corresponde a la Policía, y la isla de El Hierro es demarcación de la Guardia Civil. Por esa razón la Policía ha habilitado mecanismos específicos para dicha isla, de forma que desde el año 2006 los ciudadanos que viven en la isla de El Hierro pueden solicitar el pasaporte electrónico en la correspondiente dirección insular —se tramita, se devuelve y se le otorga a la persona que lo solicitó— y el documento nacional de identidad se tramita a través de dos equipos móviles que acuden a la isla dos veces al mes; esos equipos móviles tramitan el DNI. Es verdad que hasta este momento, como el DNI electrónico lo estamos implantando por fases —los equipos móviles en algunos casos impartían ya el documento electrónico, en otros no—, en el caso de la isla de El Hierro a partir del 1 de diciembre será también, como en el resto de España, documento nacional electrónico.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señoría.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro. Me alegro en parte por la respuesta de que el 1 de diciembre se pueda tramitar y sacar el DNI electrónico en la isla de El Hierro, pero lo que yo le quiero transmitir hoy aquí es que la situación de los ciudadanos de la isla es muy preocupante. Es verdad lo que usted ha dicho de que en la isla de El Hierro se solicita el DNI o el pasaporte electrónicos y dos veces al mes van unos equipos móviles, que tienen que volver a Tenerife y regresar posteriormente a la isla de El Hierro; es decir, un habitante de la isla de El Hierro puede estar incluso hasta un mes con el DNI caducado y el comprobante y no tiene ningún problema porque la Guardia Civil es bastante tolerante y lo permite, pero a la hora de viajar, y debido a la nueva normativa aérea de aviación civil, que no permite hacerlo con el carnet caducado, incluso presentando el comprobante de renovación, se crean muchísimos inconvenientes a los habitantes de la isla, que en muchas circunstancias se tienen que trasladar a Tenerife, a Las Palmas, a otras islas o a la Península.

Señor ministro, el mayor problema es el de la sanidad. En la isla de El Hierro para cualquier especialidad o tratamiento urgente nuestros habitantes tienen que desplazarse a Tenerife, a Las Palmas o incluso a la Península, y cuando quieren regresar a la isla, no se lo permiten. Esto ha causado ya varios inconvenientes a diferentes personas —casi todas mayores—, lo que ha motivado la intervención de las instituciones insulares, y les ha supuesto el perjuicio de pasar varios días fuera de la isla, con coste económico para ellas, e incluso teniendo que viajar en barco.

Señor ministro, a esto se une también que en caso de pérdida del DNI o del pasaporte por parte de las personas que nos visitan, ya sea por turismo o por negocios, al no poder sacarlo en el acto tienen un serio problema para poder salir de la isla.

Le repito que en la isla de El Hierro el problema se tolera bastante por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por la compañía de *handling* que en este momento opera en la isla, pero para regresar a la isla de El Hierro, como lo prohíbe Aviación Civil, las personas no pueden entrar. Esto está ocasionando graves perjuicios a la isla y a los ciudadanos, especialmente a las personas mayores, que se tienen que trasladar inevitablemente por temas de salud y por urgencias a otras islas.

Por tanto, le pediría la máxima urgencia y que mientras se implanta la posibilidad de sacar en el mismo día el DNI electrónico se envíe una carta de advertencia a los habitantes de la isla de El Hierro, como hace la Dirección General de Tráfico con la renovación del carnet de conducir, para que puedan renovar el DNI antes de que les caduque y así no tener estos problemas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco las sugerencias. Es evidente que nadie puede verse perjudicado por el hecho de que la tramitación del DNI electrónico tarde dos o tres semanas, o incluso un mes. Por tanto, tomaré las medidas oportunas para evitar que las cosas que usted ha planteado, y que desconocía, se vuelvan a producir, de forma que los ciudadanos de la isla de El Hierro puedan viajar, en caso de tener el DNI caducado, con el correspondiente certificado de haber pedido el DNI nuevo, que es lo que creo que corresponde hacer.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. LUIS PERAL GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA ABONAR LOS MÁS DE CUATRO MIL EUROS EN DIETAS QUE DEBE A UN GRUPO DE AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL DESTINADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA QUE PRESTAN SERVICIO TEMPORALMENTE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO (Número de expediente 680/000171).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Peral. Tiene la palabra su señoría.

El señor PERAL GUERRA: Señor presidente, señorías, señor ministro, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno abonar los más de cuatro mil euros en dietas que debe a un grupo de agentes de la Guardia Civil que, si bien están destinados en Cataluña, prestan servicio temporalmente en el País Vasco?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Reconozco, señoría, que cuando leí su pregunta, por aquello de los cursos de lectura rápida que todo ministro tiene obligadamente que hacer, y vi la expresión cuatro mil, pensé que se refería usted a cuatro mil guardias civiles que no cobraban las dietas y llamé alarmado a la dirección general y me dan que no, que eran cuatro guardias civiles. Y me dan la siguiente nota que paso a leerle: La indemnización por residencia a la Guardia Civil se paga, sin perjuicio del anticipo, por meses vencidos, y de acuerdo con ese criterio, en este momento a un guardia civil se le debe del período comprendido entre el 30 de agosto y el 29 de octubre, a otro entre el 14 de septiembre y el 13 de octubre, y a dos más entre el 1 de octubre y el 30 de octubre. Es verdad que llevamos un retraso de un mes. Se hará lo más rápidamente posible. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Silencio, por favor.
Tiene la palabra su señoría.

El señor PERAL GUERRA: Señor presidente, señor ministro, los españoles que como estos guardias civiles afrontan a diario con dedicación, con profesionalidad y con sentido del deber servicios de tanto riesgo como prestar servivio de escoltas en el País Vasco, deben aportar a su trabajo precisamente eso, dedicación, profesionalidad y sentido del deber. A ello añaden, por su parte, en muchas ocasiones, heroísmo y capacidad de sacrificio, sacrificio que muchas veces ha llegado hasta el de la propia vida para proteger a las personas amenazadas por ETA. Lo que nadie puede exigirles es, como ha denunciado la Unión de Guardias Civiles —y no precisamente para cuatro miembros de este cuerpo, sino para bastantes más—, que tengan que financiar de su bolsillo los gastos del servicio que prestan cuando por mandato del Estado deben desplazarse fuera de su lugar de destino. Así está ocurriendo con estos guardias civiles destinados en Cataluña y en otras partes de España, que, por períodos que superan a veces los seis meses y llegan hasta los doce, tienen que desplazarse al País Vasco para prestar allí servicios de escolta y otros también relacionados con la lucha contra el terrorismo. Estos guardias civiles no están cobrando en su totalidad el complemento de peligrosidad, sino sólo el 50 o el 60 por ciento de dicho complemento. Además, deben adelantar de su bolsillo los gastos de alquiler de vivienda, comidas, desplazamientos mientras realizan jornadas de trabajo que a veces superan las 12 horas y todo esto lejos, muy lejos, de sus familias y durante muchos meses.

¿Se imagina usted, señor ministro, que los senadores socialistas que ahora le van a aplaudir con entusiasmo hubieran pagado de su bolsillo durante todos los meses de este año sus desplazamientos a Madrid desde sus lugares de origen y no tuvieran la más remota idea de cuándo iban a cobrar sus indemnizaciones por alojamiento y mantenimiento mientras cumplen rigurosamente —aunque evidentemente con menos riesgos que los guardias civiles— sus funciones en esta Cámara? Si así fuese, seguro que habría bastante malestar en ese grupo —y en todos los demás, claro— y que le aplaudirían un poquito menos.

¿Se imagina usted, señor ministro, que don José Luis Rodríguez Zapatero tuviera que adelantar de su bolsillo todos sus gastos de su viaje a Washington para asistir, al fin, aunque sea como Peter Sellers en la famosa escena de *El guateque*, a la reunión del G-20? (*Rumores.*) Por no hablar del coste... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.—Protestas.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor PERAL GUERRA: Por no hablar del coste de los viajes y gestiones que a lo largo y ancho del mundo se han realizado en la búsqueda desesperada de la dichosa invitación para estos viajes que, evidentemente, no podía prever quien no hace muchos meses negaba que existiera

una crisis económica. Por supuesto, no se ha alegado la falta de presupuesto como se ha hecho en el caso de estos guardias civiles, no se ha pedido al presidente del Gobierno que adelante su coste, se paga lo que sea y punto. ¿Es justo que a estos modestos servidores del Estado a los que se envía al País Vasco a arriesgar sus vidas para proteger las de los demás, entre otras las de los concejales de su partido y también del mío, se les trate con tanta racanería, con tanta insensibilidad? Señor ministro, sean cuatro o 400, como es el número que me ha adelantado la Unión de Guardias Civiles, estoy seguro de que a usted tampoco le agrada esta situación y que va a hacer todo lo posible por resolverla lo antes posible, de forma que cobren en su totalidad el complemento de peligrosidad y no tengan que adelantar de su bolsillo los costes de las comisiones de servicio.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Pérez Rubalcaba): Gracias.

Creo que ya me pasó hace una semana con usted. Es usted un maestro en salir de un sitio para llegar a otro. Realmente para hablar del G-20 no necesitaba usted preguntar por las dietas de los guardias civiles en el País Vasco. Por cierto, déjeme decirle que en esto del G-20 a ustedes les veo especialmente contradictorios. Son ustedes los únicos patriotas que no se alegran de una buena noticia para nuestra patria. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Creáme, no lo puedo entender. Saben ustedes que yo soy aficionado al fútbol y reconocidamente madridista. Y esto es algo así, como si me alegrara de cuando el Madrid gana y disfrutara cuando el Madrid pierde. Son ustedes unos patriotas bien raros, señor Peral, bien raros. (*Risas.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y sabe qué le digo, que como usted se ha ido por las ramas, yo voy a contestarle por las ramas. En el fondo, fíjese, ustedes en esto de la crisis económica han hecho tres cosas todo el tiempo, también en esto del G-20: han criticado sistemáticamente al Gobierno, no han aportado una sola solución, ni una sola, para los españoles. (*Rumores.*) Sí, déjeme, déjeme que acabe, déjenme que acabe, si nosotros hemos escuchado con mucho respeto, digo, el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en tercer lugar, han manifestado ustedes sistemáticamente una enorme falta de confianza en nuestro país, hasta el punto de que a uno le sorprende que el presidente Sarkozy, el primer ministro Brown, el presidente Berlusconi, el presidente de Méjico, el presidente Lula, todos ellos, han sido más confiados, han defendido más rotundamente la presencia de España que ustedes, que lo han hecho a regañadientes y ahora parece que se entristecen sistemáticamente. Valientes patriotas están hechos ustedes, señor Peral. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Risas.*)

Y termino. Le voy a decir otra cosa más. Esta cosa de las escoltas y del País Vasco son muy serias, señor Peral, para traer aquí demagogia barata, demagogia barata, que es lo que usted ha hecho en su pregunta —cuatro guardias civiles a los que se le debe un mes—. Seguramente lo ideal sería pagarles la tarde misma, pero cuatro, un mes, no merecen las cosas que usted ha dicho respecto a su trabajo. Mucho patriotismo y poca sensatez.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. RAMON ALTURO LLOAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS SOBRE EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN (Número de expediente 680/000166).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Alturo. Tiene la palabra su señoría.

El señor ALTURO LLOAN: Mucha gracias, señor presidente.

Señor ministro, ante la situación que está viviendo el sector del automóvil, ¿qué medidas está tomando el Gobierno para paliar los efectos de la crisis sobre este sector de la automoción?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la situación económica actual requiere acciones rápidas y flexibles para ayudar a nuestra industria en general y, en particular, al sector de la automoción y hacer frente a los problemas que atraviesa en este momento.

En este sentido, en el marco del diálogo social, el pasado 3 de noviembre propuse a las principales organizaciones empresariales y sindicales la creación de un grupo de trabajo específico para elaborar un plan integral de automoción. Vamos a trabajar para que este plan, que se creó el pasado 3 de noviembre, vea la luz lo antes posible, y lo vamos a hacer en colaboración con las comunidades autónomas y, lógicamente, los interlocutores sociales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ALTURO LLOAN: Señor ministro, todo lo que usted dice está muy bien, pero la realidad del sector es un

auténtico drama, y no parece que estén tomando las medidas adecuadas.

El sector de la automoción es estratégico y las ventas de coches dictan sentencia sobre la marcha de la economía española, y el resultado sigue siendo desalentador. El jueves de la semana pasada, el 6 de noviembre, la Generalitat de Catalunya aprobó un ERE a SEAT que afecta a unos 4.700 trabajadores durante un mínimo de dos meses. La empresa justifica la decisión diciendo que las ventas de enero a agosto han caído un 20 por ciento. El presidente de la Generalitat, el señor Montilla, junto con el conseller de Innovació, Universitat i Empresa, el señor Huguet, se reunieron en París el pasado día 4 de noviembre con el presidente mundial de la alianza Nissan-Renault, señor Carlos Ghosn; declaración ninguna, silencio absoluto, y es normal a tenor de lo que sucedió. Pero usted, señor ministro, el día 6 de noviembre también mantuvo una reunión con los responsables en España. ¿Cuál fue el resultado de dicha reunión? ¿Algún compromiso en relación con el coche eléctrico?

Justo tres días más tarde de la reunión del presidente de la Generalitat y de la suya, Nissan anuncia que presentará la semana próxima —es decir, esta semana—, un ERE que afectará a 1.680 personas, lo que supone el 38 por ciento de la plantilla, para reducir la producción un 43 por ciento. Este anuncio ayer se hizo realidad: Nissan presentó por la tarde, delante del Departament de Treball, un ERE que supone despedir a 1.288 trabajadores este año y a 399 el que viene. Este anuncio es la constatación de la incapacidad total del *president* de la Generalitat, que ha quedado desbordado por los acontecimientos, y a juzgar por las declaraciones que hizo el portavoz del comité de empresa, señor ministro, usted tampoco obtuvo nada pues calificó de cuento de futuro su propuesta del coche eléctrico.

En resumen, 4.700 personas de SEAT, 1.680 de Nissan y 800 de Magneti Marelli, hacen un total de aproximadamente 7.100 personas del sector de la automoción que, en principio, se van al paro en Cataluña. ¿Usted, señor ministro, con estos datos puede dormir tranquilo ante este drama?

Señor ministro, ¿qué sucede con la furgoneta X-11 que se diseñó en Cataluña y que se empezará a fabricar a principios del 2009? Estaba prevista su fabricación en la nueva factoría de Tànger, pero hasta entonces podría llevarse a cabo en Barcelona y, por lo tanto, paliar la situación. Pero, finalmente, parece que se va a Japón.

También constatamos en el reciente informe del ANFAC, que señala que las matriculaciones en todos los segmentos han caído cerca del 40 por ciento este mes de octubre si lo comparamos con el mismo mes del año 2007 y que el total acumulado alcanza un 23,7 por ciento.

Señor ministro, el drama de esta situación lo viven las familias que van al paro, que no para de crecer de forma alarmante y es más, como usted sabe, en este sector tiene mucha importancia la industria auxiliar, por lo que todavía va a crecer más.

¿Qué piensa hacer con el Plan VIVE? Ahora podemos recordarle lo que usted nos dijo...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego concluya.

El señor ALTURO LLOAN: Termino.

Ahora puedo recordarle lo que usted nos dijo en su primera intervención ante esta Cámara, pero creo que no vale la pena. Le repito que ustedes son reactivos, no proactivos, así que adelántense a los acontecimientos, tomen decisiones para evitar que se produzca la herida y no se dediquen solamente a esperar a ver qué sucede y, luego, a intentar curarla.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabe, ocho de cada diez vehículos que se fabrican en España se venden fuera de España. Por tanto, aunque quisiéramos y pudiésemos, no podríamos estimular la demanda de los coches que se fabrican en España solamente desde nuestro país. Se requiere un plan conjunto con otros países, y eso es lo que estamos haciendo ahora: trabajando con Francia, con Alemania, con Francia, con los grandes países europeos para relanzar la demanda de vehículos. En el caso de España en particular, esto supondrá, una vez cumplidos los 100 días del Plan VIVE —que fue ayer—, la presentación en el próximo Consejo de Ministros de la reforma del Plan VIVE que tiene dos características: primera, que se ha elaborado por medio del diálogo con el sector, como no podría ser de otra forma; y, segunda, que se mantiene el tope presupuestario del viejo Plan VIVE. Esto, en cuanto a la demanda.

En cuanto a la oferta, vamos a actuar con el Plan Integral de la Automoción, en consenso con los interlocutores sociales, para buscar la mayor competitividad del sector del automóvil. Nuestro objetivo es que el sector del automóvil siga siendo un sector estratégico en España, y para eso tenemos que actuar por el lado de la innovación, por el lado de el absentismo, por el lado de la logística y por el lado de otras posibles mejoras en el marco laboral. A largo plazo, el coche eléctrico es una apuesta de futuro en nuestro país. No solo es una apuesta medioambiental, sino también industrial. En este sentido, hemos creado unos grupos de trabajo con Renault y con Nissan para lanzar lo antes posible un coche eléctrico de las dos casas fabricado en España. Durante las próximas semanas su señoría recibirá más novedades sobre el futuro del eléctrico en nuestro país.

Gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. JORDI CASAS I BEDÓS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO COMPATIBLE LA DISMINUCIÓN

DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX) PARA EL AÑO 2009 CON LA PRIORIDAD DE MEJORAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE NUESTRA ECONOMÍA (Número de expediente 680/000167).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Casas. Tiene la palabra su señoría.

El señor CASAS I BEDÓS: Gracias, señor presidente. ¿Considera el Gobierno compatible la disminución del presupuesto del Instituto Español de Comercio Exterior (Icex) para el año 2009 con la prioridad de mejorar la internacionalización de nuestras empresas?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

Señoría, la internacionalización de nuestras empresas es una prioridad del Gobierno, sobre todo en un contexto económico como el actual. En este sentido, el Ices es un instrumento fundamental, y así lo atestiguan los resultados, que en los últimos ejercicios ha venido contribuyendo de manera muy positiva a la mejora de la presencia de nuestras empresas en el exterior, pero le recuerdo a su señoría que el Ices es un gran instrumento, pero que no es el único.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, senador.

El señor CASAS I BEDÓS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, creo que coincidirá conmigo en que, más allá de la crisis financiera que afecta a todo el mundo, España tiene específicamente sus problemas económicos y fundamentalmente uno: su falta de competitividad. Esto requiere, más allá de lo que ocurre en el ejercicio financiero —que espero que las cosas se vayan ordenando— que su ministerio lidere una actuación decidida en el campo de la política industrial. Es necesario, más que nunca, señor ministro, que empecemos a poner los cimientos de una política industrial de futuro, que sea capaz de absorber a medio plazo el desempleo que estamos generando hoy. De lo contrario, España perderá el tren después de esta crisis, algo que ni usted ni yo deseamos.

Hay que reforzar la economía industrial. Hay que reforzar el tejido industrial de pequeñas y medianas empresas, que son las que más empleo producen en nuestro país y tienen, además, un volumen de exportación no desdeñable, a pesar del déficit comercial.

Por tanto, señor ministro, creo que usted debe liderar —en la medida de lo posible, porque todavía no es el presidente del Gobierno—, una estructuración del Gobierno

acorde con la grave situación que vivimos. Hace siete meses, si bien es cierto que existía una expectativa de crisis, nadie podía prever el alcance de la misma. Hoy, después de siete meses de Gobierno, deben hacer un esfuerzo para estructurar el Gobierno y priorizar su actividad en orden a salir de la crisis y, sobre todo, a prever el mañana.

Le sugiero, por tanto, la creación del ministerio de comercio exterior, con la finalidad de priorizar la atención del Gobierno desde el primer nivel hacia la necesidad de mejorar nuestras exportaciones, en primer lugar, y, en segundo lugar, con la finalidad de mejorar el servicio exterior español en lo que se refiere al comercio, pactando o concertando con los exportadores personal competente para poder actuar desde nuestras embajadas como auténticos vendedores de nuestros productos industriales, sin estar sujetos a las leyes de la Administración Pública.

Decía usted al contestar a mi compañero que hace falta una profunda reforma laboral. Esa es otra asignatura pendiente. O adaptamos nuestra normativa laboral a la realidad de la crisis que estamos viviendo o perderemos el tren, señor ministro. Le sugiero que lidere usted esta actuación de gobierno y procure influir para que tengamos un ministerio de comercio exterior que ayude realmente, junto con su ministerio, a que nuestras exportaciones no caigan. De lo contrario, el problema de España será que no podremos reabsorber el paro que desgraciadamente hoy estamos generando.

Para todo ello, señor ministro, contará con el apoyo de nuestro grupo parlamentario. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

Señoría, yo no he dicho que hiciera falta una profunda reforma laboral. Su compañero me ha preguntado por el sector del automóvil y, en ese sentido, y dentro del marco del diálogo social, vamos a intentar efectuar mejoras en el ámbito de la competitividad que aseguren el futuro del sector de automóvil en nuestro país y, si es preciso, elaborar alguna norma dentro del marco de las relaciones laborales, que funcionan muy bien en el sector del automóvil.

Usted solicitaba un ministerio de comercio exterior. Ya lo hay, soy yo, aunque eso le pueda pesar a alguien. También hay una secretaria de Estado de Comercio, un secretario general de Comercio Exterior y un director general de Comercio Exterior. Por tanto, existe una importante dedicación política en este asunto, como no puede ser de otra forma, pues se trata de una actividad que requiere una fuerte presencia internacional y en otros muchos foros en los que el Gobierno español está al máximo nivel.

Por tanto, es prioridad de este ministerio la internacionalización, y no solamente a través del Ices, cuyo presupuesto es cierto que ha sufrido un recorte de acuerdo con la austeridad general marcada en el presupuesto del año 2009. Sin embargo, si juntamos al presupuesto del Ices nuevos

instrumentos como los planes integrales de desarrollo de mercado, el conjunto de las políticas de internacionalización y de apoyo al sector exportador de la economía española aumenta un 14 por ciento en términos nominales este año con respecto al presupuesto del año anterior. Asimismo, estamos colaborando con las comunidades autónomas y las cámaras de comercio regionales en el desarrollo de planes específicos de uso eficiente de los recursos para llegar a todas las pymes exportadoras que tenemos en España, así como para conseguir que nuestra base de empresas exportadoras aumente en 5.000.

Dada la austeridad del presupuesto, considero que estamos haciendo lo mejor posible para optimizar los recursos, en aras de que la empresa española sea cada vez más internacional y ayude a compensar la caída de la demanda interna.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. JOSÉ VALÍN ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI PUEDE INFORMAR EL GOBIERNO DE SU POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON EL DÉFICIT TARIFARIO DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO (Número de expediente 680/000173).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Valín. Tiene la palabra, señoría.

El señor VALÍN ALONSO: Gracias, señor presidente. Señor ministro, ¿cuál es el posicionamiento del Gobierno en relación con el abultado déficit tarifario del sistema eléctrico español?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

Señoría, el compromiso del Gobierno en relación con el abultado déficit tarifario es eliminarlo lo antes posible y, en cualquier caso, durante el curso de esta legislatura, tal y como hemos venido manifestado públicamente desde el primer día.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra, señoría.

El señor VALÍN ALONSO: Señor ministro, esa no parece una respuesta muy concreta ante un déficit que ha crecido este año a razón de 6.000 millones de euros.

Señor ministro, parece evidente que se enfrenta usted a un doble problema: por una parte, al incremento tremendo del déficit tarifario —que a final de año puede llegar a

15.000 millones de euros y que parece va a afectar de forma clara a la factura energética del futuro— y, por otra, evidentemente, al gran problema que se ha puesto de manifiesto hace poco: la subida de tarifas propuesta por la Comisión Nacional de la Energía, cuya presidenta, por cierto, fue nombrada por el Partido Socialista. La propuesta de incremento de la tarifa está en torno al 31 por ciento y supone una amenaza tremenda para la economía de los hogares y también, cómo no, para la competitividad industrial española.

Ante esta situación alcanzada por la dejadez del Gobierno durante estos años, caben varios supuestos: uno, que a ustedes les están engañando las empresas eléctricas y lo estamos pagando los españoles; dos, que ustedes están engañando a los españoles y están dejando para el futuro la factura eléctrica; y, tres, que hay costes que están dentro de la tarifa que no tendrían que estar. Ustedes pueden también hacer muchas cosas: una, echarle la culpa al Partido Popular y decir que de ellos heredaron este sistema, lo cual, evidentemente, se trata de un argumento vacío porque está claro que ustedes han multiplicado por diez durante estos años el déficit tarifario. Podrían también eliminar determinados conceptos de la tarifa: moratoria nuclear, bajar el impuesto del IVA, etcétera. Naturalmente, podrían también auditar las cuentas del sector eléctrico y reducir las expectativas de beneficio; podrían cambiar el modelo de producción energética española y también podrían no hacer nada. Eso es lo que han venido haciendo hasta ahora, absolutamente nada en relación con el sector eléctrico. Por dejadez, por irresponsabilidad política o porque estaban entretenidos jugando a ver quién se quedaba con Endesa, el caso es que los Gobiernos del presidente Zapatero no han hecho nada —y ya va para cinco años— en el sector de la energía eléctrica española.

Señor ministro, la responsabilidad es ahora suya; tiene usted la doble obligación moral de reducir el abultado déficit de las tarifas eléctricas españolas, pero también la responsabilidad inequívoca de evitar la escandalosa subida prevista por la Comisión Nacional de la Energía en España.

Ahora no vale la inacción ni escudarse diciendo que han heredado el problema; el problema es suyo —llevan ustedes cinco años de Gobierno— y tienen que tomar decisiones. ¿Para cuándo, señor ministro, se abrirá el debate sobre el modelo energético en España?

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, siempre he tenido claro que ustedes no comparten la memoria histórica, pero hoy compruebo que tampoco comparten la memoria contemporánea.

El déficit tarifario es un sistema que ustedes crearon cuando gobernaban y que nos pasaron a nosotros; un sistema que muy poca gente conoce todavía, pero que desde que tomé posesión, hace siete meses, me he encargado de difundir y de intentar explicar. Es un sistema según el cual la ciudadanía va a pagar la luz que consume hoy dentro de quince años; ese fue el sistema que ustedes pusieron en marcha hace siete años y que nosotros, lógicamente, estamos intentando modificar porque es claramente perverso.

¿Cómo intentamos salir de él? A través de un acuerdo con las empresas eléctricas, hablando con el sector industrial y con las asociaciones de consumidores porque queremos que la luz que hoy consumimos se pague hoy, y que no se convierta en una hipoteca a quince años.

Por tanto, vamos a salir de este problema que ustedes crearon con nuestras soluciones. Probablemente ustedes nos criticarán, pero eso me recuerda a aquel profesor de gimnasia que le echaba en cara a su alumno que tuviera agujetas y el alumno decía que si tenía agujetas era porque el profesor de gimnasia se las había provocado.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

— DE D.^a RAQUEL MIRIAM ANDRÉS PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS MEDIOS QUE EL GOBIERNO VA A PONER EN MARCHA PARA GARANTIZAR UNA INFORMACIÓN EFICAZ A TODOS LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL LLAMADO «APAGÓN ANALÓGICO» (Número de expediente 680/000174).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Andrés.

Tiene la palabra su señoría.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, una vez puesto en marcha el Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, con una importante evolución durante este año, tanto en la implantación de esta tecnología como en el conocimiento y valoración que hacen de esta los ciudadanos, así como con el éxito que usted mismo pudo comprobar del proyecto piloto de transición en Soria, dentro del plan de actuación específico para esta provincia, quedan ya alrededor de 500 días para decir adiós a la televisión analógica. Por ello, se hace imprescindible que desde las administraciones públicas se garantice, con especial incidencia en el medio rural, el acceso en igualdad de condiciones a una información efectiva de todos los ciudadanos.

En aras de esta petición, esta Cámara aprobó por unanimidad el pasado día 19 de diciembre una moción en la que se instaba al Gobierno para que, junto con las comunidades autónomas, garantizara el derecho de los usuarios a recibir la información necesaria para saber si el aparato de

televisión que iban a adquirir estaba adaptado o no a la Televisión Digital Terrestre.

Creemos que habiéndose realizado el trabajo más costoso, debemos prestar especial cuidado para que ningún ciudadano, el día 4 de abril de 2010, se encuentre sin acceso a la señal digital.

Siendo conscientes de que es un trabajo que nos concierne a todos, sería aconsejable que el ministerio, a través de los diferentes mecanismos de coordinación con las comunidades autónomas, con las asociaciones de consumidores y usuarios y con los demás colectivos implicados, establezca las garantías que materialicen la eficacia de todo este proceso.

Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué medios va a poner en marcha el Gobierno para garantizar una información eficaz a todos los ciudadanos con respecto al llamado apagón analógico?

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

Señoría, en efecto, el 3 de abril de 2010 será sin duda una fecha histórica porque España, anticipándose al resto de Europa, va a dar un salto en la televisión digital. Será un salto tan importante como el que supuso la aparición de la televisión, y más importante incluso que el que supuso la aparición de la televisión en color frente a la televisión en blanco y negro. Es un hito que va a transformar el sector audiovisual y que ha sido fruto del trabajo de muchos años, un trabajo serio y riguroso que se recoge en el Plan Nacional de Transición a la TDT aprobado en septiembre de 2007.

Para continuar dando a conocer lo que supone para la ciudadanía en general esta tecnología que próximamente va a formar parte de sus vidas vamos a poner en marcha, a partir del próximo 7 de diciembre, en pleno puente de la Constitución, una campaña de comunicación por importe de seis millones de euros. Además, en el proyecto de presupuestos que se está tramitando ahora mismo en el Congreso de los Diputados para el ejercicio 2009 figura un montante de 75 millones de euros afectos a la implantación de la TDT, lo cual da una idea de la importancia que el Gobierno da a este tránsito ordenado y planificado.

Del conjunto de actuaciones previstas para 2009 destinaremos nueve millones de euros al plan de comunicación de proximidad para garantizar que todos los ciudadanos dispongan de información eficaz respecto del apagón analógico. De este plan de comunicación me gustaría destacar cinco actuaciones. La primera de ellas es que vamos a insertar mensajes informativos en la señal de televisión analógica informando de la fecha de cese de las emisiones. La segunda es que vamos a poner en marcha campañas de

apoyo a los ayuntamientos para que se constituyan en un canal de información ciudadana. La tercera es que vamos a establecer puntos de contactos directos e indirectos, fijos y móviles para proporcionar información directa a los ciudadanos. La cuarta es que vamos a llevar a cabo acciones de comunicación a los colectivos que tienen un mayor riesgo de exclusión, como es el caso de los mayores, y para ello nos apoyaremos en los centros de mayores y centros de salud. Y la quinta es que vamos a hacer campañas en colaboración con los medios de comunicación para asegurarnos de que llegamos a toda la población.

Este plan de comunicación se va a completar con otras actuaciones que también van a contribuir a que el conjunto de los ciudadanos interioricen el tránsito a la TDT como un futuro que ya es presente. En este sentido hemos presupuestado para el ejercicio 2009, por un lado, 5,5 millones de euros para la realización de campañas de comunicación pública de carácter general, y por otro, 6,2 millones de euros para atender a las necesidades específicas de los denominados colectivos de riesgo de exclusión social.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D.^a MARÍA DEL CARMEN GRANADO PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DOMICILIARIA SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS 2007/2008 (Número de expediente 680/000175).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Granado, que tiene la palabra.

La señora GRANADO PANIAGUA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Según los datos que arroja la Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Alcohol y Drogas 2007-2008, que viene realizando desde 1995 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a fin de conocer la evolución del consumo de sustancias psicoactivas, el consumo de drogas en nuestro país ha iniciado una senda descendente.

Según esta encuesta España ha registrado durante los años de 2007 y 2008 las tasas más bajas de consumo de alcohol y tabaco desde 1997, mientras que el cannabis ha descendido a niveles inferiores de los registrados en 2003 y la cocaína está estabilizada. Además de registrarse un descenso en el consumo de las tres drogas más extendidas en nuestro país: tabaco, alcohol y cannabis, la encuesta refleja que continúa aumentando la percepción de riesgo para todas las conductas de consumo, tanto para el ocasional como para el habitual, y además por primera vez disminuye la disponibilidad de drogas por parte de los adultos.

Asimismo, la encuesta refleja un retraso en la edad de inicio en el consumo de todas las sustancias al tiempo que aumenta por primera vez la percepción de que las drogas son más difíciles de conseguir, así como una mayor y mejor valoración del control policial como medio para resolver el problema de las drogas ilegales.

Esta evaluación de los datos, señorías, coincide con la aplicación de los planes estratégicos de respuesta policial del tráfico minorista al consumo de drogas en el entorno de centros escolares y zonas de ocio que puso en marcha el Gobierno en el año 2006 y de las medidas contempladas en el Plan de Acción 2005-2008 que ha llevado a cabo la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, coordinando políticas y proyectos con las comunidades autónomas, las corporaciones locales, las ONG, los organismos internacionales, así como la coordinación entre los distintos organismos del Gobierno y que han hecho posible, señorías, los resultados que hoy tenemos.

Señorías, señor ministro, a nuestro entender, estamos en el buen camino. Es verdad que queda mucho por hacer, que no podemos bajar la guardia porque son muchos los intereses de todo tipo que se juegan en este tema. Por eso, a la vista de los resultados de esta encuesta, señor ministro, nos gustaría conocer la valoración que el Gobierno hace de los mismos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO (Soria Escoms): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora Granado, como usted bien ha dicho, creo que podemos estar todos razonablemente satisfechos de los resultados de la encuesta domiciliaria. Nos confirma la evolución favorable en el consumo de drogas en España, apuntada ya por la encuesta escolar 2006-2007, y nos indica que vamos por el camino correcto, porque estamos logrando contener la tendencia al alza en el consumo de drogas. Puede parecer una afirmación demasiado rotunda, pero está basada en datos objetivos, resultantes de la encuesta.

La prevalencia de consumo diario de alcohol ha bajado más de cuatro puntos; la de consumo diario de tabaco más de tres y, aunque de forma más contenida, también ha disminuido el consumo de cannabis en todos los indicadores. La prevalencia de consumo en los últimos doce meses de cocaína en polvo no ha aumentado y se encuentra estabilizada en torno al 3 por ciento después del alza continuada entre los años 1999 y 2005. También está estabilizado o comienza a descender el consumo de éxtasis, anfetaminas y alucinógenos. Se mantiene en niveles bajos el consumo de heroína e inhalables volátiles con prevalencias del 0,1 por cien para el consumo a los doce meses y han aumentado las edades de inicio en el consumo. Además, por primera vez ha disminuido entre tres y seis puntos la disponibilidad o accesibilidad a las drogas, percibida para todas las sustancias después de muchos años de aumento

continuado. También ha aumentado la percepción de riesgo para todas las conductas de consumo. Por su magnitud, destacaré el aumento del riesgo percibido para el consumo diario y en fin de semana de alcohol, el ocasional de cannabis y también por su relevancia el ocasional de cocaína.

Pero precisamente porque estamos en el buen camino, es el momento de redoblar nuestros esfuerzos para aprovechar estos buenos resultados y mejorarlos más aún. Como usted ha dicho, nunca podremos bajar la guardia frente a las drogas. Este Gobierno viene abordando desde la pasada legislatura la política de drogas desde la responsabilidad y el compromiso, haciendo un esfuerzo considerable del que, según nos desvela la encuesta, empezamos a recoger frutos. Pero se trata de una política de Estado que reclama el concurso de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, así como el de todas las entidades sociales y políticas para abordar el complejo fenómeno de las drogas en todas sus dimensiones. Cuento con el apoyo de todos ellos y, lo sé muy bien, con el de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. VICENTE LLANOS VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA SOLUCIÓN QUE PLANTEARÁ EL GOBIERNO EN LA NEGOCIACIÓN DEL CHEQUEO MÉDICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC), A CELEBRAR LOS DÍAS 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2008, CON RESPECTO AL CULTIVO DEL TABACO EN NUESTRO PAÍS Y AL FUTURO DE LAS COMARCAS EN LAS QUE INCIDE DIRECTAMENTE (Número de expediente 680/000160).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Llanos. Tiene la palabra, señoría.

El señor LLANOS VÁZQUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por su comparecencia. La pregunta que desde el Grupo Parlamentario Socialista le planteamos es referente al Consejo de Ministros de la Unión Europea, que se celebrará los días 18 y 19 de noviembre en Bruselas, sobre la revisión médica de la PAC. En esa propuesta legislativa, la Comisión no ha incluido referencia alguna al cultivo del tabaco. El sector del tabaco está muy preocupado por saber qué futuro les aguardará después del año 2010 y está luchando para que se mantengan las ayudas al menos hasta el año 2013 para poder adaptar sus explotaciones y poder ser competitivos.

Señora ministra, este problema del tabaco que atañe a España, afecta muy especialmente a Extremadura y más concretamente a la provincia de Cáceres, que produce el

90 por ciento del tabaco de nuestro país. En esta provincia y, en particular, en las comarcas del norte, el tabaco es el motor económico que ha llevado el progreso y desarrollo a la zona. En la provincia de Cáceres dependen de la producción de tabaco aproximadamente 140.000 puestos de trabajo directos e indirectos, que si desaparece el tabaco no tienen en estos momentos otra alternativa, y más sabiendo en la coyuntura económica en la que nos encontramos. Por ello pensamos que la Unión Europea debe tener como prioridad el mantenimiento de los puestos de trabajo y no tomar decisiones que contribuyan a la desaparición de dichos puestos.

Se han llevado a cabo estudios, incluso financiados por la Unión Europea que concluyen que, hoy por hoy, no hay alternativas al tabaco. Por eso los cultivadores y las cooperativas están haciendo grandes inversiones para mejorar el proceso de secado y curación con el fin de obtener una mejor calidad. Todo ello para ser más competitivos y poder mantener el cultivo en el futuro. Señora ministra, para esto se necesita tiempo. Es imprescindible llegar con el actual sistema de ayudas hasta el año 2013 y poder asentar con garantías un cultivo como es el del tabaco en estas comarcas, con el fin de que los agricultores, trabajadores y toda la economía que se produce alrededor pueda mantenerse.

Por todo esto desde el Grupo Parlamentario Socialista le hacemos la siguiente pregunta: ¿qué solución va a plantear el Gobierno en la negociación del chequeo médico de la Política Agraria Común (PAC), a celebrar los días 18 y 19 de noviembre de 2008, con respecto al cultivo del tabaco en nuestro país y al futuro de las comarcas en las que directamente incide?

Muchas gracias, señora ministra. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señorías, como usted señalaba, el cultivo del tabaco es de una gran importancia socioeconómica en las principales zonas tradicionales tabaquerías de España, fundamentalmente en Cáceres, representando el medio de vida de 2.546 productores, y generando anualmente alrededor de un millón de jornales directos en agricultura y otros 300.000 más en las industrias transformadoras y empresas de servicios.

La propuesta de la Comisión mantiene lo ya establecido en el Reglamento 1782/2003 con respecto al sector del tabaco, es decir, desacoplar totalmente las ayudas a partir del año 2010, destinando un 50 por ciento de los fondos a financiar acciones en el marco del desarrollo rural.

España, junto a los principales países productores de tabaco de la Unión Europea, Italia, Bulgaria, Grecia, Hungría, Polonia y Rumania, en el contexto del chequeo médi-

co pretende lograr una prórroga del actual sistema de apoyo al sector hasta el año 2013, petición nuevamente planteada por los Estados miembros en la cumbre de ministros de Agricultura de los países productores, celebrada el pasado 4 de noviembre; es decir, mantener la ayuda acoplada, dado que el modelo actual ha demostrado ser eficaz, equitativo y daba flexibilidad a los Estados miembros productores para elegir el modelo de ayuda, acoplado o desacoplado, de acuerdo a sus propias características.

También quiero informarle, señoría, que frente a las demandas de los Estados miembros y de las asociaciones de productores, la Comisión y la comisaria de Agricultura sostienen que el tabaco no forma parte del chequeo médico y que la decisión del desacoplamiento total de las ayudas ya está tomada, que las regiones cuentan con los fondos, y ofrece flexibilidad a la hora de encontrar soluciones en el marco del desarrollo rural.

Desde el ministerio —de acuerdo con las comunidades autónomas según el último consejo consultivo celebrado ayer— nuestra posición pasa por incluirlo en el chequeo médico de la PAC e insistir en la prórroga de las ayudas acopladas hasta el año 2013. En cualquier caso, junto con el resto de los países productores defenderemos a los cultivadores para que puedan continuar su actividad y adaptarse al nuevo escenario mediante acciones que respalden y aseguren una producción de tabaco europeo de calidad, a la vez que salvaguarde los aspectos medioambientales y socioeconómicos de la zona.

No dude de que seguiremos luchando por este cultivo y por una zona que tiene, efectivamente, una vinculación directa con el tabaco, de la misma forma que lo hicimos al inicio de la pasada legislatura y teniendo los resultados que hoy podemos probar, con acciones —que usted también ha comentado— como aprovechar el límite que nos daba la propia Unión Europea de desacoplar un 5 por ciento para fomentar la calidad y ayudar así al futuro del sector del tabaco.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D. FRANCISCO JAVIER TUÑÓN SAN MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS PREVISIONES DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA RECUPERACIÓN DE «EL BOCAL», EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (Número de expediente 680/000163).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Tuñón. Tiene la palabra su señoría.

El señor TUÑÓN SAN MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, bienvenida. Le formulo una pregunta sobre un tema que expuse hace casi un año a su anteceso-

ra, la entonces ministra de Medio Ambiente, señora Narbona: ¿qué previsiones de actuación tiene el Gobierno en relación con la recuperación de «El Bocal», en la Comunidad Foral de Navarra?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien conoce, «El Bocal», en Navarra, es un conjunto histórico-artístico de gran valor arquitectónico y de ingeniería hidráulica y cuenta con la declaración de bien de interés cultural. A propuesta del Gobierno de Navarra el ministerio viene invirtiendo en acciones concretas que compatibilizan el uso hidráulico y lo ponen en valor. Por tanto, señoría, nuestras previsiones de actuación seguirán en la línea indicada, potenciando y financiando las inversiones en la zona sobre la base de un proyecto integral y de las propuestas del Gobierno foral.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Tuñón.

El señor TUÑÓN SAN MARTÍN: Muchas gracias, señora ministra.

Si le hago esta pregunta es porque creo que este año se ha perdido en cuanto a las actuaciones de recuperación de «El Bocal» y lo que intento es que el año próximo no se pierda. Ustedes, tanto el Estado como el Gobierno de Navarra, deben aplicar dotaciones presupuestarias para poner en marcha decididamente este plan de recuperación.

En este asunto se ha producido una dejación que, desde mi punto de vista, es incomprensible. Estamos desaprovechando un excelente recurso —lo conozco desde siempre, he nacido y he vivido allí— y me parece que no son momentos de desaprovechar estos recursos como centros de recreo, paisajísticos, de turismo y de ocio. La Expo de Zaragoza ha mostrado una nueva cara de Zaragoza, como otras ciudades han mostrado una nueva cara con el aprovechamiento integral de los ríos.

Yo solamente quiero que se ponga en marcha este recurso también en Tudela y en Fontellas, pero no es un recurso nuevo, como usted bien ha dicho es una recurso ya existente, por eso no quiero que lo dejen morir tras tantos años de olvido, indiferencia y abandono. Ustedes no han realizado inversiones en los últimos años para mantener los edificios y usted sabe también que el Gobierno de Navarra no es propietario de este espacio.

No me resigno, y se lo digo de verdad. Aquí el malogrado y recordado senador Chivite en el año 2001 manifestó la necesidad de un plan de recuperación de este espacio. El Partido Socialista ha tratado este tema en Navarra y lo ha intentado poner en marcha.

Señora ministra, existen instrumentos y usted los conoce: el protocolo de colaboración firmado en el año 1998

entre el Gobierno de Navarra, el Gobierno de Aragón, la confederación y el Cedex para poner en marcha este espacio; el plan director anunciado por la confederación en el año 2005; el plan director realizado por la sociedad pública de Navarra Sprin y el último acuerdo del Parlamento de Navarra de marzo del 2008, a raíz precisamente de la pregunta de este senador, en el que el Parlamento decidió adecuar el protocolo firmado en 1998, procediendo a desarrollar todas sus potencialidades y poner en marcha el plan director.

Hasta la fecha en este año no se ha materializado ninguna reunión entre la confederación y el Gobierno de Navarra. Espero que en el año 2009 empiece a materializarse esta idea de salvar «El Bocal» porque, como usted sabe, el paso del tiempo es su principal enemigo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Señoría, no creo que pueda acusarnos precisamente de dejación en el caso de «El Bocal». Yo quisiera recordarle hoy aquí que fue gracias a una iniciativa socialista por la que hoy «El Bocal» es un bien de interés cultural.

Por otra parte, prueba de nuestra preocupación son las inversiones que se vienen realizando sobre la base de ese convenio, al que usted también hacía referencia, firmado entre el Gobierno de Navarra, el de Aragón, la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Cedex.

Pero quiero insistir en que las propuestas que realice el Ejecutivo autonómico sobre la base del estudio acordado por el pleno del Parlamento navarro en este mismo año 2008 como resultado de los trabajos del equipo interinstitucional creado para la adecuación y la realización del protocolo firmado en el año 1998 contará con el apoyo inversor del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Quiero reiterar la predisposición del Gobierno de España para ello y tenga su señoría la absoluta confianza de que estamos dispuestos a invertir aún más de lo que hemos hecho hasta ahora, pero siempre desde las propuestas que nos lleguen del Gobierno foral, propuestas basadas en la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural, industrial y natural que lo hagan compatible con el uso hidráulico y que, obviamente, sean fruto de un acuerdo y un amplio consenso político y social.

Estamos hablando de «El Bocal» y de un ejemplo claro de lo que puede ser un desarrollo rural sostenible, generador de empleo y riqueza, que fije población y se convierta en un verdadero impulsor de una sociedad y una economía fuerte, con perspectivas de futuro para el medio rural; en conclusión, que mejore la vida presente y futura de las gentes que allí habitan, y no dude de que ese será nuestro empeño y en esa línea continuaremos trabajando.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Antes de dar la palabra al senador Sampol, quiero comunicar a sus señorías que se encuentra en la tribuna el excelentísimo señor don Joan Gabriel i Estany, presidente del Consejo General de Andorra, con una delegación parlamentaria, que están de visita en España en viaje oficial. *(Aplausos.)*

— DE D. PERE SAMPOL I MAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS ACCIONES QUE EMPRENDERÁ EL GOBIERNO PARA EQUIPARAR EL GASTO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS CON LA MEDIA ESTATAL (Número de expediente 680/000162).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Sampol. Tiene la palabra, señoría.

El señor SAMPOL I MAS: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor presidente del Gobierno.

Permita que me sume al pésame por los dos soldados fallecidos en Afganistán.

¿Qué acciones emprenderá su Gobierno para equiparar el gasto público en las Illes Balears a la medida estatal y compensar años de discriminación económica?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Sampol, el Gobierno viene realizando un esfuerzo de inversión y de compromisos con Baleares, de inversión pública con las islas y también de transferencias de otros recursos para mejorar la situación general de lo que representa y debe representar un compromiso de equidad con Baleares.

En el marco de ese compromiso, en la anterior legislatura llevamos a cabo actuaciones de gran significación, como la elevación hasta el 50 por ciento del porcentaje de bonificación para los residentes en las islas en el transporte aéreo y marítimo de viajeros respecto al territorio nacional, de hasta el 25 por ciento en el transporte marítimo y el 50 por ciento en el transporte aéreo en los viajes interinsulares.

Asimismo, como conoce muy bien su señoría, este Gobierno ha conseguido desbloquear la situación de las inversiones en carreteras y ferrocarriles con la que nos encontramos al iniciar nuestra gestión. Hemos suscrito con los consejos insulares de Mallorca y Menorca dos convenios de carreteras, que conllevarán en total una inversión del Estado de 586 millones de euros, y recientemente hemos firmado también el convenio de ferrocarriles, por el que el Gobierno invertirá casi 444 millones de euros en las islas.

Los presupuestos para 2009, a pesar de ser un año de dificultades, nos permitirán seguir respetando los compromisos con Baleares en el próximo año, porque estos presupuestos elevan la inversión del Estado en Baleares a 288 millones de euros, un 11,5 por ciento más que en el ejercicio anterior. Es el segundo mayor crecimiento entre las comunidades autónomas en 2009.

A esta cantidad deben añadirse los importes derivados de los convenios antes citados, que ascienden a 34 millones de euros, así como otros proyectos de inversión. Entre ellos, por ejemplo, está la reforma de la playa de Palma, para la que haremos una aportación de dos millones y medio de euros, más allá de lo inicialmente previsto para 2009, reconociendo así la importancia que atribuimos a este proyecto emblemático para las islas Baleares y para el conjunto de España en el sector turístico.

Con todo ello, señor Sampol, como le decía, el Gobierno respeta plenamente su compromiso con Baleares de hacer un esfuerzo de inversión en infraestructuras. Cumplimos la disposición transitoria novena del estatuto de autonomía, y estamos convencidos de que facilitando lo dispuesto en el estatuto se ha dotado de un crédito adicional que se destinará a incrementar inversiones en esa comunidad.

Quiero recordar, por último, las principales líneas de inversión que seguirá el Gobierno en las islas el próximo año. En transporte, 195 millones de euros; y en infraestructuras medioambientales, un 40 por ciento más: un total de 34 millones. En el marco de los convenios que antes citaba, el Gobierno invertirá en Baleares 53 millones de euros en carreteras y 25 en ferrocarriles, y estamos dedicando fondos importantes a renovar las instalaciones de los aeropuertos de las islas, con inversiones que alcanzan cien millones de euros para 2009. También estamos acordando el nuevo sistema de financiación autonómica, de especial interés para Baleares porque, como he afirmado en alguna ocasión, es la comunidad autónoma más perjudicada por el sistema de financiación autonómica vigente. Hoy lo reitero; es necesario un nuevo sistema que contemple dos elementos claros con repercusión en Baleares, y que usted seguramente comparte: la toma en consideración de la población real, que es el elemento diferencial respecto del modelo pactado en 2001, y algunas correcciones por razón de insularidad, que también consideramos necesarias.

Por tanto, estamos cumpliendo un importante esfuerzo de inversiones en infraestructuras y vamos a acometer esa reforma del sistema de financiación, que mejorará la situación, objetivamente más perjudicial para Baleares en relación con el resto de las comunidades autónomas.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Tiene la palabra el señor Sampol.

El señor SAMPOL I MAS: Muchas gracias por su información, señor presidente.

Sin duda, las actuaciones que ha anunciado son muy positivas, además de suponer un avance respecto de legislaturas anteriores; pero, al cuantificarlas, tanto las que ya están conveniadas como las que todavía son un simple anuncio, observamos que no alcanzan la inversión media per cápita que realiza el Gobierno en el conjunto del Estado. Como puede comprobar analizando los presupuestos de 2008 y el proyecto de presupuestos para 2009, la inversión por habitante en Baleares es una de las más bajas, si no la más baja de todo el Estado.

He de recordarle sus palabras en público en Baleares. Dijo usted: Las islas Baleares han sido la comunidad más maltratada, pero yo me comprometo a solucionarlo. Y lo ha repetido hoy. Ante este reconocimiento histórico, producido después de ser durante 25 años los últimos en inversión estatal y en financiación autonómica, hecho que ha provocado un déficit de infraestructuras y de servicios públicos, uno espera que, como mínimo, le iguallen a los demás, e incluso, reconocido el maltrato, espera un plus para ir subsanando los déficits acumulados. Pero usted lo ha dicho: cumplimos el estatuto. Es decir, nos aplica el reglamento, y punto. Además, hay que tener en cuenta que continuamos con un sistema de financiación —usted también lo ha dicho— totalmente injusto, que actualmente nos supone un déficit de casi 500 euros por habitante.

En definitiva, ¿qué esperamos de usted, señor presidente? Respecto de las inversiones del Estado, que las incrementen. Además de las que ya ha anunciado, sugiero abrir nuevas líneas, especialmente en equipamientos culturales y en infraestructuras, que permitan una oferta de turismo cultural, lo que nos ayudaría a la captación de nuevos segmentos de turismo y a la desestacionalización. Y respecto del déficit en la financiación autonómica, hasta que no entre en vigor el nuevo sistema de financiación podría adoptar dos medidas. La primera, retirar el recurso contencioso contra el antiguo convenio de carreteras y negociar con el Gobierno de Baleares la aplicación de 331 millones de euros en proyectos ya ejecutados, que los ciudadanos tenemos que pagar aunque muchos no estuviéramos de acuerdo con las autopistas que construyó el señor Matas. Esos 331 millones serían una buena inyección de liquidez para el Gobierno de Baleares, que tiene las arcas exhaustas.

En cuanto a la segunda medida, es la siguiente. Mediante la ley de presupuestos para 2009 le propongo eximir a las islas Baleares de la aportación de más de 230 millones de euros al Fondo de Suficiencia. Una vez que se ha reconocido que el sistema de financiación perjudica especialmente a Baleares, no tiene sentido que las Baleares aporten unos supuestos excedentes que no existen, que son falsos, en forma de Fondo de Suficiencia. Creo que, como depende de todas sus señorías aprobar los presupuestos, ninguna se opondrá a ser solidario con los ciudadanos de las islas Baleares, maltratados, en palabras del presidente.

Finalmente, podría adoptar una medida a nivel competencial: permitir que desde Baleares —al igual que Canarias— pudiéramos participar en la gestión de nuestros aeropuertos, y lo digo por varias razones. La primera, porque vivimos una auténtica crisis del sector aeronáutico,

especialmente en empresas con sede en las islas Baleares, con una amenaza muy grave para miles de puestos de trabajo cualificados, además de la pérdida de rutas aéreas, lo que dificulta el turismo y la conexión tanto con el exterior como entre las islas. Participando de la gestión aeroportuaria podríamos habilitar medidas que paliaran las deficiencias económicas del momento. Además, con una buena política comercial podríamos captar compañías que abrieran nuevas rutas, con lo que sin duda, nuestro turismo sería el gran beneficiario, ayudando así a superar la crisis económica que padecemos y, por qué no, recaudando más impuestos para el conjunto del Estado.

Tenga en cuenta, además, señor presidente, que los perjudicados por esta situación de déficit de servicios públicos esenciales son las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza —el 18 por ciento de los ciudadanos de Baleares—; son los parados —este mes hemos sido la comunidad donde más ha crecido el paro—; son los pensionistas —según la media de pensiones, tenemos la tercera más baja del Estado—; y son los trabajadores —el 60 por ciento de los trabajadores de Baleares son menos que «mileuristas», cuando en nuestro territorio la vida es un 12 por ciento más cara—. Todos esos ciudadanos esperan —esperamos— que el presidente cumpla con lo que dijo: Yo lo voy a solucionar.

La situación está mejorando, pero todavía necesita mejorar más.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el presidente de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sampol. Me quedo con sus últimas palabras: Está mejorando porque, en efecto, hemos incrementado notablemente la inversión, fundamentalmente en infraestructuras, a través de los convenios de carreteras, y además con un modelo de participación de los consells insulares, algo muy reclamado en las islas; Está mejorando, porque hemos incorporado un convenio de ferrocarriles; porque estamos poniendo en marcha también, en convenio con las autoridades autonómicas, un plan de reestructuración y renovación de la infraestructura hotelera en el que sin duda habrá espacio para equipamientos de naturaleza cultural. Y como segunda gran perspectiva, estamos comprometidos a que la posición de Baleares mejore en la reforma del sistema de financiación autonómica porque es justo. Lo he explicitado públicamente en la comunidad de Baleares, lo he reiterado hoy aquí, en el Senado, y cumpliremos ese compromiso. Y, por supuesto, todos los procesos de desarrollo de inversión en todas las áreas de infraestructuras: aeropuertos, ferrocarril, carreteras, turismo... los estamos realizando mediante un pleno, intenso y útil diálogo con el Gobierno autonómico de las islas Baleares. En cuanto tengamos culminado el proceso de reforma del sistema de financiación autonómica podrá comprobar su señoría cómo la posición de Baleares va a

mejorar sustancialmente porque ese es el compromiso, porque es justo y porque los ciudadanos de Baleares llevan muchos años en una posición relativamente peor. Esas islas tienen muchos problemas, como usted ha puesto de manifiesto en su intervención, aunque seguro que comparto conmigo que son sin duda alguna uno de los territorios más interesantes, más atractivos y que más aportan a la riqueza de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DE D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SIGUE SOSTENIENDO QUE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL ES LA CAUSA DEL BRUTAL AUMENTO DEL PARO EN ESPAÑA (Número de expediente 680/000164).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador García-Escudero.

Tiene la palabra, señoría.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor presidente del Gobierno permítame que antes de formularle la pregunta, y al igual que ha hecho el compañero del Grupo Parlamentario Mixto, le manifieste nuestro pesar, en nombre de mi grupo —yo creo que hablo en nombre de toda la Cámara—, por la muerte de los dos militares españoles en Afganistán. Le rogaría que transmitiera nuestras condolencias a sus familiares y a todas las Fuerzas Armadas, nuestros deseos de restablecimiento a los heridos y nuestro apoyo a todos los militares que están llevando a cabo misiones en el exterior.

Y vamos con la pregunta. ¿Sigue el presidente del Gobierno sosteniendo que la crisis financiera internacional es la causa del brutal aumento del paro en España?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor García-Escudero quiero agradecerle sus palabras de pésame, dolor y solidaridad con esas familias y con todas las Fuerzas Armadas en general, como consecuencia de que hayan perdido la vida dos compatriotas, dos soldados, dos españoles que servían a la causa de la paz y la seguridad en el mundo. Creo que su manifestación recoge la expresión del sentimiento de toda esta Cámara, por supuesto, y de todos los españoles. Le agradezco sinceramente que lo haga en este acto.

Y en relación con la pregunta, sí, sin duda. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Tiene la palabra su señoría.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Lo ha dejado usted claro.

Señor Rodríguez Zapatero, hace exactamente un año le pregunté aquí si usted o su Gobierno iban a cambiar la política económica a la vista de unas señales muy preocupantes, que ya entonces estaban apareciendo. Hace exactamente un año usted me despachó también diciéndome que sentía que yo no fuera tan feliz como usted y, además, que su objetivo era el pleno empleo y situar la tasa de paro española en la media de la tasa de paro de la Unión Europea. De esto hace solamente un año.

Nuestro diferencial de paro con la Unión Europea entonces era de 1,3 puntos por encima. Estábamos en el 8,3 por ciento de paro, y la media de la Unión Europea era del 7 por ciento. Y hoy, un año después, la media de la Unión Europea sigue siendo el 7 por ciento, pero nosotros estamos en el 11,9 por ciento según Eurostat; es decir, en solo un año nuestro diferencial de paro está cinco puntos por encima de la media de la Unión Europea.

Alemania, Francia, Bélgica, Polonia, Portugal y Grecia, entre otros países de la Unión Europea, han seguido creando empleo a lo largo de este año. Italia o el Reino Unido han perdido solamente unas décimas, y nosotros somos hoy los líderes mundiales en destrucción de empleo.

Además, conocemos nuevos indicadores de nuestra economía real, de la nuestra, desde la última vez que estuvo usted aquí. Los concursos de acreedores han aumentado un 263,8 por ciento en un año; el número de familias que suspenden pagos se ha multiplicado por cinco; la Seguridad Social ha perdido 454.300 cotizantes desde el 1 de enero —solamente en el último mes de octubre, cien mil—; hemos perdido dos puestos en el nivel de competitividad de la Unión Europea, situándonos en el puesto número 17, es decir, en la cola; seguimos siendo también líderes mundiales en déficit exterior. El paro ha crecido solamente en un año en 800.000 personas, un 37,5 por ciento, algo que no ocurría desde hace quince años, cuando también gobernaban ustedes. Solamente en octubre ha habido 192.658 parados más, es decir, 6.200 nuevos parados al día, cuatro nuevos parados por minuto. Algo escalofriante, señor Zapatero. Una subida, la de octubre, que no tiene precedentes en la historia, ni siquiera cuando gobernaban ustedes. Hemos alcanzado la cifra más alta, 2.818.026 parados, desde el año 1996, cuando también gobernaban ustedes y había un 23 por ciento de paro. Las previsiones están apuntando a que a final de año alcanzaremos los tres millones de parados, como en los años 1987 y 1988, cuando también gobernaban ustedes. Y al final, ¿cuál ha sido su reacción? Un comentario: Nuestra tasa de paro es todavía una de las más bajas de la historia. Señor Zapatero, su comentario es una burla muy cruel para 2.818.026 parados. Muy cruel. Es, desde luego, para echarse a temblar. Dígame, señor Zapatero, ¿a qué cifra vamos a tener que llegar para que usted se empiece a preocupar? Y sigue usted manteniendo, lacónicamente hoy,

que la culpa es de la crisis financiera internacional. Con-tésteme, señor Zapatero: ¿y por qué no afecta al resto de Europa? ¿Por qué se sigue creando empleo en el resto de los países de la Unión Europea, incluso en países como Polonia, Grecia o Portugal? ¿A quién quiere usted engañar, señor Zapatero? Reconózcalo: la crisis financiera internacional, sí, es algo que llueve sobre mojado, sobre una crisis que es nuestra, nacional, española, que se viene gestando desde hace algo más de un año y que usted ha venido negando hasta hace dos días: Y eso sí que es hipocresía, señor Zapatero.

Ahora usted tiene un problema, y es que su discurso ya no se sostiene porque lleva usted gobernando casi cinco años; y esta es su crisis, señor Zapatero. Esta es su crisis, señor presidente del Gobierno, porque usted ha estado cuatro años sin hacer nada, sin cambiar la política económica, sin adoptar medidas estructurales para prevenir o para frenar la crisis que ya se nos venía encima. Y a este paso, señor Zapatero, este va a ser su legado para la posteridad: el paro, el déficit, el retroceso económico, igual que en el año 1996. Porque ha vuelto a aparecer otra vez la verdadera cara de las políticas económicas del socialismo español; otra vez el maquillaje, las medidas sueltas, las medidas improvisadas, las medidas oportunistas, el ponerse la venda precipitadamente antes que la herida, como hizo usted la semana pasada; medidas que, desgraciadamente, son pan para hoy y hambre para mañana; medidas que, desgraciadamente, han agotado ya su capacidad de respuesta para el futuro, como bien ha dicho el señor Solbes.

¿Y ahora qué, señor Zapatero? ¿Va a limitarse a seguir asegurando que los parados van a cobrar el desempleo? ¡Faltaría más! Para eso han estado cotizando. ¿Va usted a seguir pidiendo confianza? Se lo he dicho mil veces. Mil veces se lo he dicho, señor Zapatero: la confianza y la credibilidad solamente se genera en los ciudadanos y en la economía cuando a la crisis se responde con liderazgo y, sobre todo, diciendo siempre la verdad, cuando se conoce la verdad, no cuando conviene, como, desgraciadamente ha venido usted haciendo últimamente.

¿Quiere usted que le crean, señor Zapatero? Modifique unos presupuestos que han nacido muertos. Aprovechélos para estimular la actividad, la productividad, con incentivos fiscales a las familias, con incentivos fiscales a las empresas, incrementando las partidas de las políticas activas de creación de empleo, que son irrisorias en sus presupuestos, aumentando las inversiones en infraestructuras, como acaba de hacer Angela Merkel en Alemania. Hágalo así, señor Zapatero, y entonces le creerán, porque si no lo hace, las encuestas seguirán diciendo que el primer problema para los españoles es el paro y el segundo, su actitud frente al paro y frente a la crisis.

Señor Zapatero, no solo se vive del G-20. Céntrese también en el G-3 millones, en el paro en España, en la crisis en España, en su crisis, porque hoy hay 2.818.026 parados que ya empiezan a entender el significado de aquellas palabras crípticas: Buenas noches. Mucha suerte. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García-Escudero. Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor García-Escudero, si algo ha quedado en evidencia en los últimos meses, y especialmente en las últimas semanas, es el fracaso de las políticas neoliberales que han defendido la falta de regulación, y no precisamente de las políticas que entienden que el Estado y lo público han de jugar un papel. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Es una reflexión ampliamente compartida por todos los países, por todos los gobiernos y por todos los expertos económicos acerca de las teorías en las que tradicionalmente se sitúan los partidos que pertenecen a su misma familia, e imagino que ustedes mismos han venido defendiendo, de falta de regulación y de que el mercado por sí solo funciona, incluso en el sistema financiero. Y se ha demostrado que no. Mire, espero que mantengamos el debate con un cierto rigor, pero la prueba más evidente de que la crisis del sistema financiero internacional, que empezó hace algo más de un año como consecuencia del afloramiento de las hipotecas *subprime*, que ha llevado a poner en cuestión... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Que ha llevado a poner en cuestión el sistema financiero internacional como nunca había sucedido en la historia, es, sin duda alguna, el momento en el que empiezan los problemas para la economía española y para la inmensa mayoría de las economías. Y esos problemas han ido llegando en función de algunas de las características que cada país tenía.

Por ejemplo, aquellos países en los que existe, o ha existido, un peso más intenso del sector inmobiliario, de la construcción residencial, han conocido antes y con más intensidad los problemas en lo que afecta al empleo. Es el caso de España, de Inglaterra, de Irlanda o de Estados Unidos. Como es sabido, son sectores con un número muy importante de puestos de trabajo. Donde primero ha impactado la crisis, que tenía mucho que ver con lo que conocemos como burbuja inmobiliaria, ha sido en los países en los que tenía más peso el sector inmobiliario, el sector de la construcción residencial. Sin embargo, y por desgracia, el impacto de la crisis del sistema financiero internacional está llegando a todas las economías, aunque en distintos momentos. Va a afectar al empleo y está afectando al empleo en todos los países.

¿Cuál es la prueba más evidente de que nuestra problemática sería, grave, de incremento del paro está relacionada con la crisis del sistema financiero internacional? Que,

hasta ese momento, este país estaba creando empleo como ningún otro país de la Unión Europea. Hasta ese momento, durante los cuatro años anteriores, este país creó 2.800.000 puestos de trabajo, el 27 por ciento de los empleos de la Unión Europea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Es decir, que cuando había una estabilidad en el sistema financiero en el mundo, y en general en la economía, este país crecía por encima de la media y creaba más empleo que la media de los países de nuestro entorno europeo. Mientras que ahora estamos sufriendo con carácter general, insisto, un momento de seria y grave depresión económica, que afecta de manera singular a los países que han tenido un intenso volumen de actividad inmobiliaria en el empleo. Igual que afecta también a todos los países que tienen un sector industrial de peso, por ejemplo en la rama del automóvil, que tiene problemas muy graves de empleo: Alemania, Francia, Italia, España o los Estados Unidos. Simplemente, reclamo un poco de rigor. (*Rumores.—Un señor senador: ¿Rigor?*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): A partir de ahí, usted expresa su preocupación por el desempleo, una preocupación que, en el caso del Gobierno, es doble. Por un lado, mientras tengamos unas condiciones adversas para la recuperación y para el crecimiento económico, el compromiso del Gobierno es el de máximo apoyo en prestaciones sociales y para la búsqueda de empleo a los desempleados de nuestro país. En segundo lugar, trabajará con todas las medidas, de manera coordinada con la Unión Europea, dada la magnitud y el alcance de la crisis, para incentivar la recuperación económica que nos permita volver a crecer cuanto antes y volver a la senda de creación de empleo, para lo cual este país ha demostrado una gran capacidad.

El Gobierno ha incrementado el porcentaje de protección por desempleo en este país, porque tiene una especial sensibilidad hacia las personas que o pierden su empleo o pueden perderlo. La hemos incrementado y hemos llegado a la tasa de cobertura de protección por desempleo más alta de la democracia. Y le diré más: esa preocupación sigue vigente. En diálogo con los sindicatos, a los que me imagino que usted atribuye capacidad de representación de los trabajadores y de los desempleados, seguimos estudiando y analizando todas las medidas posibles para fomentar la recolocación de los trabajadores. Pero, consciente de la situación, el Gobierno ha aprobado nuevas medidas de apoyo especial a los desempleados que, hasta ahora, aunque ha habido momentos de elevado desempleo en nuestro país, no se habían producido. Para todos los desempleados que tengan hipoteca, acabamos de aprobar una moratoria con el aval del Estado del 50 por ciento de su cuota durante dos años; con el aval y la responsabilidad del Estado, para ayudar a aliviar su carga, lo que representa la sensibilidad social que tiene el Gobierno hacia los desempleados.

Con los sindicatos estamos aprobando, en el marco del diálogo social, medidas para incentivar el empleo; aquellas que tienen que ver con políticas activas, con planes de recolocación que las comunidades autónomas gestionan, con el incremento del plan de cooperación con las corporaciones locales o la que acabamos de aprobar recientemente, que supone el establecimiento de una bonificación de 1.500 euros para las empresas que contraten a desempleados con cargas familiares. Es la mayor bonificación de ayuda y de incentivación al empleo que conoce nuestro ordenamiento, independientemente de la que tienen los discapacitados.

Junto a eso, hemos mantenido, tanto en los presupuestos para 2009 como en las políticas que pondremos en marcha una vez que la Comisión Europea presente el plan de acción para la recuperación económica el próximo día 26 y el Consejo Europeo de diciembre, con todos los gobiernos de la Unión Europea, ponga en común...

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, concluya.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Sí, termino.

Con todo ello seguiremos facilitando una inyección importante de recursos públicos para nuestra economía.

Pero le diré, y con esto termino, que nuestra sensibilidad se manifiesta en el apoyo a los parados en todas las dimensiones de sus dificultades, mientras que la suya fue un decretazo para restringir derechos de los trabajadores y, por tanto, tienen muy poca credibilidad. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Silencio, por favor.

— DE D. IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS VASCOS, SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA RECORDAR EL 70 ANIVERSARIO DEL EXILIO A AMÉRICA DE LOS REPUBLICANOS PERSEGUIDOS (Número de expediente 680/000165).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Anasagasti. Tiene la palabra su señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Julián Besteiro, que fue presidente de las Cortes republicanas, fue detenido cuando terminó la guerra civil en Madrid en el año 39. Cuando fue juzgado y le preguntaron que dónde estaba el oro de España, Julián Besteiro contestó que el oro de España estaba en los cementerios, en las cunetas y en el exilio. (*Rumores.*)

El año que viene se van a cumplir 70 años del inicio del exilio, no solamente a América, sino también a otros lugares. Señor ministro, ¿qué planes tiene el Gobierno para recordar, sistematizar la información y darle visibilidad a un hecho histórico y cultural que ocurrió hace 70 años?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorita.

Tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señorita, por su pregunta. Como sabe su señoría, el compromiso del Gobierno con la recuperación de la memoria histórica de los españoles que se vieron obligados a salir de España por razones de índole política, ideológica o de creencia religiosa durante la guerra civil o la posguerra ha quedado puesto de manifiesto con la aprobación de la denominada Ley de memoria histórica, que fue aprobada con las aportaciones y el voto de su grupo político.

Las implicaciones de esta ley para todos esos españoles exiliados son diversas. Van desde la reparación moral y la recuperación de la memoria personal y familiar al reconocimiento general de la injusticia que supuso el exilio forzoso de España, siendo la última contribución la adquisición de la nacionalidad española para los nietos de españoles que perdieron o tuvieron que renunciar a su nacionalidad como consecuencia del exilio.

Para ello, el Gobierno dotará, principalmente en nuestros consulados y embajadas de América Latina, en concreto en países como Argentina, Cuba, México, Uruguay y Chile, de los medios económicos y de los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con este cometido, una vez que entre en vigor a finales de este año la disposición adicional séptima de la citada Ley de la memoria histórica.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, soy consciente de que tanto usted como su ministerio son sensibles a la pregunta que le hemos formulado. Hace dos años, recordando cómo Diego Martínez Barrio había sido elegido en México por los diputados que quedaban sin haber sufrido la persecución presidente de la República en el exilio, se organizó un acto en México capital para recordar que, simplemente, había existido aquel personaje. Y ahora hemos tenido conocimiento de que a la tumba del presidente Azaña se le ha tratado de dar mayor respetabilidad y un mejor mantenimiento. Sin embargo, señor ministro, y a pesar de lo que usted señalaba respecto a la memoria histórica, creemos que hace falta un plus en la apuesta para lograr contar lo que constituyó aquella inmensa tragedia, bajo ningún concepto con espíritu revanchista, sino, fundamentalmente, como un hecho

histórico que aportó muchísimo a aquellos países hacia donde tuvo que desplazarse el exilio: México, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela. De todo eso no es consciente la opinión pública española, pues el día a día se come muchas cosas.

El año que viene se cumplen 70 años de aquella tragedia y nos gustaría que, no sé si por parte de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, se asumiera esta labor como una de sus banderas, pues no solo hay que recordar el quinientos aniversario del nacimiento de Felipe II, sino también este tipo de acontecimientos de nuestra historia reciente, con ediciones, exposiciones fotográficas y con lo que usted proponía respecto a los hijos y nietos de exiliados, pero también dignificando lo poquito que queda y recopilando el material existente en aquellos países americanos, pues, si no, se va a perder.

Si no hay un impulso por parte de las embajadas, del Ministerio de Cultura y del Gobierno, todo eso va a quedar en aquello que decía León Felipe, poeta exiliado en México, en una frase terrible: ¿Por qué habéis dicho todos que en España hay dos bandos, cuando no hay más que polvo? Si seguimos así, señor ministro, no va a haber más que polvo de recuerdo del exilio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorita.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Gracias, señorita.

Estoy de acuerdo con usted en que tenemos que llevar a cabo algún acto público más representativo y simbólico. En ese sentido, la diplomacia de mi ministerio está empeñada en recordar y conmemorar este 70 aniversario.

Le recuerdo que la Casa de América, junto a la Universidad de Alcalá de Henares, ha rendido un homenaje al exiliado español y republicano Francisco Carvajal. Asimismo, la Casa de América ha creado la denominada biblioteca del exilio, en la que se pretenden publicar cien obras escritas por diferentes autores republicanos españoles exiliados en América. También la Casa Sefarad-Israel ha hecho un reconocimiento a la republicana española de origen judío Margarita Nelken, exiliada en México. Y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales ha organizado unas mesas de comunicación, docencia e investigación médica sobre el exilio republicano español en Argentina de 1936 a 2002.

Por lo tanto, señoritas, estamos dispuestos a llevar a cabo toda una serie de mesas redondas, seminarios, iniciativas, exposiciones, presentaciones de libros y, cómo no, estamos dispuestos a contar con sus sugerencias e iniciativas para que, conjuntamente, podamos conmemorar el 70 aniversario del exilio a América de los republicanos perseguidos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. DIONISIO GARCÍA CARNERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS RAZONES DEL GOBIERNO PARA ANUNCIAR LA CONCESIÓN DE UN NUEVO CRÉDITO AL RÉGIMEN CUBANO CUANDO ESTE PAÍS AÚN NO HA SALDADO LA DEUDA PENDIENTE DESDE EL AÑO 1997 (Número de expediente 680/000169).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador García Carnero.

Tiene la palabra, señoría.

El señor GARCÍA CARNERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado día 14 de octubre compareció usted en rueda de prensa en compañía del canciller cubano, señor Pérez Roque, para, entre otras cosas, anunciar la concesión de unas ayudas a Cuba con motivo de los ciclones que estaban sufriendo, lo cual nos parece bien. Asimismo, y según sus palabras, también anunció la concesión de unos créditos de en torno a 100 millones de euros, anuncio que nos sorprende mucho, pues los créditos a Cuba estaban suspendidos desde hace varios años, ya que tiene pendiente con España, desde el año 1997, una deuda que no satisface en torno a 1.500 millones de euros.

Por lo tanto, nos gustaría saber qué ánimo movió al Gobierno al anuncio de dicha concesión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Es cierto que durante la visita del canciller cubano, el señor Felipe Pérez Roque, tuve ocasión de expresar lo que considero es la solidaridad de toda la sociedad española ante la situación de catástrofe, tragedia y drama vivida por los cubanos en la isla de Cuba con motivo de los huracanes Gustav e Ike hace apenas dos meses, y este fin de semana con el huracán Paloma, menos devastador, lo cual transformó en dramática la situación económica, social y humana de los ciudadanos de Cuba.

Las autoridades cubanas evaluaron en más de 5.000 millones de dólares las pérdidas, con casi medio millón de viviendas afectadas y 60.000 viviendas totalmente destruidas. Ante esta situación, el Gobierno de Cuba, por primera vez —gesto novedoso en sus relaciones políticas— aceptó la ayuda y la solidaridad oficial española.

Como ya he indicado, la Secretaría de Estado de Cooperación determinó una primera ayuda internacional; la secretaria de Estado viajó a La Habana para comprobar in situ la dramática situación y fijó un protocolo de cooperación que podríamos denominar como ayuda a la reconstrucción y ayuda humanitaria. Además, nos solicitaron

otro tipo de ayuda con el fin de poder comprar bienes de consumo y de capital para atender las necesidades inmediatas del Gobierno de Cuba. Dijimos que estudiaríamos el caso y por ello está previsto que una delegación cubana visite España con el fin de buscar las modalidades de ayuda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra su señoría.

El señor GARCÍA CARNERO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no le pregunto por la ayuda humanitaria porque, como ya le dije, estamos de acuerdo en los 24 millones, sino por la reapertura de la nueva línea de créditos a Cuba que, insisto, tiene una deuda de alrededor de 1.500 millones de euros y que no ha pagado desde el año 1997.

Señor ministro, creo que su decisión ha sido un grave error y le diré el porqué. No tengo ninguna duda de que usted es un demócrata convencido, pero con ese tipo de gestos y de errores —que no son los primeros sino que vienen sucediéndose en nuestra relación con Cuba— usted tiene que ser consciente de que está apoyando una dictadura. Usted cree —y estoy seguro— que con ello ayuda al pueblo cubano pero, señor ministro, lo que hace es dar oxígeno al régimen dictatorial que lleva 50 años oprimiendo al pueblo cubano.

Señor ministro, sé que usted cree —porque se lo he oído decir muchas veces— que en Cuba las cosas cambian, pero no se engañe, no cambian. Lea el informe de Amnistía Internacional, que sigue hablando de presos políticos, de detenciones arbitrarias y preventivas, de juicios que se celebran cuatro horas después de la detención y de que no se respetan los derechos humanos. Pero es que además el señor Pérez Roque, cuando estaba a su lado, dijo que no nos hiciésemos ilusiones porque en Cuba los cambios no les iban a apartar de los ideales de la revolución, con la que llevan 50 años oprimiendo al pueblo cubano.

Por otro lado, señor ministro —y se lo digo desde el afecto personal que sabe que le profeso— algunos de sus colaboradores se van apartando y dejan que la ayuda a Cuba quede focalizada en usted. En este sentido, el señor López Garrido, secretario de Estado para la Unión Europea, unos días antes había dicho: Los avances en Cuba son claramente insuficientes. Usted le desautorizó y, además, en esa misma rueda de prensa anunció la aceptación del viaje del presidente del Gobierno, pero unas horas más tarde Moncloa lo desmintió diciendo que era una propuesta y que ya se vería.

Usted insiste en que las cosas están cambiando, pero he leído hace solo unos días que sería ilusorio esperar que en Cuba las cosas cambiasen, y eso lo dijo Trinidad Jiménez, su secretaria de Estado.

Señor ministro, más allá de su respuesta solo le pido una cosa y es que dedique unos minutos a las reflexiones que le he hecho y a pensar que tal vez usted esté equivocado y que quizá yo tenga razón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.
Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Señoría, no se preocupe porque siempre reflexiono sobre todo aquello que usted me plantea y sabe que lo hago con interés, con cortesía y con voluntad de consenso. Sin embargo, es cierto que no tenemos la misma percepción ni el mismo enfoque en relación con Cuba, a pesar de que sí compartamos los mismos intereses y objetivos.

Es cierto que existe una deuda bilateral entre España y Cuba de 1.800 millones de dólares —1.600 millones de deuda comercial y el resto de deuda de FAD— y que hasta hace muy poco las autoridades cubanas ni siquiera mostraron interés en pagar, pero gracias al establecimiento de un diálogo político durante mi visita a Cuba se nombró un equipo bilateral para identificar la deuda, fijar las cantidades e iniciar un proceso de negociación y reestructuración de la misma.

Ante la dramática situación de la isla de Cuba después de los huracanes, las autoridades cubanas solicitaron de nuevo una reestructuración de la deuda y un crédito. Ambas cosas, como digo, están siendo estudiadas para buscar la mejor manera de financiar esas necesidades básicas de infraestructura que necesita Cuba.

¿Y por qué somos favorables a buscar un mecanismo satisfactorio para ambas partes? Porque España es, al igual que el Partido Popular, contraria al embargo económico a Cuba. Ustedes nunca lo han apoyado y nosotros no podemos hacerlo, y en ese caso solo podemos iniciar un diálogo para encontrar una solución crediticia que mejore la situación y abra un proceso de reformas que ayude a mejorar la situación económica de nuestros empresarios y de las autoridades cubanas.

Este es, pues, nuestro enfoque: diálogo, confianza, apertura y voluntad para trabajar con las autoridades cubanas. Y ese es el modo en el que queremos trabajar y vamos a seguir en esa dirección, pero buscando, como siempre, el consenso de todos los grupos, y cómo no, también el del Popular.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO LEDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA DOCTRINA EXPRESADA POR EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN DE QUE «EL ARTE NO TIENE PRECIO» JUSTIFICA CUALQUIER GASTO, INCLUSO EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS ECONÓMICA (Número de expediente 680/000181).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Muñoz-Alonso, que tiene la palabra.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿considera el Gobierno que la doctrina o tesis expresada por usted mismo en relación con la obra de Barceló en la sede de Naciones Unidas en Ginebra, según la cual el arte no tiene precio, justifica cualquier gasto, incluso en la actual situación económica?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. Esta misma mañana he sido informado de que había cambiado la pregunta sobre la situación de grave crisis de Repsol en Ecuador. Como aquella se resolvió favorablemente, y lógicamente la oposición no va a decir piropos al Gobierno, le hemos pinchado la pregunta y por ello ha tenido que formular otra. Pero espero que su espíritu no sea nunca demagógico sino constructivo.

La pregunta que usted formula ahora es oportuna para clarificar en sede parlamentaria la importancia de la contribución española con una obra de arte, y sobre todo, a iniciativa de Naciones Unidas. Como usted sabe, Sus Majestades los Reyes, acompañados por el presidente del Gobierno y por mí mismo, junto con una amplia representación internacional, asistirán el próximo día 18 de noviembre a la inauguración de la cúpula de la sala XX del Palacio de Naciones de la ONU en Ginebra.

Creemos que debemos sentirnos orgullosos por ello, pues se trata de una contribución importante desde un punto de vista cultural a la hora de aportar una muestra del arte español en la sede de Naciones Unidas. En 1936 lo hizo José María Sert, y su arte ha quedado plasmado en sus frescos. En el siglo XXI, España, con el apoyo de toda la sociedad, y no solo del Gobierno, sino también de nuestras empresas, de la sociedad civil y de las comunidades autónomas, participa en esta contribución. Como ministro de Asuntos Exteriores me siento orgulloso por ello y me considero muy afortunado y satisfecho por esta contribución del gran pintor español, Miquel Barceló.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador Muñoz-Alonso.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, efectivamente cambiamos la pregunta en tiempo y forma, y lo justificamos. Me alegro mucho de que la situación en Ecuador se haya arreglado. Los hechos nos facilitaron ya la respuesta a nuestra pregunta, y por tanto, ya no era oportuno mantenerla.

Pero la hemos cambiado por esta otra ya que constituye un tema de actualidad. Agradezco su intervención de ahora, que ha sido una especie de introducción al tema en el que quiero entrar, pero el objeto de nuestra pregunta no es, desde luego, hacer una valoración artística de la obra

de Barceló en Ginebra, ni tampoco de esas consideraciones de lo que usted ha llamado en algún momento diplomacia cultural o algo por el estilo, y que me parece incorrecto.

Lo que sí nos gustaría saber es en qué circunstancias se decidió afrontar el proyecto, en qué condiciones lo aceptó España, cuál ha sido el procedimiento seguido para la designación del jurado que adjudicó el proyecto a ese artista y quiénes han sido sus componentes. También sería deseable saber si los proyectos debían ajustarse a unas bases definidas o si todo se dejó al libre arbitrio de los artistas concurrentes.

Usted sabe muy bien, señor ministro, que alguna asociación de artistas ha expresado ya su malestar por lo que consideran como una elección a dedo, y sería deseable aclarar si ha habido o no —es algo que no sé— cualquier atisbo de favoritismo, sobre todo después de que el mismo pintor sea también el artista invitado o protagonista en la Bienal de Venecia del próximo año. Pero no vamos a solicitar una valoración acerca de los valores estéticos de la obra de Barceló, sería un tema muy complicado; lo dejamos para otras instituciones que no son el Senado, por ejemplo, para la Academia de Bellas Artes de San Fernando. No es este el caso aquí.

Pero usted sí ha hecho algunas valoraciones artísticas. Creo, señor ministro, que ha sido un exceso por su parte calificar a esta obra como la Capilla Sixtina del siglo XXI, porque tal cosa supone que asume usted un papel que no le corresponde, el papel de crítico de arte. No haga comparaciones estridentes, que en todo caso corresponderían a los expertos. El propio Barceló se ha mostrado un tanto incómodo y dice que estaba abrumado y que vive un poco mal esa afirmación que usted hizo. Su ilustre tocayo Miguel Ángel, el artista del Renacimiento, todos sabemos dónde está situado en la Historia del Arte. Barceló todavía no ha llegado ahí. Es un hombre joven y sabe Dios dónde llegará, pero no adelantemos acontecimientos.

En cualquier caso, lo que sí interesa a esta Cámara es la financiación de la obra por parte del Estado, sobre la que solo tenemos unas somerísimas indicaciones por alguna rueda de prensa que ha dado usted junto con el pintor y por algunas otras informaciones que han aparecido. Desconocemos el coste total de la obra y a cuánto ascienden los compromisos de futuro, si es que existen, asumidos por España para su mantenimiento. Es importante que lo aclare aquí, en sede parlamentaria, mucho más que en otras instancias, como una rueda de prensa, etcétera.

Sería conveniente, además, saber en cuánto se ha excedido el presupuesto inicial como consecuencia de los retrasos que el propio Barceló ha reconocido. Ha dicho: Naciones Unidas debió pensar que nos habíamos instalado aquí para siempre. Hay una aportación de los fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado. Díganos, señor ministro, de qué partidas procede, aclárenos si, como se ha dicho, proceden del Fondo de Ayuda al Desarrollo...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que concluya.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Voy a terminar enseguida, señor presidente.

Y díganos qué parte de esos presupuestos proceden de ese fondo que, evidentemente, no está para este tipo de finalidades, lo cual supondría una grave desviación de fondos.

Ha utilizado el pintor 35.000 kilos de pintura, 35 toneladas nada menos, que no pueden servir, señor ministro, para encubrir la exigible transparencia en el manejo de fondos públicos. Los ciudadanos no entenderían un gasto tan enorme.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Acabo, señor presidente.

Pero ustedes no han aceptado la realidad económica, no han querido saber que estábamos en crisis —de esto sí que hemos hablado mucho— y cuando se han enterado, estaban braceando en ese mar agitado sobre las cabezas, y utilizo unas palabras con las que Barceló ha definido su obra, toda una acertada alegoría, señor ministro, me parece a mí, de la situación en que nos encontramos y en la que se encuentra el Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría. No voy a entrar en la valoración artística de la obra, ya la mencionaba en mis palabras introductorias. Quiero ser breve, contundente y transparente para, aquí, en sede parlamentaria, tranquilizar a todas sus señorías y a los ciudadanos españoles de que el dinero público, en este caso el 40 por ciento que va a constituir la contribución del erario público a esta iniciativa, parte de una fundación privada, sin lucro, que es Fundación ONUART. Son patronos y empresas españolas importantes las que financian el proyecto y las que toman las decisiones y aprueban las diferentes partidas de gasto.

Primera pregunta: ¿cómo se ha seleccionado al señor Barceló? Con un jurado, organizado por Naciones Unidas y el Ministerio de Asuntos Exteriores, con la presencia de distintos críticos de arte y de funcionarios de Naciones Unidas. Hubo una selección de cinco principales artistas contemporáneos españoles que presentaron su proyecto y el jurado decidió otorgárselo a Miquel Barceló.

Segunda pregunta: presupuesto. Ya lo ha explicado de manera detallada esta mañana el embajador de España en Ginebra junto al director adjunto de Naciones Unidas, señor Ordzhonikidre, y hay toda una nota de prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores con todos los datos. El presupuesto inicial será de 18 millones de euros, con una posible variación de aumento de un 10 por ciento, que

esperemos que no se produzca, pero en cualquier caso hay posibilidad de aumento de todo el proyecto, pero no comprende solamente la obra artística, sino la reparación de la sala y el cambio de mobiliario porque es una sala dedicada a los Derechos Humanos y a la Alianza de Civilizaciones.

Tercera pregunta que más le interesa y que es la que ha determinado toda esta polémica: utilización de un capítulo del Fondo de Ayuda al Desarrollo para financiar por 500.000 euros esta iniciativa. Conviene recordar que el artículo 58 de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, establece como uno de los objetivos del Fondo de Ayuda al Desarrollo la financiación de las aportaciones españolas a organismos internacionales no financieros en el marco de las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. ¿Qué significa? Que podemos utilizar ese instrumento, pero lo que no tenemos que hacer, y no se ha hecho, es imputarlo a la Ayuda Oficial al Desarrollo. En el informe que enviamos al CAD no se imputó como Fondo de Ayuda al Desarrollo o como Ayuda Oficial al Desarrollo.

En cuanto a la quinta pregunta, no se ha aumentado el coste por el retraso. No ha habido ni un solo aumento del presupuesto por el retraso del artista en concebir su obra. Por lo tanto, tranquilidad, transparencia y plena voluntad de compartir con cualquier ciudadano y, lógicamente, con los senadores y con las Cámaras el presupuesto y la iniciativa del Gobierno.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D.^a RUTH PORTA CANTONI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LAS RECIENTES ELECCIONES CELEBRADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUE HAN TENIDO COMO RESULTADO LA VICTORIA DEL CANDIDATO DEMÓCRATA BARACK OBAMA (Número de expediente 680/000176).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Porta. Tiene la palabra su señoría.

La señora PORTA CANTONI: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en el momento en que le formulo esta pregunta ya son muchas las declaraciones oficiales que se han realizado en torno a la rotunda victoria del senador Obama en las elecciones presidenciales norteamericanas. No cabe duda de que el Gobierno español la ha contemplado con satisfacción y optimismo, al igual que lo han hecho la inmensa mayoría de los países europeos y, desde luego, una gran parte del resto de los países del mundo. Estas reacciones oficiales han venido acompañadas de calificativos tales como hecho histórico, nuevo horizonte o, incluso, nueva era. Lo cierto es que lo que se vivió el pasado 4 de noviembre ha movilizó conciencias, ha

abierto caminos de esperanza no sólo para los norteamericanos, sino para millones de ciudadanos del mundo.

Alguien muy joven me decía el otro día que nunca había envidiado a los estadounidenses, pero que en estos momentos le hubiese gustado ser uno de ellos. Y es que tenía razón el senador Obama cuando afirmó en su primer discurso tras la victoria que la fuerza auténtica de su nación procede no del poderío de las armas, no de la magnitud de su riqueza, sino de la fuerza de unos ideales: la democracia, la libertad, las oportunidades y la esperanza. Esos valores que fueron los que forjaron su país.

Los norteamericanos han recuperado su prestigio y su imagen en pocos días ante el mundo. Y lo han hecho dando una lección de democracia, con una movilización sin precedentes, creyendo en la fuerza de sus votos y en la capacidad de un pueblo para decidir su futuro sin interferencias, es decir, confiando en sí mismos. Han sido capaces de superar su propia historia y de cumplir con el sueño que hace cuarenta años expresó Martin Luther King de manera sencilla: queremos una sociedad racialmente ciega. Pero, además, en la propia noche electoral ambos oponentes dieron una lección magistral de respeto a las instituciones y de ese patriotismo cívico tan propiamente americano que siempre ha asombrado al mundo. Las palabras del senador McCain en el reconocimiento de su derrota no son sólo un ejemplo de dignidad, sino todo un canto a la responsabilidad y a la nación como patrimonio común, por encima de cualquier interés partidista. Los elogios dirigidos a quien había sido su rival hasta esa misma noche, su declarada admiración por su capacidad de convencer a miles de compatriotas escépticos de que la Presidencia estaba en sus manos son una demostración de que la honestidad también es un valor democrático. Realmente, señores del PP, qué envidia de país.

Ahora son muchos los retos que toca afrontar: la paz, la lucha contra el hambre, la defensa de los derechos humanos, la crisis financiera internacional, una nueva forma de entender las relaciones internacionales y, desde luego, un largo etcétera de asuntos que hay que retomar o, incluso, refundar. Los norteamericanos han dicho alto y claro que ellos pueden, y los demás queremos que puedan y que, además, puedan hacerlo con nosotros. Como dijo el presidente, Rodríguez Zapatero, en España y en los españoles tendrán un amigo y aliado fiel y esperamos que, además, un estrecho colaborador. ¿Cree usted, señor ministro, que todo eso es posible?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Señoría, creo que lo primero que debemos hacer al referirnos a las recientes elecciones de Estados Unidos es felicitar al pueblo norteamericano, como bien ha indicado

usted, expresando nuestra admiración por ese nivel de participación, lo que ha supuesto incluso que el comportamiento de los dos candidatos, tanto el que salió victorioso como el derrotado, mostrasen ese sentimiento de vitalidad norteamericana, de respeto mutuo, de trabajar juntos ante una situación y un desafío internacional tan grave como el que se vive en estos momentos en la comunidad internacional.

Y hay que señalar que es cierto, se ha vivido como un momento histórico para Estados Unidos. Transcurridos cuarenta y cinco años desde el discurso de Martin Luther King, cuando los derechos civiles parecían utopía, hoy es una realidad. Cuarenta y cinco años es un periodo corto de la historia y, sin embargo, la vitalidad de esa sociedad norteamericana, basada en esa profunda vinculación con la democracia, ha demostrado que los ciudadanos, cuando quieren, pueden; cuando quieren buscar cambio, lo consiguen; cuando quieren alcanzar y mirar con esperanza al futuro, lo hacen. Y, por lo tanto, todos nos tenemos que sentir muy satisfechos por esta fuerza ética que la sociedad norteamericana ha demostrado.

Ha sido un fenómeno global, porque el presidente electo, Obama, llega a un mundo en cambio, en transformación y, por lo tanto, llega en un momento diferente, cuando el planeta Tierra, todo rincón de la geografía humana estaba pendiente de estas elecciones. Antes, las elecciones norteamericanas las seguían aquellos que tenían intereses económicos, empresariales, diplomáticos, políticos, la pequeña élite, el *stablishment* político e industrial mundial. Hoy no; todos los ciudadanos del mundo estaban pegados a la televisión para ver qué pasaba en Estados Unidos.

Pues bien, ha ganado democráticamente, de forma madura y comprometida un nuevo presidente de los Estados Unidos, que quiere trabajar con España, y así se lo trasladó en la comunicación telefónica al presidente del Gobierno; que quiere ser amigo y aliado de nuestro país, que quiere tener una relación intensa, fluida, continua y permanente con nuestro país.

Y, por lo tanto, respondiendo a su última pregunta, ¡claro que podemos!, ¡claro que vamos a hacer un mundo mejor trabajando con nuestros socios norteamericanos! Y pido a la Cámara, porque es importante, que también la diplomacia parlamentaria, los senadores españoles acudan más al Senado norteamericano, que trabajen conjuntamente con la sociedad norteamericana, a fin de tener una relación estructurada, de futuro, de esperanza, de cambio y de paz en el mundo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. RAMÓN ALEU I JORNET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO ACERCA DE LAS REPERCUSIONES PARA LA CIUDAD DE BARCELONA Y PARA ESPAÑA DE LA RECIENTE DESIG-

NACIÓN DE BARCELONA COMO SEDE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO (Número de expediente 680/000179).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Aleu.

El señor ALEU I JORNET: Gracias, señor presidente. *(El señor Aleu i Jornet inicia su intervención en catalán.)*

Decía que en el año 1995 la Conferencia de Barcelona desencadenó un proceso político de suma importancia para aquellos momentos, que fue conocido como el Proceso de Barcelona. Este proceso tenía una importancia extraordinaria en aquel momento para las buenas relaciones económicas, sociales, culturales, incluso, de defensa, entre las dos riberas, norte y sur, del Mediterráneo. Pero ese proceso, por los motivos que sean, prácticamente desapareció, hasta que en estos momentos se ha retomado la iniciativa, conocida como Unión por el Mediterráneo.

La diplomacia española, el Ayuntamiento de Barcelona y el Gobierno autonómico han trabajado codo con codo para conseguir que la sede fuese la ciudad de Barcelona. De esa decisión tenemos que congratularnos todos. Ya es un objetivo conseguido, del que nos sentimos muy orgullosos.

La pregunta se refiere al futuro. ¿Qué cree usted que va repercutir para España, Cataluña y Barcelona esta designación? No lo digo en el sentido clásico de los debates que se producen en las Cámaras españolas después de una negociación europea, esto es, qué ha conseguido usted para España, sino en referencia a qué compromisos obliga esta designación para realizar con dignidad esta función de secretariado para la Unión Europea.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Iniciaré mi respuesta felicitando y agradeciendo el apoyo tanto del Ayuntamiento de Barcelona como de la Generalitat como de toda la sociedad española. Creo que ha sido uno de los mayores éxitos diplomáticos españoles, en el que hay que reconocer el apoyo general de todas las instancias políticas, institucionales, civiles. Cuando se trabaja juntos, cuando se trabaja con un objetivo claro, se consiguen los objetivos.

Lógicamente, para la diplomacia española es un gran éxito, quizá de los principales éxitos en los últimos años, porque no se trata de un éxito coyuntural -y ahí paso a responder a la última parte de su pregunta-, sino que, en definitiva, es una sede permanente de lo que no es el final de un proceso. En Barcelona 95 se inició el Proceso de Barcelona —fui también participante en esa conferencia tremendamente importante por el momento, por el contenido, por la proyección de futuro— y desde 1995 hasta 2008

lo que se ha logrado es pasar del proceso a la unión, dar ese salto cualitativo con una sede permanente para fijar objetivos, para garantizar la estabilidad, para poder financiar proyectos concretos y específicos que beneficien a los ciudadanos del espacio euromediterráneo. Por lo tanto, para Barcelona ciudad, para Cataluña como comunidad autónoma y para España es un gran éxito, porque tenemos la permanencia definitiva del impulso de las relaciones euromediterráneas. Si con Iberoamérica se consiguió la sede iberoamericana para Madrid, ahora tenemos los dos grandes vectores de la diplomacia española, Iberoamérica y el Mediterráneo, anclados en la geografía española: Madrid, la Secretaría General Iberoamericana; Barcelona, la Secretaría Permanente del Proceso de la Unión del Mediterráneo.

Por lo tanto nos tenemos que felicitar y trabajar de cara al futuro. Habrá un desafío importante, retos importantes, pero estoy seguro de que con la ilusión y el compromiso de todos nosotros conseguiremos dar a esa secretaría un valor cualitativo muchísimo mayor que la que tuvo en esos años de falta de institucionalización, que se iniciaron en 1995 y que no lograron todo lo posible; ahora bien, lograron crear esta nueva dinámica que hoy podemos celebrar y podemos convertir en una Unión por el Mediterráneo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. LLUÍS MARIA DE PUIG OLIVE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE EUROPA (Número de expediente 680/000180).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador De Puig. Tiene la palabra, señoría.

El señor DE PUIG OLIVE: Muchas gracias, señor presidente.

El día 27 de noviembre, dentro de muy pocos días, España asumirá la responsabilidad de la Presidencia del Consejo de Europa, presidencia semestral que tiene su importancia incluso coyuntural porque a España no le va a tocar otra presidencia hasta dentro de veinticuatro años, habida cuenta los 47 países que forman parte del Consejo de Europa.

Es verdad también que una próxima presidencia de la Unión Europea contará al menos un poco con el interés de los medios, pero no es menos verdad que la importancia de esta Presidencia del Consejo de Europa —la más antigua institución europea, fundada en 1949 y formada hoy por 47 Estados miembros— no se debe solo a su antigüedad, sino que es importante porque es la casa de los derechos humanos, de la democracia, del Estado de derecho, porque tiene unas instituciones de gran prestigio como el

Comité de Ministros, la Asamblea Parlamentaria, la Corte Europea de Derechos Humanos, el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa, la Comisión de Venecia y tantas otras instituciones del Consejo de Europa.

Es cierto que el momento en que España va a tomar esta presidencia es un poco delicado, no solo por la crisis general que vivimos actualmente, sino muy en particular porque en alguna parte del territorio del Consejo de Europa —esencialmente en el Cáucaso— nos encontramos con una situación también delicada. Usted, señor ministro, conoce bien esta situación porque hace muy poco tiempo ha estado en Georgia y en Rusia y sabe hasta qué punto a la Presidencia española se le presenta un problema de verdadero fondo que habrá que lidiar de la mejor manera posible, al igual que otros aspectos de esta presidencia.

Mi pregunta es muy simple: ¿Cuáles son las prioridades y las ideas que tiene el Gobierno en relación con esta presidencia que va a empezar el 27 de noviembre y va a terminar el mes de mayo próximo?

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Es cierto que España asumirá este mes de noviembre, concretamente el día 27, la Presidencia semestral del Comité de Ministros del Consejo de Europa. Se trata, como bien ha indicado su señoría, del mayor foro de promoción de los derechos humanos, del Estado de derecho y de la democracia en Europa.

¿Cuáles van a ser las prioridades y los ejes de la Presidencia española? Precisamente los derechos humanos, la lucha contra el terrorismo, la promoción del diálogo intercultural, la igualdad de género, las migraciones y el reforzamiento de las relaciones del Consejo de Europa con las restantes instituciones internacionales.

Cabe añadir, además, que la presidencia tendrá también entre sus prioridades reforzar la dimensión parlamentaria que su señoría preside, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, como un nuevo elemento para trabajar juntos el Comité de Ministros con la Asamblea Parlamentaria.

En el ámbito de los derechos humanos, el Consejo de Europa es una institución relevante no solo en Europa, es la institución que marca las pautas a la comunidad internacional en materia de derechos humanos, principalmente a través de dos instrumentos: la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Nuestro país va a poner énfasis en dos aspectos concretos dentro de la promoción de los derechos humanos: El primer aspecto es la mejora de la capacidad del Tribunal para que pueda atender más casos y que, en la medida de

lo posible, puedan servir de referencia a situaciones similares. El segundo aspecto es la abolición de la pena de muerte, que, como sus señorías saben, se trata de una de las prioridades del Gobierno español. Creemos que el Consejo de Europa, que lleva treinta años luchando por su abolición, es la institución especialmente adecuada para impulsar las actuaciones que logren avanzar en la moratoria universal como paso previo a su abolición en todo el mundo.

También, como he indicado, la cooperación internacional contra el terrorismo y la igualdad de género, que es otra de las áreas en que España impulsará la actividad del Consejo de Europa, donde queremos promover la negociación de una convención europea para la prevención y la lucha contra la violencia hacia las mujeres que dé continuación a las campañas y a las recomendaciones realizadas por los propios expertos del Consejo de Europa.

También en materia de migraciones. Creemos que, gracias en buena parte a la iniciativa española, comienza ahora a esbozarse una concertación internacional para proponer respuestas de importancia al fenómeno de los flujos migratorios, y nuestro propósito es que la Unión Europea y el Consejo de Europa cooperen lo más estrechamente posible en este campo.

Por último, la inauguración del Año Judicial del Tribunal de Estrasburgo, que cumple cincuenta años, y la celebración de la sesión anual del Comité de Ministros, que tendrá lugar en Madrid, precisamente para conmemorar el 60 aniversario de la creación del Consejo de Europa. Creemos que son prioridades importantes y un momento muy simbólico para presidir esta gran institución que es el Consejo de Europa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D.^a MARÍA DEL MAR ANGULO MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA REBAJA QUE HA HECHO PORTUGAL DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES AL DOCE Y MEDIO POR CIENTO, CON LA INTENCIÓN DE ATRAER A EMPRESAS ESPAÑOLAS (Número de expediente 680/000168).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Angulo. Su señoría tiene la palabra.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta en sus términos literales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, la ley de presupuestos portuguesa para 2009 contempla una rebaja del 25 al 12 y medio por ciento del Impuesto sobre Sociedades, pero únicamente para compañías con base liquidable inferior a 12.500 euros, por lo que el resto seguirá tributando al 25 por ciento.

No creo, por tanto, que deba ser un motivo de especial preocupación para España, sobre todo en un contexto, como es el europeo, donde los tipos para sociedades no están unificados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente. Tiene la palabra, señoría.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, hace usted una valoración escueta. Claro, ¡qué más nos iba a decir, señor Solbes! Qué más nos puede decir un Gobierno que lleva muchos meses desoyendo las voces unánimes que reclaman la necesidad de rebajar el Impuesto de Sociedades; un Gobierno que ha despreciado iniciativas aprobadas para rebajar el tipo y para recuperar un sistema de incentivos que, de forma despreocupada, dismantelaron en la reforma de 2006, —y lo peor—, un Gobierno que está impidiendo, con su disconformidad reiterada, en una actuación sin precedentes, que este Pleno debata si quiera la toma en consideración de proposiciones de ley del Grupo Parlamentario Popular para rebajar el Impuesto sobre Sociedades sobre todo a pequeñas y medianas empresas. Cuánto tiempo perdido y cuánta oportunidad desperdiciada, señor Solbes.

¿Qué podría decirnos hoy? Que el Gobierno portugués ha bajado el tipo de sociedades buscando inversiones, buscando más competitividad y buscando más empleo, y a usted, una vez más, le ha cogido con la tarea sin hacer, porque, salvo una reforma fiscal, que usted mismo calificó de insuficiente, y algunas propinas fiscales en vísperas electorales, lo cierto es que ustedes no tienen, en materia fiscal, nada nuevo que ofrecer.

Y, mire, el presidente Zapatero, presume cada día de cuánto están protegiendo a las personas que no tienen empleo. Y a los que lo tienen, señor Solbes, ¿cómo les protegen?, ¿cómo han protegido ustedes a las casi 193.000 personas que en el mes de octubre han perdido su empleo? Lo cierto es que ni a unos ni a otros, porque el apoyo no son subsidios. El apoyo mejor son políticas que generen oportunidades de empleo. El apoyo pasa por impulsar la actividad y la inversión de los emprendedores. Y habrá más actividad y habrá más inversión si se dejan más recursos en manos de esos emprendedores, sobre todo, de las pymes. Y habrá más oportunidades de empleo si somos un país atractivo para captar inversiones y si somos competitivos para evitar deslocalizaciones. Ese es el verdadero apoyo y la rebaja del Impuesto sobre Sociedades es un instrumento en ese sentido poderoso y eficaz.

De ahí nuestra insistencia ahora también, vía enmienda a los presupuestos, en tipos reducidos para pymes y en recuperar ese sistema de deducciones, sobre todo a la I+D+i, que ustedes desmantelaron. De ahí nuestra insistencia, porque cada día de parsimonia y de desidia tiene un alto coste en términos de personas que pierden su puesto de trabajo, porque resulta difícil competir y resulta mucho más difícil hacerlo y captar inversiones con un país limítrofe que grava los beneficios empresariales con un tipo menos de la mitad que el nuestro, difícil será evitar deslocalizaciones, especialmente en zonas fronterizas. Por eso, la Junta de Castilla y León ha sido diligente al anunciar el estudio de medidas compensatorias. Sin embargo, del Gobierno central, una vez más, nada de nada.

Señor vicepresidente, la mejor forma de saber si uno va por el camino correcto es preguntarse si lo que está haciendo hoy le acerca al punto donde quiere encontrarse mañana. Y cuando está cayendo la afiliación a la Seguridad Social, cuando ya se avisa que podemos llegar a tasas del 17 por ciento de paro, cuando nos acercamos a los tres millones de parados, a menos que usted de verdad pretenda dejarnos en una situación más desastrosa que en la que nos dejó en los años noventa, que no lo creo, lo que sí es seguro es que el camino que ustedes están siguiendo desde luego es el peor de los posibles.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Gracias, señor presidente.

Yo ya veo que para ustedes, aplicando el viejo proverbio de que todos los caminos conducen a Roma, al final de lo que hay que hablar es del paro, sea con motivo del Impuesto sobre Sociedades en Portugal o con cualquier otro motivo. Está bien, tienen su derecho.

Hablemos del Impuesto sobre Sociedades. ¿Cuántas veces redujo el Impuesto sobre Sociedades el Partido Popular en los ocho años que estuvo en el Gobierno? ¿Lo recuerda usted? Es difícil que lo recuerde porque no lo hizo ninguna vez. Por lo tanto, seguramente perdieron ustedes una ocasión de oro para hacer lo que tenían que hacer. Y no confundan ustedes, este Gobierno lo ha hecho ya una vez, se lo recuerdo, y cinco puntos para las sociedades normales y otros cinco puntos para la pequeña y mediana empresa.

Segundo punto, cuando hablamos de Impuesto sobre Sociedades no hablemos únicamente de tipos, hablemos de tratamientos. Y está usted muy mal informada, como otras veces, cuando dice que hemos suprimido la deducción de I+D+i. No es cierto. Sigue en vigor por un periodo determinado. Y es verdad que, como su señoría debería saber, eso es consecuencia de una sentencia de la Unión

Europea que condena el tratamiento discriminatorio del sistema de I+D+i español, y esa fue la razón por la que se introdujo a partir del año 2012 una fórmula distinta que establece las deducciones de acuerdo con la Seguridad Social, en vez del régimen general que, en otro caso, tendría que hacerse extensivo también a cualquier tipo de investigación realizado por empresas españolas fuera del territorio español y, por lo tanto, lo que estaríamos sería pagando investigación en el exterior.

Por lo tanto, hemos hecho lo que teníamos que hacer y estamos trabajando en la dirección que creemos que es correcta en este momento. Lógicamente estamos viviendo una situación de enorme dificultad y de enorme crisis y es verdad que cuando planteamos la reducción de impuestos no tenemos nada en contra, excepto en un punto, y es que hay que tener los recursos suficientes para poder llevar a cabo esa reducción de impuestos, y no es el caso en este momento vista la evolución del Impuesto sobre Sociedades.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. FRANCISCO UTRERA MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA AFIRMACIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE QUE HA AGOTADO EL MARGEN PARA PROPONER MEDIDAS ECONÓMICAS ANTICRISIS (Número de expediente 680/000170).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Utrera. Tiene la palabra su señoría.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta, señor vicepresidente, va en relación con unas afirmaciones que usted realizó la pasada semana en el sentido de que se ha agotado —afirmaba usted entonces— el margen para proponer medidas económicas anti-crisis. No nos interesa tanto la literalidad de la frase como el posible reflejo que esto supone de la incapacidad y la apatía de este Gobierno ante una situación manifiesta de crisis económica que hasta hace muy poco negaba y que ahora ha resultado convertirse en —y cito la definición textual de esta tarde del presidente del Gobierno— en una seria y grave depresión económica. Y nos preguntamos si no será también depresión psicológica dada su afirmación que queremos que nos comente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Yo creo que la literalidad de las frases es importante, porque cuando uno la ve dicen lo que quieren decir y no da lugar a que otros las interpreten como las quieran interpretar. Lo que yo dije en su momento es que en política fiscal dejaríamos que jugaran los estabilizadores automáticos y que en lo que se refiere a política fiscal discrecional se había agotado el margen de maniobra de actuación del Gobierno.

A partir de ahí, ¿qué está haciendo este Gobierno? Estamos haciendo frente a la crisis más seria y grave de los últimos años, y yo creo que hasta usted estaría de acuerdo en esto. Y, evidentemente, usted sabe como yo que las actuaciones fundamentales que se pueden llevar a cabo son de tipo monetario y de tipo fiscal; las de tipo monetario no nos corresponde adoptarlas a nosotros, y las de tipo fiscal solo en reducción de impuestos y en adelanto de pago de impuestos más gasto adicional superamos los 20.000 millones de euros en el primer concepto, y en actuaciones del Instituto de Crédito Oficial otros 20.000 millones. Si le parece que una actuación de 40.000 millones con el curso fiscal no es suficiente, estamos en desacuerdo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Señor vicepresidente, el problema no es tanto de falta de medidas como de exceso de ocurrencias. Se suceden los planes económicos —ya nos han presentado al menos tres que yo recuerde en este momento—, de la misma forma que se suceden malos datos económicos, cada vez peores, y mensajes erráticos del Gobierno.

¿Recuerda usted haber dicho que no había crisis y que simplemente se trataba de una suave desaceleración sin consecuencias? ¿Recuerda usted también haber dicho que no recordaba crisis mayor desde que tenía memoria? Posiblemente eso pueda ser un reflejo de cómo ha cambiado la posición del Gobierno en relación con la situación económica que estamos viviendo.

Pero más graves todavía son las afirmaciones que ha venido haciendo el señor Zapatero, porque no se han limitado solamente al contexto español europeo sino que incluso las ha hecho en foros internacionales. De decir que la economía española iba absolutamente sobrada en su evolución, que estábamos sobrepasando a países europeos punteros y que, desde luego, no íbamos a padecer en modo alguno consecuencias sobre nuestro sistema financiero, hemos pasado, como decía antes, a una seria y grave depresión económica. Y el problema fundamental, señor Solbes, es que no se ha reconocido una situación que se venía gestando desde hace largo tiempo y que ha tenido consecuencias gravísimas tanto sobre el tejido empresarial español por falta de liquidez y también por falta de competitividad como sobre el mercado de trabajo y yo también

quiero recordar una vez más el nivel de paro tan grave que tenemos en España. Pero sigue sin plantear un programa económico. Usted dice que no tiene margen, pero sí que lo tiene. Lo tiene en retirar los Presupuestos Generales del Estado y traer otros nuevos, puesto que todos los analistas los han calificado de malos y extremadamente malos; en el mejor de los casos se han calificado como presupuestos que contemporizan, que se someten a una crisis económica sin pretender en modo alguno resolverla.

Usted no ve margen, como tampoco ha visto margen durante cuatro años para reformas estructurales de entidad. Y, por cierto, quiero corregirle un error. Nosotros cuando gobernamos sí modificamos el Impuesto sobre Sociedades, sí redujimos los tipos impositivos del Impuesto sobre Sociedades para las pequeñas y medianas empresas, cinco puntos por debajo del Impuesto sobre Sociedades que pagaban las empresas. Por tanto, ha sido inexacta la contestación que usted ha hecho a la pregunta anterior.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya.

El señor UTRERA MORA: Terminó diciendo, señor vicepresidente, que no pido al Gobierno ni tampoco le pido a usted que ponga más imaginación ante la crisis como pedía usted mismo a los interlocutores sociales ayer porque eso supondría nuevas ocurrencias en forma de paquetes económicos que no tienen alcance y, sobre todo, que no tienen coherencia. Nosotros lo que queremos es que no se escondan detrás de una crisis financiera internacional, que pongan en marcha las herramientas e instrumentos de las que efectivamente disponemos en España, como son los presupuestos, y que encaren una situación que viene muy grave y mucho más grave de lo que muchos piensan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Vuelvo a tomar mi comentario donde lo dejé antes. ¿Qué ha hecho el Gobierno? El Gobierno ha hecho fundamentalmente dos cosas: Por una parte, dejar que los estabilizadores automáticos lleven a cabo su función y, en segundo lugar, poner en marcha una serie de medidas —estamos hablando de los temas a corto plazo; en temas de reformas estructurales podemos hablar largo y tendido en otro momento— que resuelvan la situación de aquellas personas con mayores dificultades.

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de parados. Estamos hablando de gente con hipotecas. Estamos hablando de todas las personas con menores ingresos y, por tanto, dándole mayor posibilidad de gasto. A partir de ahí, de todas las propuestas que ustedes hacen la que más les gusta es la que consiste en decir: retiren ustedes el pre-

supuesto. Y ello en base a algo que podría incluso aceptar con usted, y es que el cuadro macroeconómico está desfasado. Es cierto, el cuadro macroeconómico —como usted conoce bien— se hace en un momento determinado en todo proceso y no hay otros márgenes de maniobra y, lógicamente, cuando se pone en marcha el cuadro macroeconómico se pone en marcha el proceso presupuestario. Si el cuadro macroeconómico posteriormente cambia, usted puede tener derecho a decir: retire usted el presupuesto y volvamos a empezar; o lo que tenemos que analizar es si el presupuesto, de acuerdo con la evolución de la economía, nos da, o no, una solución final en términos presupuestarios coherente con las nuevas necesidades. Ustedes dicen que no y su gran aportación es que reduzcamos algo de gasto. Evidentemente, ustedes lo suprimen de la sección 31 fundamentalmente, pocas más cosas; el otro concepto que ustedes introducen como gran variación es la reducción del Impuesto sobre Sociedades.

Mire usted, el presupuesto en estos momentos, según la visión generalizada de todo el mundo, tendría que apoyar más una política fiscal algo expansiva. Yo pretendo que sea expansiva, pero no excesivamente, y sobre esa base es sobre la que están discutiendo los países europeos en este momento y seguiremos discutiendo en el mes de diciembre.

Con todo eso tomaremos en consideración esos elementos para poner en aplicación las medidas, una vez que el presupuesto esté aprobado, que yo creo que nos va a permitir hacer aquello que tenemos que hacer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONSIDERAR EL CONJUNTO DE LOS AEROPUERTOS DE CADA ARCHIPIÉLAGO COMO DE ESPECIAL COMPLEJIDAD, DEBIENDO DARSE PARTICIPACIÓN A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE CANARIAS Y DE LAS ILLES BALEARS EN LA GESTIÓN DE DICHS AEROPUERTOS, ASÍ COMO A LAS ADMINISTRACIONES INSULARES Y MUNICIPALES DE LAS MISMAS (Número de expediente 671/000017).

El señor PRESIDENTE: Finalizando el turno de preguntas, pasamos al punto tercero del orden del día, Mociones consecuencia de interpelación.

En primer lugar, la del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a considerar el conjunto de los aeropuertos de cada archipiélago como de especial complejidad, debiendo darse participación a las Comunidades Autónomas de Canarias y de las Illes Balears en la gestión de dichos aeropuertos, así como a las administraciones insulares y municipales de las mismas.

A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Belda.

El señor BELDA QUINTANA: Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

En el Pleno anterior hablamos de gestión aeroportuaria y, en particular, de la gestión aeroportuaria en los archipiélagos. La ministra nos comentó que existían tres fases en el desarrollo del modelo de gestión aeroportuaria, sin especificar en qué iba a consistir cada una de esas fases ni tampoco en cuánto tiempo se iban a desarrollar las tres fases. En concreto, no nos respondió a qué iba a pasar en relación con la gestión de los aeropuertos de los archipiélagos de Baleares y de Canarias.

Por tanto, lo que planteamos en esta moción en primer lugar es que se considere el conjunto de los aeropuertos de cada archipiélago como un todo, tanto en Canarias como en Baleares. En segundo lugar, que se considere ese conjunto de aeropuertos de cada archipiélago como de especial complejidad, de acuerdo precisamente con lo que establece el punto tres del Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de agosto. Y ello por varias razones: En primer lugar, por una razón evidente de cohesión territorial. No hay ninguna otra comunidad autónoma, salvo los archipiélagos, que tenga vuelos entre aeropuertos de su propia comunidad autónoma. Estos son los vuelos interinsulares, que el año pasado supusieron en Canarias casi cuatro millones de pasajeros. Como le comentaba a un senador esta mañana, en Canarias es como si tuviéramos un aeropuerto con ocho pistas y con ocho terminales. Los aviones tienen que trasladarse entre las pistas de ese gran aeropuerto de ocho pistas y los pasajeros tienen que ir de una terminal a otra. Es lo que les sirve a los de Canarias y a los de Baleares —en su caso, sería un aeropuerto de tres pistas— como medio de cohesión interna. Este es un elemento objetivo del que nadie puede dudar.

En segundo lugar, porque no existen otras alternativas al transporte ágil tanto entre las islas como entre el archipiélago y el exterior. Si alguien piensa que podemos movernos ágilmente entre Canarias y la Península por vía marítima, yo le digo que se tarda dos días y medio en venir de Canarias a la Península por vía marítima. Eso hasta Cádiz; luego hay que añadir lo que se tarde de Cádiz a Madrid.

En tercer lugar, porque hay numerosísimos acuerdos —ya los anuncié en la interpelación— de las instituciones canarias y de las de Baleares instando a que se dé participación a las instituciones autonómicas e insulares en la gestión aeroportuaria.

En cuarto lugar, porque el volumen de tráfico de los aeropuertos de los dos archipiélagos en su conjunto, asciende, en el caso de Canarias, a casi 35 millones de pasajeros, y en el de Baleares supera los 30 millones que se establecieron como criterio de oportunidad, que no está en el acuerdo del Consejo de Ministros. Es decir, que tanto en Canarias como en Baleares el conjunto de los aeropuer-

tos supera la cantidad que oportunamente se dijo después del Consejo de Ministros.

En consecuencia, instamos al Gobierno a incluir al conjunto de aeropuertos de cada archipiélago con carácter prioritario, y en una primera fase, en este proceso de participación de las comunidades autónomas en la gestión aeroportuaria, de tal manera que la Comunidad Autónoma de Canarias y la Comunidad Autónoma de les Illes Balears participen en la gestión de sus respectivos aeropuertos, así como las administraciones insulares y las municipales, y esto también es muy importante. Si hay algún caso en el que se justifique la participación de las comunidades autónomas en la gestión aeroportuaria es, en primer lugar y ante todo, en los archipiélagos. Esto es, ni más ni menos, lo que viene a decir el artículo 138.1 de nuestra Constitución, que se refiere a la atención especial de las circunstancias del hecho insular.

Muchas gracias. Esperamos que apoyen esta moción todas sus señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Burgos.

El señor BURGOS PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular es partidario de que, además de las comunidades autónomas, participen en la gestión de los aeropuertos de las comunidades de Baleares y Canarias los *consells* y los cabildos, de forma que estén representados los intereses locales en un motor de desarrollo, como se ha calificado a los aeropuertos.

Sin duda, al poner en marcha un nuevo modelo de gestión aeroportuaria todavía no bien definido, resulta complicado dar cabida a un número indeterminado de ayuntamientos con situaciones diversas, como dónde radica el aeropuerto —que seguramente es distinto en una ciudad grande a la que fundamentalmente presta servicio—, cuál es la zona de sobrevuelo —que depende de la configuración, de la altura o de la distinta contaminación acústica—, y cuál es el más turístico, el más comercial o el más industrial. Esta complejidad ha llevado al Grupo Popular a presentar una enmienda en la que, coincidiendo con la propuesta del senador Belda, del Grupo Parlamentario Mixto, se señala que deben participar en la gestión de los aeropuertos, no solamente las comunidades autónomas, sino también las administraciones insulares: los *consells* y los cabildos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Socialista en su programa electoral del 2008 contemplaba, entre otros compromisos, aumentar la parti-

cipación del resto de las administraciones públicas en la gestión de las infraestructuras. Como consecuencia de ello, el Gobierno acordó, en el Consejo de Ministros del pasado 1 de agosto, las líneas básicas del nuevo modelo de gestión aeroportuaria, en las que se prevé, entre otras cuestiones, la participación autonómica en la gestión de los aeropuertos.

Así lo explicó claramente aquí la ministra de Fomento hace unas semanas, anunciando cómo iba a ser el modelo, y que se iba a organizar en tres niveles: AENA, como entidad pública empresarial, para gestionar la navegación aérea, una empresa gestora de los aeropuertos del Estado y una sociedad que podría constituir filiales para la gestión de determinados aeropuertos. Afirmó, también, que ese proceso tenía varias fases, que estábamos en la primera y que, por lo tanto, debería acometerse un desarrollo paulatino de cada una de ellas. Cada fase requiere un estudio riguroso de todas las consecuencias en cuanto a la seguridad y el efecto en la red nacional aeroportuaria, así que no se puede hacer de forma acelerada.

Por lo tanto, afirmo que es el Gobierno socialista el que plantea la creación de un nuevo modelo de gestión aeroportuaria; otros lo pudieron hacer antes pero no lo hicieron. Y lo plantea sobre el reconocimiento de que AENA es la mayor empresa del mundo en tráfico de viajeros; es una empresa que funciona bien y realiza un servicio público esencial para los españoles y nuestra economía de forma eficaz y rentable. Es mejor mantener un servicio público con las ventajas de funcionar en red. Estas son las líneas maestras sobre las que nosotros queremos edificar ese nuevo modelo de gestión aeroportuaria.

Por lo tanto, los cambios se van a hacer para mejorar y anticiparnos al futuro. Nosotros, desde luego, recogemos las demandas que plantea el señor Belda desde el Grupo Parlamentario Mixto, así como aquellas que se plantean desde el archipiélago de Baleares. Sin duda, las vamos a tener en cuenta.

Por ello, hemos presentado una enmienda en la que proponemos que se considere la complejidad de los aeropuertos de los archipiélagos —naturalmente, Canarias y Baleares— en el marco de desarrollo del nuevo modelo de gestión aeroportuaria, dando entrada a las comunidades autónomas correspondientes —evidentemente, se refiere a los archipiélagos de Baleares y Canarias—. Intentamos conseguir un texto común entre todos que recoja las singularidades de los archipiélagos sin romper lo fundamental: la red de servicios públicos del Estado. Por ello, pensamos que habría que hacer un esfuerzo para llegar a un texto común, del cual ya estamos muy cerca. Son ya muchos los textos elaborados y algunos deberían ceder para conseguir un acuerdo de todos y, sobre todo, para lograr un acuerdo realizable y gestionable. Considero que el nuevo modelo debe ser un dibujo donde quepan todas las partes, y no empezar a dibujar hoy una parte, mañana otra y otro día, otra.

Espero, por tanto, la respuesta de Coalición Canaria, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para manifestar la posición sobre las dos enmiendas expuestas, tiene la palabra el senador Belda.

El señor BELDA QUINTANA: Muchas gracias, señor presidente.

Lógicamente, vamos a aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. La agradecemos, pues respeta casi íntegramente el texto de la moción y precisa y concreta las administraciones insulares que deben participar en la gestión aeroportuaria de los archipiélagos: los consells en Baleares y los cabildos insulares en Canarias. Por lo tanto, al respetarse el contenido íntegro de la moción, aceptaremos su enmienda.

Lamentablemente, no podemos aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, porque dicha enmienda suprime de la moción la prioridad de la participación de las comunidades autónomas y las administraciones insulares de Baleares y Canarias en la gestión aeroportuaria de sus respectivos aeropuertos, y su inclusión en esta primera fase. No aclaran la posición del Gobierno en relación a si considera oportuno que se incluyan los aeropuertos de los archipiélagos en esta primera fase.

En segundo lugar, porque en la enmienda se habla de la participación del capital privado. La ministra dijo estar más bien de acuerdo con la participación y la gestión pública, en lo cual coincidíamos. Por lo tanto, no sé a qué viene esto, pues se trata de una cuestión que ya se incluyó en el Acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el 1 de agosto. Sin embargo, en la enmienda no queda asegurada la participación de las comunidades autónomas, pues dicen: en su caso, dar entrada en la gestión a las correspondientes comunidades autónomas; «en su caso», sea, ya veremos.

En tercer lugar, tampoco tiene en cuenta a todos los aeropuertos de cada archipiélago, sino que hace referencia a los principales aeropuertos de cada uno de ellos. Pero, cómo va a participar la Comunidad Autónoma de Canarias o la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en unos aeropuertos sí y en otros no. No me cabe en la cabeza que el Gobierno de Canarias pueda participar en la gestión del aeropuerto de Tenerife norte, en la del aeropuerto de Gando, en Gran Canaria, pero no en la de Lanzarote ni en la de La Palma; no me cabe en la cabeza, y lo mismo ocurre con respecto al aeropuerto de Palma y los de Menorca y de Ibiza.

En cuarto lugar, tampoco da entrada a lo que decimos expresamente en relación con las administraciones insulares en la gestión aeroportuaria en los archipiélagos. Los cabildos insulares y los consells insulares son instituciones cuyos representantes se eligen directamente, por lo que pueden tener distintas mayorías políticas de las del respectivo Gobierno de su comunidad autónoma. Precisamente por eso y por la influencia que tiene cada aeropuerto en la vida de la isla, esas instituciones —que son elegidas democráticamente y que pueden tener un signo distinto al del Gobierno de la comunidad autónoma—

quieren intervenir y están promoviendo iniciativas desde hace muchísimo tiempo.

Finalmente, señoría, usted lo ha intentado subsanar en su intervención, pero suprime la mención expresa de Canarias y de Baleares, ¿por qué? No lo entendemos. ¿Acaso hay otros archipiélagos que puedan participar en la gestión aeroportuaria? ¿Es que les da vergüenza llamar a las cosas por su nombre? Por todo ello no podemos aceptar su enmienda porque mutila tanto la iniciativa original que la deja en la nada.

Aprovecho esta intervención para hacer también el turno de portavoces, ya que me corresponde inmediatamente después de fijar la posición en relación con las enmiendas.

Agradezco a los grupos que con anterioridad al comienzo del Pleno han mostrado su apoyo a esta moción, como es el caso del Grupo Parlamentario Popular, a quien vamos a aceptar su enmienda, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos; además de otros grupos que quisieran sumarse, pero con los que no he tenido oportunidad de comentar esta iniciativa.

En todo caso, señorías, en justicia tengo que reconocer el esfuerzo de aproximación del Grupo Parlamentario Socialista, con el fin de intentar llegar a un acuerdo. Sin embargo, he de lamentar que esa aproximación haya sido completamente insuficiente, máxime si tenemos en cuenta los acuerdos de las instituciones de Canarias y de Baleares para que las respectivas comunidades autónomas y las administraciones insulares, en particular, participen en la gestión de sus aeropuertos. Además, se trata de acuerdos adoptados con los votos de los representantes del Partido Socialista en esas instituciones, como es el caso de los cabildos insulares de Tenerife, de Gran Canaria o de Lanzarote. Por cierto, tanto en el Cabildo Insular de Gran Canaria como en el de Lanzarote gobierna el Partido Socialista.

Por otro lado, quiero acabar mi intervención comentando algo que me llama muchísimo la atención y es simplemente que este fin de semana se ha celebrado un congreso del Partido Socialista en Canarias en el que se ha elegido a la nueva ejecutiva canaria y el presidente actual del Cabildo Insular de Gran Canaria, el flamante nuevo vicesecretario general del Partido Socialista en las islas, ¿sabe qué es lo que planteaba hace algunos meses? Su planteamiento era que solo deberían participar en la gestión aeroportuaria en Canarias los cabildos insulares y no la comunidad autónoma. Por favor, expliquen lo que dice el presidente del Cabildo de Gran Canaria y vicesecretario general regional del Partido Socialista en Canarias a la señora ministra y al ministerio, para que entren en razón en relación con la importancia que para las islas y las administraciones que gobiernan en cada una de ellas tiene que entrar en la gestión de los aeropuertos de cada uno de los archipiélagos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Dado que ha utilizado ya el turno de portavoces en su intervención, tiene, a continuación, la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, el senador Corcuera.

El señor CORCUERA MUGUERZA: Gracias, señor presidente.

Intervengo desde el escaño simplemente para decir que en la reunión de la Comisión de Fomento celebrada hace unos días pregunté al señor Morlán, secretario de Estado, cómo se iba a hacer la gestión aeroportuaria. A ello me respondió que eso quería explicarlo personalmente la señora ministra, pero mientras tanto no se nos ha dicho nada.

Así pues, y ante estas circunstancias, votaremos a favor de esta moción, que considero justa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: Gracias, señor presidente.

La posición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió ante esta moción es favorable, pues consideramos que es muy racional. Entendemos la complejidad de este tema para la Comunidad Autónoma de Canarias, y por tanto, para sus islas, y pensamos también que se trata de una misma estructura territorial, como muy bien ha explicado el senador Belda. Y es que efectivamente se trata de un aeropuerto con ocho pistas y no de ocho aeropuertos.

Asimismo entendemos que una mayor implicación por parte de las administraciones dará una mayor garantía para una mejor eficacia y participación directa de la comunidad afectada.

Por todo ello, señorías, votamos a favor de la moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés? *(Pausa.)*

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar diciendo al portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria que no se ha leído el texto transaccional que hemos propuesto, que decía: El Senado insta al Gobierno a considerar la complejidad de los aeropuertos de cada archipiélago en el marco del desarrollo del nuevo modelo de gestión aeroportuaria, dando entrada en la gestión a las correspondientes comunidades autónomas, y teniendo presente la singularidad de los archipiélagos de Baleares y Canarias.

Este es el espacio en que llegamos a encontrarnos y en el que estamos a punto de darnos la mano, pero probablemente para ustedes sea insuficiente, señor Belda, porque

el Grupo Parlamentario Popular le garantiza que se va a aprobar, lo que constituye un apoyo más barato, aunque también menos razonable.

Desde luego nosotros vamos a seguir construyendo el nuevo modelo, mejorando la eficiencia y la competitividad sin renunciar a la solidaridad de ese sistema público, y vamos a seguir llevando servicios allí donde no existirían por razones economicistas. Queremos un servicio público que garantice que se sostiene a los aeropuertos que, siendo deficitarios económicamente, cubren necesidades sociales, entre los que se encuentran los de Canarias y Baleares.

Señor Belda, hoy en España todos los aeropuertos, excepto los de Madrid, Barcelona, Palma y Málaga, dan pérdidas, y no serían sostenibles sin un servicio público que garantizara esa sostenibilidad. Por otra parte, nuestra sensibilidad hacia Canarias es máxima, pero no basta solo con hacer poesía, sino que es el Gobierno el que va a hacer, no con demagogia, sino mediante la acción política, un nuevo modelo para recoger precisamente todas las aspiraciones de las empresas y usuarios de Baleares y Canarias, tal y como lo ha venido haciendo durante este tiempo; como lo hizo cuando elaboró el PEIT y esos importantes planes especiales, como el Plan canario de Infraestructuras Aeroportuarias que supone una inversión de más de 3.000 millones en aeropuertos en el archipiélago; como lo ha hecho para que los ciudadanos de las islas cuenten con ayudas especiales, aumentando el transporte para residentes desde el 33 por ciento anterior al 50 por ciento actual, o las ayudas al transporte marítimo y aéreo de mercancías, así como las obligaciones de los servicios públicos existentes en el archipiélago de garantizar la oferta adecuada de servicios de transporte aéreo. Evidentemente, solo nos quedan, para coincidir totalmente, algunos matices. Le pido que haga un esfuerzo para que esta moción pueda contar con el apoyo de todos, manteniendo la garantía de que no se resquebraja un servicio público de todos y con garantías de futuro.

Le pedimos el acuerdo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Burgos.

El señor BURGOS PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, a día de hoy no conocemos cómo se va a desarrollar el nuevo modelo aeroportuario español. La señora ministra afirmaba en 2005 que el sistema aeroportuario estaba gestionado de manera integrada porque así se disponía de una mayor —comillas— facilidad para optimizar la seguridad, ofreciendo altos niveles de calidad y seguridad.

El señor Rodríguez Zapatero, en el Congreso de los Diputados, antes del verano de este año, concretó, en la forma que tiene él de hacerlo, que el objetivo del Gobierno con el nuevo modelo era —comillas— que los usuarios tuvieran el mayor nivel de calidad y seguridad, objetivo general que todos aplaudimos, pero que en sí mismo no

contiene un modelo nuevo. ¿Será porque en el actual modelo —insistía el presidente en la seguridad y la calidad— no está garantizada la seguridad y la calidad?

Nos preocupa extraordinariamente que el primer motivo explicitado por el que el Gobierno varía su posición en relación con la cogestión de los aeropuertos es que el nuevo modelo es necesario para garantizar la seguridad y la calidad de los servicios. Parece que el Consejo de Ministros entiende que en las condiciones actuales no está garantizada la autonomía financiera del sistema aeroportuario —otro de los objetivos— y que esta falta de garantía financiera pudiera poner en riesgo garantizar la seguridad: unas deudas de 6.448 millones de euros y un déficit de más de 7 millones de euros, según datos de AENA al cierre del ejercicio 2006 —por cierto, todavía no está publicada a día de hoy la memoria del año 2007—. A pesar de la declarada intención del Gobierno de que cada aeropuerto sea autosuficiente, AENA no ha sido transparente en la presentación de sus cuentas, haciéndolo sistemáticamente como caja única. Tan es así que la ministra de Fomento, en el 2005, en su respuesta al senador Melchior afirmaba —comillas— que hay un sistema de tarificación en el cual la tarifa se fija en función de los costes totales de la red. Hay muchos aeropuertos deficitarios —decía— y sus inversiones son financiadas con otros aeropuertos. Nada se aclara, señorías, en la nota del Consejo de Ministros de cómo se van a financiar a partir de ahora los aeropuertos deficitarios, de cómo se van a abonar las deudas actualmente contraídas por AENA y que ascienden, como decía, a 6.400 millones de euros en el año 2006.

Afirma la nota de prensa que el cien por cien del capital social pertenecerá a AENA, pero que dará cabida al capital privado en un porcentaje de alrededor del 30 por ciento. Señorías, no lo entiendo muy bien —aunque, claro está, no he estudiado en la LOGSE— porque no entiendo cómo cien puede ser igual a 130. Quizás esta quimera aritmética tenga que ver con el silencio que han mantenido en relación con la privatización de AENA algunos colectivos sociales.

Desde el 17 de noviembre del año 2004 la señora ministra de Fomento ha venido estudiando alternativas para articular la participación de las comunidades autónomas. En marzo de 2005 prometió que estaría en la pasada legislatura, lo anunció en el Consejo de Ministros de agosto de 2008, sin embargo, hasta finales de año no veremos la redacción definitiva que da el Gobierno.

Durante la pasada legislatura el Gobierno se ha negado, curiosamente, a desclasificar como de interés general a aeropuertos menores y ahora comienza por proponer la cogestión de los dos mayores aeropuertos españoles. La política errática del Gobierno socialista se ha visualizado por todos y reiteradamente, tantas veces como iniciativas parlamentarias han sido vistas en ambas Cámaras, durante la pasada legislatura y la actual. Es evidente, señorías, que quien no tiene cabeza no necesita sombrero y que el que no sabe a dónde va nunca llega.

El Gobierno no ha aclarado nada, quizás porque no lo tenga nada claro, lo que es seguro es que el Gobierno ha

abierto un melón y ese melón, señorías, está lleno, no crean que el Gobierno ha abierto un melón vacío, está lleno, pero de interrogantes.

El Grupo Parlamentario Popular se sumó el 15 de marzo de 2005 a la moción consecuencia de interpelación que presentó Coalición Canaria instando al Gobierno a que incorporara en la gestión de los aeropuertos a las comunidades autónomas. Por tanto, votaremos afirmativamente a la moción, máxime cuando se ha aceptado nuestra enmienda.

Por último, permítanme, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, una recomendación: no utilicen la seguridad y la calidad de los servicios como argumento para retorcerlo a su conveniencia. Los ciudadanos, la ciudadanía —como a ustedes les gusta decir— está muy sensible con la cuestión de la seguridad.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 248; a favor, 136; en contra, 111; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. (*Aplausos.*)

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA FINANCIACIÓN LOCAL (Número de expediente 671/000018).

El señor PRESIDENTE: Señorías, pasamos, a continuación, a debatir la moción del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la financiación local. A esta moción se ha presentado una enmienda transaccional firmada por todos los grupos parlamentarios. Por tanto, vamos a debatir la moción y, seguidamente, habrá turno de portavoces.

Tiene la palabra el senador Roig.

El señor ROIG I GRAU: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, paso a defender la moción consecuencia de interpelación que hemos presentado. Permítanme que vaya directamente a la propuesta que, finalmente, parece ser que se ha consensuado.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ruego silencio, por favor.

El señor ROIG I GRAU: No quiero reiterar lo que es obvio y lo que parece que es un acuerdo unánime por parte de todos los grupos parlamentarios, que es la situación deficitaria y complicada que tienen nuestros ayuntamientos. Por eso al presentar esta moción ya dije que quería que fuera una moción práctica, una moción pragmática. Al final hemos elaborado toda una serie de propuestas que se ajustan a la voluntad de intentar paliar o mejorar la situación de nuestros ayuntamientos. Es una propuesta que, además, se ajusta a lo que han manifestado los diferentes grupos políticos, la Federación Española de Municipios y Provincias, otras asociaciones municipalistas del Estado, como la Asociación Catalana de Municipios y, especialmente, el Senado a través de la comisión de estudio que presidió el senador Esquerda en la anterior legislatura.

Por tanto, hemos entendido que era bueno, que era positivo llegar a un acuerdo y eso es lo que hemos hecho con esta transaccional. Soy consciente de que esta es una moción que desde muchos puntos de vista podría ser mejorable, pero, al final, hemos de ser prácticos y poder avanzar fijando las bases para la mejora de la financiación local.

¿Qué es lo que planteamos? Planteamos que la reforma de la Ley de las Haciendas Locales garantice la autonomía local en plenitud. Los ayuntamientos han de tener suficiente financiación para cumplir con sus fines. Para ello, un aspecto importante es no promover leyes que supongan una carga financiera para los ayuntamientos sin que se acompañe de la adecuada financiación.

Pedimos que se modifique, que se analice la entrega a cuenta por parte del Estado a los ayuntamientos por lo que hace referencia al PIE. Nuestro grupo lo concretaba en el 98 por ciento. No ha sido posible, pero introducimos en esta transaccional un mecanismo para la mejora de los fondos destinados a los municipios de hasta 75.000 habitantes y, sobre todo, para los menores de 20.000 habitantes.

Asimismo, proponíamos un planteamiento que nos parece imaginativo, y es que los ayuntamientos que no pueden repercutir el IVA, este les fuera devuelto. Lo que introducimos en esta enmienda transaccional es un mecanismo, es una filosofía, es la voluntad de que a través de planes específicos, y siempre destinados a inversiones, estos fondos puedan llegar a nuestros ayuntamientos.

Como se refleja en la enmienda, estamos en desacuerdo con que aún se mantengan exenciones, por ejemplo, a las diferentes autopistas del Estado. Nos parece que bonificaciones del 95 por ciento no se ajustan a la realidad actual.

Asimismo, introducimos toda una serie de mecanismos para hacer posible otro aspecto que nos parece importante y que el ministro Solbes ya reconoció en su intervención. Me refiero a la posibilidad de aplicar una moratoria en aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria a aquellos ayuntamientos para los que estos momentos pueden ser difíciles, tras el análisis de su situación particular, con el fin de que puedan llegar a un endeudamiento por encima de lo que prevé la ley.

En definitiva, esta enmienda, aunque insisto en que no recoge literalmente nuestras propuestas, que iban acompañadas de cifras, porcentajes y actuaciones decididas, entendemos que supone un avance importante en la fijación de esta filosofía que permite que los ayuntamientos tengan una financiación adecuada.

Antes hemos hablado con el portavoz socialista. Es necesario abordar definitivamente el tema de los ayuntamientos. Esta es una asignatura pendiente. Todo el mundo está absolutamente de acuerdo, pero parece ser que nunca llega el momento oportuno para aplicar aquellas políticas o elaborar aquellas leyes que cumplan con este objetivo.

Me parece que este es un país que se ha construido esencialmente también, junto con otras instituciones, de una forma muy importante a través de los ayuntamientos. Y lo que hemos pretendido con esta moción, que, felizmente, parece ser que se aprobará, es aportar nuevos mecanismos que faciliten la financiación a nuestras administraciones locales, a nuestros ayuntamientos, a aquella administración más próxima a los ciudadanos.

Gracias, señor presidente, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Roig.

A continuación, pasamos al turno de portavoces.

El Grupo Parlamentario Mixto no hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Gracias, señor presidente.

Señorías, el tema de la moción que hoy nos ocupa no es nuevo. La financiación local es un tema que está muy presente en la vida parlamentaria de este país, pues nos estamos refiriendo a un elemento nuclear del papel y el protagonismo institucional encomendado a los gobiernos locales y a la forma en que ejercen de modo auténtico y pleno su autonomía política.

No existe auténtica autonomía local sin financiación suficiente y adecuada. Hemos planteado en otras ocasiones que la afirmación del principio de autonomía local resulta con demasiada frecuencia gratuita. Así puede concluirse un análisis sobre cómo se han venido editando determinadas leyes sectoriales o se han aprobado programas o planes que han generado situaciones muy poco deseadas, entre otras causas por no ir dotadas económicamente.

Si todo ayuntamiento ejerce un poder público, nos referimos a un poder público en su doble vertiente: la de la Administración y la del Gobierno. Con demasiada frecuencia la dinámica política ha ido encajonando al poder local en un papel de mera administración; bien al contrario, no podemos desconocer que como poder político está llamado a ejercer y desarrollar políticas públicas con su propia orientación política, aquella que dimana de la comunidad a la que sirve, de la que recibe su mandato y que marca el distinto perfil ideológico de sus instituciones de gobierno.

La moción que hoy presenta el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* es otra vez una propuesta para poder dar solución a esa autonomía local, para que la misma sea plena. Nos hubiera gustado también que esta misma propuesta viniese acordada con un apoyo o con la opinión de la asociación de municipios españoles, primero, porque esto le daría más fuerza al acuerdo en sí y, segundo, porque además aunaría un sentir general de todos los alcaldes y concejales del Estado —sean socialistas, de Izquierda Unida, populares o independientes— que sufren las mismas consecuencias de tener que asumir retos político-administrativos, además de sociales, sin tener capacidad financiera para ejecutarlos, encontrándose en muchísimas ocasiones en situaciones de impotencia cuando el Estado promulga esas leyes que dan unos derechos que hay que cumplir pero no se dan las dotaciones que se deben.

Estamos totalmente de acuerdo con la filosofía que anima la propuesta de esta moción y nos alegra ver que también todos los grupos parlamentarios que estamos aquí comulgamos en el mismo espíritu, es decir, la importancia que tiene la autonomía y la financiación de los entes locales, aun cuando nosotros, por nuestra situación en el País Vasco, podamos tener ciertas dudas. Debo decir que el mismo vicepresidente del Gobierno reconocía en esta Cámara que está totalmente de acuerdo con algunas propuestas que se hacen aquí. También nos parece muy importante —y en otras ocasiones así lo hemos hecho saber— que se debata el tema más en profundidad, pero entre no votar porque tengamos algunas dudas sobre algunos puntos y votar a favor, pensamos que un partido como el que represento, municipalista y con un principio de subsidiariedad muy arraigado, no tiene más que votar a favor del mismo, pues lo que se quiere lograr es indudablemente muchísimo más importante que lo que quisiéramos quizá obviar.

Votaremos, pues, a favor de la propuesta realizada por el Grupo de *Convergència i Unió*.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*? (*Denegación.*)

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés tiene la palabra la senadora Arqué.

La señora ARQUÉ I FERRER: Señor presidente, señorías.

Solamente diré unas breves palabras precisamente para dar fuerza a este acuerdo al que al final hemos podido llegar.

La financiación de las administraciones locales es una asignatura que todos tenemos claro que no está aprobada, que hemos de seguir hacia adelante para conseguir los medios que nos reclama una sociedad muy próxima, una sociedad donde muchas veces es difícil saber hasta dónde puedes prescindir de la oferta de unos servicios.

Quiero felicitar a las personas que han presentado la moción por haber aceptado las enmiendas que han hecho posible que hoy todos podamos defender conjuntamente una vez más esta necesidad que tienen los ayuntamientos de más recursos y asumir las responsabilidades que tocan, porque muchas veces se asumen las responsabilidades incluso sin tener ni las competencias ni los recursos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Arqué.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora Durán.

La señora DURÁN FRAGUAS: Gracias, señor presidente.

Señorías, para empezar, voy a hacer referencia a los antecedentes parlamentarios de esta moción que hoy nos trae aquí porque dan idea de la importancia que tiene para todos nosotros.

Tengo que empezar por el debate de investidura del presidente del Gobierno, el 8 de abril de 2008. En él nuestro presidente decía que era necesario abordar la discusión de la situación financiera de las entidades locales y su necesaria reforma, y terminaba diciendo que si alcanzamos estos acuerdos financieros, podremos también proceder a una reforma general del marco normativo local que permita clarificar su ámbito competencial, potenciar la cooperación entre las entidades locales y agilizar su acción administrativa diaria. Además, el 10 de junio, el Pleno del Senado aprobó una moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se instaba al Gobierno a impulsar un gran acuerdo político que avance en una reforma más estructurada del sistema de financiación local. No fue la última iniciativa porque el asunto volvió al Senado el 17 de septiembre de 2008, en que se aprobó una moción, esta vez del Grupo Parlamentario Popular, con diversas medidas sobre la cuestión. Por último, recientemente, el 28 de octubre, también a instancias del senador Roig, se debate una interpelación en el Pleno del Senado.

Pero, si me lo permiten, señorías, yo querría hacer referencia a una iniciativa de la VIII Legislatura, porque creo que es la que mejor explica la necesidad de reforma de la financiación local. Son las conclusiones del informe de la ponencia de estudio que sobre ese tema fue aprobado por el Pleno del Senado el día 19 de diciembre de 2007. En él se desglosa no solo la situación actual y los problemas detectados en la financiación de las entidades locales, sino las medidas propuestas para la reforma del sistema de financiación local. Les pido, señorías, que lean ese texto con detenimiento porque parte de una idea fundamental: del convencimiento de que la reforma de la financiación local exige un pacto de Estado en el que sean parte el Gobierno de la nación, las comunidades autónomas, los entes locales y todas las fuerzas con representación parlamentaria.

Señorías, el Gobierno ha mostrado reiteradamente su voluntad de alcanzar acuerdos políticos sobre la reforma del modelo de financiación local. A ese respecto se están cumpliendo escrupulosamente los compromisos con los

ayuntamientos a través de la Comisión de Política Bilateral de Financiación Local, constituida entre el Gobierno y la Federación Española de Municipios y Provincias, que se está encargando de negociar el nuevo modelo de financiación local. Esta comisión, como no puede ser de otra manera, está formada por representantes de todos los partidos políticos presentes en la Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias.

La negociación sobre financiación local se está abordando de forma coordinada y simultánea, como no puede ser de otra manera, con el sistema general de financiación autonómica, con el objetivo de alcanzar una financiación más justa, suficiente y adecuada para garantizar los servicios que realmente prestan las entidades locales.

El pasado 31 de julio, el Ministerio de Economía y Hacienda, cumpliendo su compromiso, presentó a la Federación Española de Municipios y Provincias una propuesta que recoge los principios básicos del modelo de financiación local en línea con lo presentado en las comunidades autónomas. Y actualmente nos encontramos en un momento de delimitación de la financiación basándonos en los distintos ámbitos de la reforma, entre los que destacan, señorías, el tributario, el financiero, la gestión presupuestaria y la transparencia.

Quiero destacar que la Federación Española de Municipios y Provincias —FEMP— ostenta la representación en esa negociación de todos los gobiernos locales —es decir, de los 8.112 ayuntamientos españoles—, también de las diputaciones provinciales y de los consejos y cabildos insulares.

Señorías, nuestro Gobierno, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, lleva un largo camino sobre la mejora de la financiación local. Me gustaría recordar, por ejemplo, que en el año 2005 hubo que compensar a los ayuntamientos por las pérdidas sufridas por la supresión del IAE. La compensación económica fue adoptada por un acuerdo entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la FEMP en julio de 2005. También en el año 2006 se aprueban los anticipos a cuenta de la participación de los ayuntamientos en los ingresos del Estado. La medida sirvió para dar respiro económico a los gobiernos locales. En el año 2004, señorías, la participación de las entidades locales en los ingresos del Estado era de 11.656 millones de euros y en el año 2008, de 17.058 millones de euros. Por tanto, en esos cuatro años ha aumentado un 46,91 por ciento.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego termine.

La señora DURÁN FRAGUAS: Terminó ya, señor presidente.

Por último, quiero felicitar a los distintos grupos parlamentarios y, en particular, al portavoz de Convergència i Unió por esta iniciativa y por su sensibilidad a la hora de negociar una transaccional que recoge el espíritu de todos nosotros, con la esperanza de que de nuevo el trabajo de esta Cámara sirva para avanzar en la mejora del municipio de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Sánchez Sánchez-Seco.

El señor SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SECO: Gracias, señor presidente. Señorías, efectivamente, como comentaba la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, esta moción del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, consecuencia de interpelación del pasado Pleno, viene a incidir sobre un asunto que le hemos tratado ya reiteradamente en esta Cámara, en esta misma legislatura y en la pasada; se han presentado distintas mociones, interpelaciones, preguntas; se ha constituido una ponencia también en la Comisión de Entidades Locales; todo ello sin olvidar los numerosos compromisos y anuncios realizados por el propio presidente del Gobierno tanto al inicio de esta legislatura como en la pasada, como decía, respecto a la necesaria y urgente reforma de la financiación de las corporaciones locales; un compromiso, por cierto, reiterado el pasado 28 de octubre, en el debate de la interpelación a la que hace referencia esta moción, por el propio vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, el señor Solbes, que decía textualmente que el compromiso de seguir avanzando en la reforma lo tiene usted ya —le decía al senador Roig—, ese es nuestro objetivo y seguiremos avanzando en esa dirección, afirmación esta del señor Solbes que coincide en gran medida con la realizada hace tres años y medio por el presidente del Gobierno a una pregunta de nuestro portavoz Pío García-Escudero y de la que todavía estamos esperando respuesta, como desgraciadamente nos tememos que también ocurrirá con este compromiso del señor Solbes, pues ya en su intervención durante esta misma interpelación también se refería al proceso de reforma —y lo tiene el señor Roig y todos los senadores en el *Diario de Sesiones*— como asunto difícil, del que hablar de fechas concretas es muy complejo. Es decir, que a estas alturas todavía no puede hacerse una previsión aproximada de para cuándo puede llevarse a cabo el acuerdo de establecimiento de un nuevo sistema de financiación local.

Por tanto, en efecto, estamos de acuerdo con la mayoría de los portavoces en que esta moción consecuencia de interpelación viene a incidir sobre un asunto de permanente actualidad, de continua y justa reivindicación —podríamos decir— que viene realizándose tanto desde esta Cámara como desde el conjunto del mundo local desde hace ya mucho tiempo. Recientemente, la Federación Española de Municipios y Provincias, en su reunión en Valladolid y también en Palma de Mallorca, volvía a incidir sobre este asunto, al igual que, como hemos referido en anteriores intervenciones en esta misma Cámara, ya hay establecida una clara hoja de ruta de lo que debe ser el modelo de financiación local a aprobar que se ha establecido tanto a través del documento Radiografía de la Financiación Local y Bases para su reforma, que se presentó el pasado mes de junio por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias, como a través de la propia ponencia aprobada por unanimidad en la Comisión de

Entidades Locales de esta misma Cámara el pasado mes de diciembre, hace casi ya un año, además, con las continuas reivindicaciones que desde el mundo local se vienen continuamente realizando de nuevo. Por tanto, que lo que se refleja en esta moción ya se ha reiterado continuamente desde diversas instituciones, desde esta misma Cámara, y, además, desde distintos puntos de vista, y lo que viene a hacer es a incidir de nuevo sobre este asunto de tanta urgencia, de tanta actualidad y de tanta trascendencia.

Por tanto, consideramos que esta iniciativa es positiva en tanto en cuanto incide y pone de nuevo de actualidad esta necesaria y urgente reforma llevada a cabo, y en ese sentido la propuesta consensuada que definitivamente se va a aprobar recoge, desde nuestro punto de vista, la gran mayoría de las reiteradas reivindicaciones realizadas desde el mundo local y desde esta Cámara respecto a lo que debe establecer, como decía, el nuevo sistema de financiación local.

Nos queda la duda, señorías, como decía anteriormente, recogiendo las palabras pronunciadas por el señor Solbes en el pasado Pleno, de cuándo de verdad se va a llevar a cabo esta reforma de la financiación local, pero, desde luego, por parte del Partido Popular no va a quedar, y el apoyo a esta moción debe entenderse como más a más en el recordatorio y exigencia al Gobierno del cumplimiento de sus reiterados compromisos incumplidos con el conjunto de las corporaciones locales españolas. Confiemos en que tantas mociones, interpellaciones, ponencias, preguntas, además de continuas reivindicaciones del mundo local, den algún día sus frutos. Confiemos en que lo podamos ver todos nosotros.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Sánchez Sánchez-Seco.

En la medida en que hay una enmienda transaccional firmada por todos los grupos parlamentarios, ¿se entiende que queda aprobada por asentimiento? (*Asentimiento.*).
Queda aprobada.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROMOVER, EN EL SENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, UN DEBATE EDUCATIVO PARA AFRONTAR LOS RETOS DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA EDUCACIÓN EN VALORES. (Número de expediente 671/000019)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a continuación a la moción del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, por la que se insta al Gobierno a promover, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, un debate educativo para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento y de la educación en valores.

A esta moción se ha presentado una transaccional firmada por todos los grupos parlamentarios con la excep-

ción del Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, una vez finalice la intervención de la proponente, se debatirá la enmienda del Grupo Parlamentario Popular y la proponente manifestará su posición sobre la misma. Por tanto, el resto de las enmiendas decaen.

Tiene la palabra, señoría.

La señora BAIG I TORRAS: Gracias, señor presidente.

Señorías, esta moción es consecuencia de la interpellación debatida el Pleno pasado, que tenía como objetivo debatir sobre la educación y su adecuación a la sociedad en la que vivimos; una sociedad que se está transformando a una velocidad nunca vista, mientras que la escuela aparece anquilosada en una estructura arcaica.

Coincido con la ministra cuando durante la interpellación me respondía que si la educación no iba acompañada de las transformaciones de la sociedad y no respondía a las exigencias nuevas que la misma planteaba el sistema educativo, esta no solo se quedaba obsoleta, sino que se convertía en un sistema inútil para la formación de los ciudadanos que la sociedad exigía.

Por este motivo es mi interés en reivindicar que debemos hablar de educación. Como nos decía el premio Nobel de Economía, el señor Heckman, enseñamos más para aprender que para educar porque nos centramos y nos preocupa más enseñar conocimientos —que a veces se olvidan pronto— que educar a las personas en las virtudes no cognitivas, claves de la educación y del éxito socioeconómico.

Es este el interés por debatir permanentemente sobre la educación para que la escuela como institución y como ámbito donde aprender lleve una misma dirección y avance en paralelo con la sociedad. No estoy pidiendo un cambio de leyes, sino de algo mucho más profundo, un cambio cultural y social en el sentido de que es la sociedad del conocimiento la que debe impregnar los valores para avanzar desde la escuela hacia esta sociedad del futuro.

Algunos asocian debatir e impulsar nuevas prácticas pedagógicas a rebajar o a practicar una enseñanza descafeinada y permisiva, donde ya no se valora el conocimiento de toda la vida. También algunos confunden la innovación con demasiada pedagogía y poca enseñanza, lo que conlleva alumnos y alumnas peor preparados. Estos, los que asocian prácticas pedagógicas con rebajar conocimientos o aprendizajes o con hacer buenos ciudadanos en la escuela, son los que acaban identificando el saber con la capacidad de retener información.

En esta línea yo coincido con un manifiesto pedagógico que se ha hecho público esta última semana titulado *No es verdad* y que afirma: No es verdad que los alumnos y alumnas de ahora sean peores que los de antes son diferentes, pero no peores. Los niños, niñas y jóvenes de hoy y los de antes son el producto de la sociedad en la que viven. Juzgarlos negativamente como colectivo es un ejercicio simplista y una forma de ocultar la responsabilidad de la sociedad adulta. La sociedad manifiesta una cierta actitud hipócrita. Se ve reflejada en el espejo de niños, niñas y jóvenes y, a veces, no le gusta lo que ve, pero, en vez de

analizar las causas, arremete contra la imagen que se proyecta en ellos.

Por estos motivos, puesto que no podemos confundirnos ni hacer un debate erróneo, hemos presentado esta moción que refleja la importancia que se ha de dar desde la Conferencia Sectorial de Educación a un debate para una sociedad del conocimiento que no puede separarse del que se está haciendo en la escuela.

Finaliza mi tiempo. Quiero hacer hincapié también en el punto 2, encaminado a divulgar buenas prácticas y estrategias pedagógicas, como esta *Guía de Coeducació per als centres educatius* que ha editado la Generalitat de Cataluña, que es un instrumento para facilitar la reflexión interna en cada centro y mejorar las prácticas educativas, que permitan superar las relaciones de poder e incorporen actuaciones de igualdad para una sociedad más justa e igualitaria.

Por esto hemos presentado la moción y he trabajado para conseguir esta transaccional que, por motivos que después ya podremos explicitar, no ha apoyado el Grupo Parlamentario Popular, lo cual lamento.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra para defender su enmienda el senador Abejón.

El señor ABEJÓN ORTEGA: Muchas gracias, señor presidente.

Llega esta moción en un momento oportuno para analizar y ver los problemas que realmente tiene el mundo educativo. Efectivamente, la conferencia sectorial de consejeros y ministra es el lugar idóneo para afrontar esos problemas; y no debemos rehuirlos. El punto 1 de la moción que presenta la Entesa dice: «Promover en el seno de la conferencia sectorial de educación un debate educativo que permita reflexionar sobre la transformación del sistema educativo para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento y la educación en valores».

Creo, señorías, que es el momento de dialogar sobre el punto que promueve el Grupo Parlamentario Popular, que dice: «Promover en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación un debate educativo sobre los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre el currículo en educación primaria y educación secundaria obligatoria».

Saben sus señorías que una de las novedades de la Ley Orgánica de Educación, en lo que se refiere al currículo, es la incorporación de una nueva materia, sin consensuarla con sectores muy importantes de la sociedad ni con el principal partido de la oposición, denominada Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Se imparte este año en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, pero no olvidemos que el curso que viene se ha de impartir en Educación Primaria. Luego no es algo que esté implantado, como dice la ministra, sino que el principal problema radica precisamente en su implantación en Educación Primaria.

Los posteriores desarrollos de la ley por parte del Ministerio de Educación y por parte de las comunidades autónomas que han dado lugar a los contenidos que se han de impartir han generado confrontaciones entre las comunidades autónomas y el Gobierno, y graves problemas a las Administraciones educativas y a las familias. Eso esta Cámara no lo puede obviar, ni lo puede obviar la conferencia sectorial. La conferencia sectorial tiene que debatir sobre ello, llegue o no llegue a un acuerdo, porque allí están representadas todas las comunidades autónomas.

¿Cómo esta Cámara, cuando aprobamos una moción para la educación en valores de todo el territorio de Estado, no puede dialogar y debatir sobre un tema que está en la calle? Debemos entender que las Administraciones educativas tienen un serio problema derivado de la legislación del Gobierno y del posterior real decreto sobre el currículo y los contenidos. Pero ahora se lava las manos y las objeciones de conciencia van contra las comunidades autónomas, que son las que están imponiendo el currículo.

No se trata de decir: el Gobierno tiene razón y aquí plantean ustedes algo sencillamente por plantearlo. No podemos obviar que hay unas 50.000 objeciones de conciencia, que una parte de españoles cree que el Estado no está siendo neutro y que pretende educar moralmente a los niños y jóvenes entrando en la esfera de lo privado y de lo familiar. La Constitución lo dice muy claramente. El artículo 27.3 establece el derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones morales y religiosas. Por lo tanto, los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Ahí está el auténtico problema. Distintas sentencias de los tribunales superiores de justicia de las comunidades autónomas les dan la razón, al asumir que una parte de los contenidos básicos son ilegales, porque van más allá de lo aprobado por la Ley Orgánica de Educación. En consecuencia, las sentencias anulan contenidos de la Educación Primaria y de la ESO. Y ahí están estancados, porque ¿qué hace el Tribunal Supremo? Callarse. ¿Y qué hacen las comunidades autónomas? Pues verse en líos. ¿Cómo van a resolver la objeción de conciencia si el Tribunal Supremo no ha dictado si hay objeción de conciencia o no? Las comunidades autónomas, donde tienen sentencia favorable....

El señor PRESIDENTE: Señoría termine.

El señor ABEJÓN ORTEGA: ... efectivamente, admiten la objeción de conciencia. Pero, donde no la hay, tienen un serio problema.

De manera que el Grupo Parlamentario Popular en el Senado pide que se sienten todos a negociar y que los contenidos representen a los españoles de todos los partidos políticos.

Muchísimas gracias, señor presidente, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para manifestar la posición sobre la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Baig.

La señora BAIG I TORRAS: Muchas gracias, presidente.

Como ya he anunciado, no hemos podido llegar a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y no podemos aceptar su enmienda. No podemos estar siempre hablando de lo mismo. El debate ya se produjo en su momento. El ministerio llegó a acuerdos con aquellos que tuvieron voluntad de llegar a acuerdos. Ahora el tema está muy politizado. Incluso está en manos de los tribunales, yo creo que erróneamente. Esto hace difícil el debate.

No podemos aceptar, pues, la enmienda, porque el debate ya se produjo en su momento. Creo que el ministerio fue muy flexible y llegó a acuerdos realmente con todos aquellos que los quisieron. No podemos entrar constantemente en aspectos que incluso están en los tribunales. Lo lamento, porque la educación debería llevarnos a dialogar para llegar a acuerdos sobre ella, sin la intervención de los tribunales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Pasamos, a continuación, al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Pausa.*)

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRA-LEGORRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, discutir hoy sobre cómo afrontar un debate educativo que permita reflexionar sobre los retos de la sociedad del conocimiento y de la educación en valores es pertinente y factible, además de necesario.

Indudablemente, las familias pueden educar a sus hijos en su religión, en su moral y en sus valores, pero el poder público debe encargarse también de facilitar a todos nuestros jóvenes aquella educación que la sociedad considera necesaria para el desarrollo de los proyectos personales, la buena convivencia, la justa resolución de los problemas y el progreso.

Esta cuestión es responsabilidad de todos, de todas las comunidades e incluso del mundo en tanto que encierra su propio futuro; responsabilidad, por tanto, para con el ámbito común pero, también, para el mundo del futuro.

La educación tiene que priorizar valores y revelar ideales, preparando así al hombre para la vida; valores que permitan enfrentarse a las complejas situaciones, asimilar los cambios y buscar soluciones acertadas a los problemas complejos del mundo moderno. Han de darse normas de convivencia y de conducta humana que determinen las obligaciones de los hombres, sus relaciones entre sí y con la sociedad.

Estamos en la sociedad de los derechos de los ciudadanos, pero deberíamos y debemos conseguir que esos derechos vayan acompañados, también, de las obligaciones

personales y sociales que tenemos todos los individuos, todas las personas. He ahí la importancia que tienen los valores para conseguir que el hombre sea más lo que es, sea humano.

Señorías, el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos va a apoyar esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Baig, escuché atentamente la interpelación que mantuvo con la ministra de Educación, Política Social y Deporte y quiero que sepa que nuestro grupo comparte muchos de los aspectos que allí se trataron, sobre todo la importancia que supone hablar de educación y de formación de ciudadanos con valores con los que estén comprometidos para tener una sociedad mejor, más justa, más solidaria y más humana.

Es evidente, también, que la sociedad nos exige retos como consecuencia de los cambios a los que estamos sujetos y que es bueno mantener un debate sobre la educación del futuro, sobre la transmisión del conocimiento, incluido el tipo de conocimiento, y sobre los valores que queremos inculcar para conseguir los objetivos a los que antes he hecho referencia.

En su intervención la ministra también nos habló de la formación de profesionales, de buenos tecnólogos y científicos, pero siempre ligada a la formación de personas. Es muy importante formar personas con valores y que estén comprometidos con ellos, ya que de lo contrario la sociedad se resiente. Ella comentó que ojalá pudiéramos abrir este debate lo más pronto posible. En ese sentido, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió entiende que este debate hay que abrirlo ya; no se puede esperar más y ha de abrirse ya.

Por eso, desde nuestro punto de vista, es muy importante hacer esta reflexión. Con esta transaccional que vamos a aprobar pretendemos, además de conseguir que el debate se realice con los consejeros de las distintas comunidades autónomas, que se haga también con los agentes implicados en la educación, con todos los profesionales: psicólogos, pedagogos, empresarios, profesores, equipos directivos, etcétera. En definitiva, la propuesta de crear una ponencia que estudie todo esto nos dará la respuesta a la que aspiramos.

Es evidente que estamos sometidos a cambios sociales, tecnológicos y científicos muy importantes, motivados principalmente por el avance y el progreso de las tecnologías y la genética. En definitiva, el sistema educativo tiene que adaptarse necesariamente a estos cambios, lo cual condiciona y conlleva unas connotaciones importantísimas en el nuevo escenario de la educación y la formación, ya que nos encontramos en la era del conocimiento. En este sentido, por ejemplo, ahora hemos de hablar de una

formación a lo largo de toda la vida. Es impensable hablar ya de la formación durante un tiempo como ocurría años atrás, cuando había un único periodo de formación, después del cual se empezaba a trabajar, quedando los estudios aparcados. Ahora debemos hablar de formación para toda la vida. Para ello hay que posibilitar que los alumnos permanezcan el máximo tiempo posible dentro del escenario educativo y abrir puertas dentro de los distintos campos de la formación para que puedan interactuar y moverse dentro de ellos con facilidad.

Hemos de conseguir que la formación permita a los jóvenes adaptarse a los cambios constantes. Se calcula que cada joven, antes de tener una ocupación más o menos estable, habrá cambiado cuatro o cinco veces de trabajo, y lo que es más: seguramente, estaremos formando jóvenes para un trabajo que todavía no se ha creado. Por lo tanto, o les preparamos para los cambios, o tendrán muchas dificultades. Estos son retos fundamentales para, finalmente, formar personas con valores, comprometidas con ellos.

Espero que podamos llevar a buen término el debate suscitado en la ponencia que hoy esperamos aprobar aquí y, en definitiva, elaborar propuestas en relación con el sistema educativo para que estos objetivos se puedan conseguir.

Nuestro grupo de *Convergència i Unió* se alegra de que la senadora Baig haya aceptado la parte que nos interesaba, relativa a la aportación del conjunto de la comunidad educativa.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor ALTURO LLOAN: Por tanto, agradecemos esta colaboración.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra la senadora Baig.

La señora BAIG I TORRAS: Gracias, señor presidente.

Agradezco la voluntad de diálogo y acuerdo de todos los representantes de los grupos del Senado.

No obstante, y teniendo la posibilidad de poder dibujar nuevos escenarios y dar a conocer nuevas estrategias pedagógicas que nos sitúen en la sociedad del conocimiento del futuro, me gustaría formular una última petición o un ruego al Grupo Parlamentario Popular: que no mezcle este asunto con el debate político actual relativo a la educación para la ciudadanía. En este sentido, si aún es posible, me gustaría que recapacitara y que, aunque no vote a favor, al menos, se abstenga, para entre todos los grupos conseguir dibujar este nuevo escenario de la educación del futuro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista valora muy positivamente esta iniciativa. Por ello, hemos firmado la enmienda transaccional.

Es importante abrir un debate en los términos planteados por la moción. La educación debe acompañar las transformaciones de la sociedad y responder a las exigencias de la misma, pues —tal y como dijo la señora ministra y ha repetido la senadora Baig— si no, se convierte en un sistema inútil para la formación de los ciudadanos que la sociedad exige.

En este sentido, aunque el objetivo fundamental del sistema educativo sea la formación de buenos profesionales, es harto complicado que lo sean si no son buenos ciudadanos. Esto es así y, además, cuenta con el consenso de la sociedad; lo hablamos cuando nos referimos a la violencia de género, a la protección, a las medidas punitivas, pero también a la educación, al cambio del modelo social que es imprescindible para crear una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres y, por tanto, para acabar con la violencia de género. Insisto en que se recogió en la ley integral contra la violencia de género y contó con el voto favorable de su grupo parlamentario.

Además, también nos lo reclama la sociedad cuando hablamos por ejemplo de *bullying* o de acoso escolar; y nos lo exige cuando se producen brotes racistas y xenófobos. Siempre hablamos de medidas punitivas, pero también de que no es posible abordar estos problemas sin cambiar la sociedad desde las bases y, por lo tanto, de formar ciudadanos en resolución pacífica de los conflictos, en el respeto en el otro o en participación. Igualmente, se menciona cuando hay zonas en las que se produce una alta abstención; es importante que sepan que es un derecho y que es imprescindible acudir a votar.

Es importantísimo que conozcan los derechos humanos y que los interioricen, así como los valores democráticos, los valores de nuestra Constitución; que se trasladen los valores de convivencia y libertad en la formación de derechos humanos y que se adapten a los nuevos retos, a los retos de la sociedad del conocimiento.

Hemos avanzado notablemente en estos últimos años. El Gobierno ha hecho una apuesta decidida y ha dispuesto para lograrlo de un conjunto amplio de iniciativas y recursos, que han redundado en una serie de resultados positivos. La primera iniciativa de relevancia parte del año 2003, «Internet en la escuela 2003-2007», y hemos pasado en 2005-2009 a «Internet en el aula», además de recursos, aplicaciones y contenidos para hacer posible que la sociedad del conocimiento sea una realidad en cada una de las aulas.

Es imprescindible que la educación en la escuela sea útil a la sociedad y a los individuos; que nos pongamos de acuerdo en la conferencia sectorial y que mantengamos en su seno un debate educativo sobre cómo afrontar los nuevos retos de la sociedad y de la educación en valores porque sin las comunidades autónomas es imposible llevar a cabo el proyecto educativo. Sin embargo, resulta intolerante

ble, o por lo menos así nos lo parece a nosotros, que haya comunidades autónomas que se empeñen en incumplir una ley, una ley orgánica educativa, no solo porque supone una quiebra del sistema de derecho sino porque además estamos hablando de una ley de educación y no sé si lo que se quiere enseñar a los niños y a las niñas, a los chicos y a las chicas es que está bien que incumplamos las leyes que no nos gustan o que hay leyes de primera y leyes de segunda.

Las administraciones públicas tienen como primera obligación el cumplimiento de las leyes y, por ello, esta situación resulta intolerable per se, pero también como modelo para los alumnos y alumnas.

Me ha encantado la intervención de la senadora Baig por la visión que ha ofrecido de los niños y de los jóvenes, que es algo que siempre reivindicamos desde la organización a la que pertenezco, porque es imposible mirar a la sociedad y a la escuela del siglo XXI con las gafas del siglo XIX. Es imposible intentar enseñar a los niños una retahíla de datos cuando existe Internet, máxime cuando la sociedad avanza tan rápido que lo que hoy enseñamos mañana puede quedar desfasado. Por ello, debemos trasladar a las alumnas y a los alumnos los instrumentos para poder acceder a una información cambiante, para que puedan adaptarse a los nuevos retos.

En este sentido, también me parece muy positiva la aportación del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió para dotar a los profesores de los instrumentos pedagógicos adecuados.

Yo también le voy a hacer un ruego, que se unan al consenso y dejen atrás los problemas del pasado.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Abejón.

El señor ABEJÓN ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Creo, señorías, que la memoria es muy olvidadiza. Hoy aquí se habla como si educación para la ciudadanía fuera un acuerdo de todos, y tengo que recordarles que esta Cámara rechazó que se impartiera esa asignatura en primaria. Yo he dicho que educación para la ciudadanía y los derechos humanos se pone en marcha en primaria el próximo curso; luego no estamos en el pasado, sino que es un debate de actualidad.

Señora Hernández, esta Cámara es fantástica para lo que nos conviene. ¿Para qué sirve aquello que se aprobó?, ¿para qué sirven muchas de esas mociones que aprueba el Senado? ¿Quiere que le saque todas las mociones que hemos aprobado aquí y que le diga dónde duermen? Cuando quiera lo hago, señoría.

¿Qué hace el Gobierno cuando se produce un incumplimiento de las leyes?, ¿qué hace cuando sistemáticamente no se cumplen los reales decretos que ha elaborado?, ¿qué hace la Alta Inspección? Nunca he visto un solo informe. ¿Para qué está la Alta Inspección y para qué está

la ministra de Educación cuando reiteradamente oímos que se pueden haber incumplido reales decretos? ¿O es que no se incumple un real decreto cuando en éste dice que hay que impartir tres horas de una asignatura y hay quien afirma que, de eso, ni hablar, y que va a impartir dos horas porque quiere? ¿Es o no es eso un incumplimiento? ¡Pues claro que lo es!

Lamento que el Grupo Parlamentario Popular tenga que decir que no a esta moción, y lo hace, no porque no esté de acuerdo con lo que plantea el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, sino por otros motivos. ¿Cómo se puede decir, cuando hablamos de educación en valores, que la conferencia sectorial no es mayor para afrontar un problema como el de educación para la ciudadanía, que es el principal que se le plantea en estos momentos a muchas comunidades autónomas? Díganme para qué está la conferencia sectorial, ¿para hacer un brindis al sol? Pues no, señorías, está para estudiar los problemas que en estos momentos están latentes en la sociedad.

Hablan ustedes de incumplimiento de leyes. Señora Hernández, yo no soy especialista en derecho, pero si algo se sale del marco legal, si algo se ha pasado siete leguas de él, si algo tiene unos contenidos que no tienen nada que ver con lo que ha aprobado esta Cámara es precisamente educación para la ciudadanía.

Y le voy a decir lo que ha aprobado esta Cámara y lo que recoge en estos momentos educación para la ciudadanía. El preámbulo de la LOE dice que en lo que se refiere al currículo, una de las novedades de la ley consiste en situar la preocupación por la educación para la ciudadanía en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas y en la introducción de unos nuevos contenidos referidos a esta educación que, con diferentes denominaciones de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, su finalidad consiste en ofrecer a todos los estudiantes un espacio de reflexión —de acuerdo—, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y del funcionamiento de un régimen democrático —de acuerdo—, de los principios y derechos establecidos en la Constitución española —de acuerdo—, y de los tratados y las declaraciones universales de los derechos humanos —de acuerdo—, etcétera, pero con el resto que ha introducido la señora ministra no, no y no, señorías.

Y en el artículo 24.3 de la LOE se dice exactamente, señora Hernández, lo siguiente: «En uno de los tres primeros cursos todos los alumnos cursarán la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres». Sigue cumpliendo el preámbulo de la LOE. Y en lo referente a la ESO dice lo siguiente: En uno de los cursos del tercer ciclo de la etapa en las áreas incluidas en los apartados anteriores se añadirá la de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. De acuerdo, señoría, pero lo que se ha hecho es otra cosa.

Aquí hay un cisco monumental porque las familias no están recurriendo el decreto del ministerio, pero sí los de las comunidades autónomas. Hay un problema, señorías. Lleguemos al entendimiento y al diálogo, y afrontemos el

problema, pues así haremos un favor a la comunidad educativa. Y eso es para llegar a un acuerdo. Terminó ya, señor presidente. Yo vuelvo a manifestar otra vez voluntad de entendimiento, de acuerdo. Pero no es una cuestión de un grupo, sino que también ustedes han desaprovechado una oportunidad de llegar a un acuerdo, de llegar a un debate. ¿O es que les asusta este debate? Creo que no debe asustarles.

Por lo tanto, si quieren contar con el Grupo Popular también tendrán que contar con sus atribuciones, porque, si no, es imposible llegar a un acuerdo. Den un paso adelante, nosotros lo daremos y llegaremos a ese acuerdo que nos pide la sociedad, pero no nos pidan que vayamos a ciegas a lo que ustedes no dicen sin dar un paso hacia adelante.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Abejón.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la enmienda transaccional firmada por todos los grupos parlamentarios, con la excepción del Grupo Parlamentario Popular, sobre la base de la moción del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 244; a favor, 131; en contra, 112; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

MOCIONES

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA CONSOLIDAR LA ESTABILIDAD EN EL ÁFRICA OCCIDENTAL (Número de expediente 662/000032).

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día: Mociones. (*Rumores.*)

Señorías, silencio, por favor.

Moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para consolidar la estabilidad en el África occidental.

A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Mixto, otra del Grupo Popular y otra del Grupo Catalán de Convergència i Unió.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la senadora Camacho. (*El señor vicepresidente, Molas i Batllori, ocupa la Presidencia.*)

La señora CAMACHO VÁZQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, en la exposición de motivos de la moción, que en nombre del Grupo Parlamentario Socialista me corres-

ponde hoy defender, constan los argumentos que, a nuestro juicio, la hacen oportuna. Como sus señorías conocen... (*Rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): ¡Silencio, por favor!

Señora senadora, un momento, por favor. Dejemos que se calme el personal y así podremos oírla y además entenderla. (*Rumores.*)

Señores senadores, ¿desean que prosigamos? (*Continúan los rumores.*)

Espere señora senadora, nosotros no tenemos prisa. Cuando los señores senadores consideren que un síntoma de expresión de los representantes del pueblo es callarse para escuchar, entonces podremos seguir. (*Pausa.*)

Tiene su señoría la palabra.

La señora CAMACHO VÁZQUEZ: Gracias, señor presidente.

Decía que, como sus señorías conocen, la política exterior española ha convertido al África subsahariana, y muy concretamente a la región del África occidental, en uno de sus espacios prioritarios de actuación. Y lo ha hecho por dos razones. En primer lugar, porque es una obligación ética, asumida por el conjunto de la sociedad española, incrementar nuestro esfuerzo de cooperación en una de las zonas más pobres, más deprimidas del planeta. Y en segundo lugar, porque, independientemente de su ubicación física, de una concreta localización geográfica, la región constituye hoy una especie de metafrontera que la define como un área estratégica para España y para el resto de Europa que exige que esa parte del mundo tenga una dimensión crucial en la política española. Eso es cierto, hasta el punto de que ha superado los recursos destinados a la tradicional política de cooperación española en el área de Latinoamérica.

Precisamente por eso, la política española puso en marcha en su día el Plan África 2005-2008. ¿En qué consistía? Bien lo conocen sus señorías: se trataba, no de decidir una política para África, sino con África. Así, la filosofía básica de este plan se estructura en tres ejes. El primero, el alineamiento de las políticas públicas africanas, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los planes de desarrollo nacionales. El segundo, la armonización y coordinación de nuestras acciones con las de otros donantes e instituciones internacionales: la Unión Europea, las Naciones Unidas, Unión Africana, y la Nueva Asociación para el Desarrollo de África, Nepal. Y tercero, el impulso a la sociedad estratégica con África a nivel de Gobierno y de la sociedad civil, sobre la base de la corresponsabilidad y la apropiación en la lucha contra la pobreza.

Estos tres ejes definen los objetivos generales del Plan África, como son la contribución al afianzamiento de la democracia; el respeto a los derechos humanos; la paz y la seguridad, preferentemente en el marco de la Unión Europea y siempre al amparo de la ONU y la legalidad internacional; la lucha contra la pobreza; y la contribución a la

agenda de desarrollo de África, de conformidad con las previsiones del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. En este marco, el Plan África presta una atención especial a una serie de temas. Son los siguientes. El apoyo a las políticas de salud en África y la lucha contra las grandes pandemias. El fomento de la cooperación para regular adecuadamente los flujos migratorios procedentes de la región subsahariana y combatir el tráfico ilegal de personas. La participación activa en el desarrollo de la estrategia de la Unión Europea hacia África. El refuerzo y la diversificación de los intercambios económicos, así como el fomento de las inversiones, sin olvidar la creciente importancia estratégica de la región subsahariana y, en particular, del golfo de Guinea para nuestra seguridad energética y las oportunidades en el sector de hidrocarburos para las empresas españolas. El fortalecimiento de la cooperación cultural y del conocimiento y aprecio mutuo. La promoción del español y, en este marco, la puesta en marcha de una Casa de África, con sede en Las Palmas, que fue inaugurada el 12 de junio de 2007 por sus majestades los reyes de España. Y el incremento de la proyección política y de la presencia institucional de España en la región.

De lo que se trata es de trabajar con esos países para impulsar su desarrollo económico, político y social; y fomentar sus prácticas democráticas, reforzar la paz y la seguridad en el contexto regional, sin obviar, como es lógico, el fenómeno migratorio. En cuanto a la paz, la democracia y la seguridad, España ya ha realizado un esfuerzo muy serio en África occidental durante la vigencia del plan que ahora finaliza, a través de iniciativas como las contribuciones a la agenda para la paz de la Unión Africana y el fondo de gobernabilidad; el programa de control de armas ligeras, al que España ha contribuido con 750.000 euros; o la mesa redonda ministerial para países de África occidental y central, en el marco jurídico de la lucha contra el terrorismo, celebrada en Madrid en mayo de 2006. Hemos apoyado también recientemente la celebración de la conferencia ministerial de la Cedeao sobre el tráfico de drogas, como amenaza para la seguridad en esa región del África subsahariana, junto a la Unión Europea y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen Organizado.

Asimismo, me consta que está previsto que en el primer semestre de 2009 se celebre una reunión de alto nivel con los países de la zona del África occidental, en la que se abordarán cuestiones de interés estratégico, como infraestructuras, desarrollo institucional, energías sostenibles, cambio climático, seguridad alimentaria, Objetivos del Milenio, así como turismo e inversiones. Y el Gobierno español seguirá defendiendo la cooperación de carácter multilateral en la Comunidad Económica de Estados de África Occidental mediante su contribución a fondos y programas impulsados desde organismos como las Naciones Unidas y la Unión Europea.

Señorías, no quiero extenderme demasiado. Soy consciente de que todos ustedes conocen la dramática situación de la región y la necesidad de reforzar nuestra cooperación

en esa área. Sin embargo, quiero recordarles algo, por otra parte obvio: el mundo no se ha parado desde que se elaboraron y se pusieron en marcha estas iniciativas. No me refiero a que ocurrieran hechos imprevisibles o inéditos, pero, por ejemplo, la energía y los alimentos han cobrado más protagonismo a lo largo de estos tres años. Si subieron tanto los precios de la energía, hasta 140 dólares/barril, y de los productos alimentarios, sobre todo de los cereales, base de la alimentación de esos países, precios que se incrementaron de manera desconocida en las últimas décadas, en parte fue porque ambas crisis estaban conectadas, ya que millones de hectáreas fueron destinadas al cultivo para biocombustibles. Y si eso puso en una difícil situación al primer mundo, cuáles no serían las consecuencias en los países más pobres. Cuáles, en una región como el África subsahariana, donde más de la mitad de la población, 300 millones de personas, sobrevive con menos de un dólar al día. Cuáles no serían las consecuencias en esos países, donde el sida y la tuberculosis golpean más dramáticamente que en ninguna otra parte del planeta, y donde cada día 2.800 personas mueren víctimas de la malaria. Seguramente estos serían suficientes argumentos para expresar desde esta sede la voluntad política de reforzar nuestra cooperación en ese espacio con todas las fórmulas posibles; desde luego, una esencial debería ser la contribución a la generación de formas de gobernanza más sólidas, estables, democráticas y eficaces.

Si consideramos que la violencia étnica, la desestructuración social, la marginación llevada hasta sus últimas consecuencias en la mujer, la economía criminal, el tráfico de armas, de personas, de mujeres forma parte de lo cotidiano en esa área, el papel de los gobiernos deviene en este sentido esencial. Si todo lo que antecede se ha hecho durante los últimos años entendiéndolo que se trataba de una necesidad perentoria, la situación económica actual y las incertidumbres que de ella se derivan exigen un esfuerzo más intenso, una atención todavía más decidida. Aun desconociendo los contornos definitivos de la actual crisis económica, todos somos conscientes de que tendrá efectos muy duros en Europa, tanto para las empresas como para las familias en términos de inversión, vivienda, empleo y ahorro. Pero en los países pobres —y nos estamos refiriendo a los más pobres entre los pobres—, de no remediarlo, el impacto será socialmente devastador. Más aún, si estamos todos de acuerdo en que las causas profundas de la crisis tienen su origen en la desregulación o la mala regulación o en la deficiente supervisión de los mercados financieros, en definitiva, en la falta de control público o de presencia del Estado, ¿qué no podrá pasar en unos países en algunos de los cuales apenas podemos hablar de auténtico Estado, a no ser que lo identifiquemos con un sistema embrionario como frágil estructura institucional? Si la génesis de la crisis se halla en la ausencia del Estado, en su incomparecencia durante años en los mercados derivados financieros, qué podemos decir de territorios en los que simplemente se ha evaporado o está en una situación de indigencia, acorde con el paupérrimo entorno en que se ubica.

Lo que pretendemos, señorías, es que el carácter prioritario que tiene esta región en la política exterior española, la nueva dimensión que en ella ha adquirido se refuerce, que ello se refleje en los contenidos del nuevo Plan África 2009-2012, y que la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, Cedeao, aparezca en ese plan como un interlocutor de primer nivel en el continente africano para el conjunto de los objetivos, sean estos horizontales o sectoriales.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señora senadora.

A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa del senador Sampol; otra, del Grupo Parlamentario Popular; y otra más, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

Tiene la palabra el senador Sampol para defender su enmienda.

El señor SAMPOL I MAS: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de empezar con la defensa de la enmienda voy a hacer dos puntualizaciones. La primera, que esta enmienda responde a una iniciativa personal de este senador y, por tanto, los senadores y senadora del Grupo Parlamentario Mixto —que cada vez somos más— no tienen por qué compartir estos planteamientos, aunque estoy seguro de que votarán a favor.

Y la segunda puntualización es que quiero pedir disculpas al Grupo Parlamentario Socialista y a la portavoz que ha defendido esta moción por «colgar» de este debate un tema que puede ser tangencial a la moción. Pero esta mañana ya lo hemos comentado con la portavoz, y creo que la urgencia de los acontecimientos, que se están precipitando en el Congo, justifica que desde todas las instancias posibles instemos, especialmente a las Naciones Unidas, para intentar evitar una masacre que se estaba anunciando; de hecho, se han producido otra vez miles de muertos y centenares de miles de desplazados. Por eso —perdóneme—, tenía que aprovechar este debate para introducir esta enmienda, que coincide con la que ha presentado el Grupo de Convergència i Unió salvo en una frase más que, naturalmente, puede completar la moción, por lo que, por mi parte, se puede aceptar la enmienda de dicho grupo.

Como les decía, se ha producido otra vez una invasión del territorio del Congo por un tal Nkunda, apoyado por fuerzas armadas del ejército ruandés. En este contexto se han producido dos hechos sorprendentes. Primero, la dimisión del general Díaz de Villegas, máximo responsable de la Monuc en la zona, por motivos personales, pero según fuentes informadas por no estar de acuerdo con las presiones que establecían determinados Estados, en el sentido de no dejar actuar a los cascos azules en defensa de la población civil. De hecho, se ha producido un caso excepcional-

mente inusual, y es que la población civil se ha enfrentado con piedras y bastones a carros blindados de las propias Naciones Unidas porque han dado su apoyo a las fuerzas rebeldes, fuerzas invasoras, lo cual confirma que ha habido una complicidad de parte de las fuerzas de la Monuc con los rebeldes.

Por ello, en nuestra enmienda proponemos sustituir el punto 3, que implica a las Naciones Unidas y a la Fundación Kofi Annan, quien ha jugado un papel muy pasivo —si después, en el turno de portavoces, tengo tiempo, también lo demostraré—, escondiendo informes muy reveladores sobre la zona. En definitiva, con esta enmienda se propone instar a las Naciones Unidas para que proteja a la población civil y garantice la independencia de un Estado soberano como el Congo.

Y en cuanto al párrafo segundo, sobre el cual insistiré más tarde, propone garantizar el control de los recursos naturales de un Estado soberano como es el Congo. Porque aquí está la raíz del problema de los Grandes Lagos; durante años, durante décadas se ha presentado como un conflicto entre etnias —que sí, que se ha producido—, pero la raíz del problema ha sido la lucha por el control de unos recursos naturales riquísimos: oro, diamantes, cobre, y especialmente coltán, un mineral utilizado en telefonía móvil, ordenadores, satélites y armamento sofisticado. Y en este momento, grandes potencias mundiales, Estados Unidos y de la Unión Europea, están esquilmando esos recursos, utilizando precisamente a esos rebeldes para evitar que un Estado soberano pueda establecer libremente convenios de comercio internacional mucho más ventajosos.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Muñoz-Alonso.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo ha presentado una enmienda de adición, con tres nuevos puntos añadidos al *petitum* de la moción del Grupo Parlamentario Socialista que entendemos que forman un bloque, es decir que deberían ser aceptados o rechazados en bloque. Pero antes de especificar cuáles son estos puntos, voy a explicar cuál es nuestro punto de partida, que podemos decir que es triple.

En primer lugar, si hablamos de África occidental no podemos aceptar esa división arbitraria entre un África magrebí y un África subsahariana porque, lo queramos o no, eso viene a ser la secuela de la época colonial y desconoce las estrechas relaciones sociales, económicas y religiosas que se dan entre las poblaciones de la zona.

El colonialismo practicó durante mucho tiempo la teoría del *divide et impera*, y para eso estableció fronteras, a menudo muy arbitrarias, que han perdurado hasta nuestra época, fronteras, además, entre los Estados de la zona, muchas de las cuales han sido la fuente y la raíz de enor-

mes conflictos. Creo que no debemos caer en la continuación de una época que está superada.

Todos o casi todos los Estados de la zona pertenecen a la Organización para la Unidad Africana, y entendemos que no tiene ningún sentido establecer líneas divisorias arbitrarias, que se trazan muy fácilmente en el mapa pero que después, en la realidad, producen conflictos.

Los europeos sabemos mucho de esto. Durante mucho tiempo se hablaba de un mapa septentrional, de un mapa meridional, de un mapa occidental, de un mapa central, de un mapa oriental. Lo hemos superado. Yo he podido comprobar cómo a los europeos que estaban más al este les molestaba mucho que les llamáramos los europeos orientales, y hoy día hemos formado una gran comunidad de pueblos: desde el Atlántico y el Mar del Norte hasta esa línea que baja del Báltico al Mar Negro. No empecemos a hacer este tipo de divisiones en África, porque no son realistas y porque además no las entendería la opinión pública.

En segundo lugar, esta división deja claramente fuera el problema que desde nuestro punto de vista es el más importante del África occidental, el del Sahara occidental, un problema que a nosotros, como antigua potencia colonial, nos interesa especialmente y en el que tenemos una especial responsabilidad. Es un problema, además, especialmente sentido por la opinión pública española, que ha establecido unos lazos muy sólidos de amistad y solidaridad con ese pueblo saharauí, tan martirizado.

En tercer lugar, la moción no alude a Guinea Ecuatorial —ese es otro de nuestros puntos—, otra cuestión en la que España no puede mostrarse indiferente por la misma razón, porque hemos sido la potencia colonial. Es una zona, esa parte de África, donde se conserva mal que bien la lengua española y cuyos pueblos siguen mirando a España como una referencia de la que esperan comprensión y ayuda.

Por eso hemos presentado estos tres puntos que, como he dicho, entendemos que se deben asumir o no en bloque. Se insta al Gobierno:

Uno, a reanudar los esfuerzos en el ámbito de Naciones Unidas para lograr la conclusión definitiva del proceso de descolonización del Sahara occidental, de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Dos, a promover desde Naciones Unidas y desde la Unión Europea un plan que resuelva definitivamente la situación de los refugiados saharauíes, con el regreso a sus lugares de origen, sin represalias y con la garantía de todos sus derechos.

Y tres, a no cejar en los esfuerzos para lograr que en Guinea Ecuatorial, en aplicación del Pacto Nacional de 1997 y de las reiteradas promesas de su presidente, se den pasos efectivos hacia la democracia y el Estado de Derecho, notablemente con la inmediata liberación de todos los presos políticos.

Esa es la enmienda que presentamos, cuyos puntos forman un bloque que perfeccionaría la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, senador.

Por el Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: *Moltes gràcies, senyor president.*

Empezaré de forma diferente a como lo ha hecho el senador Sampol, quien, con corrección política, ha pedido disculpas por la enmienda. A pesar de que la mía es casi igual a la suya, salvo en un añadido con el que pedimos que el control lo sea en ambas partes de la contienda para evitar masacres en las dos partes, yo no pediré disculpas, y no porque no deba hacerlo —creo que el senador Sampol ha hecho bien—, sino porque creo que los políticos debemos aprovechar cualquier resquicio que nos dé la práctica parlamentaria para denunciar aquello que creemos que hay que denunciar. Y esta es una de esas situaciones.

Es verdad que los objetivos de la moción socialista no daban lugar a estas iniciativas, a la del Grupo Parlamentario Mixto o a la nuestra, pero, como he dicho, señorías, hay que aprovechar cualquier oportunidad para denunciar injusticias. Y este es un foro público en el cual se insta a los gobiernos a que actúen. Y nuestro grupo, Convergència i Unió, al igual que ha hecho, y muy bien, el Grupo Parlamentario Mixto a través del senador Sampol, también ha presentado una enmienda en la misma línea para no dejar pasar esta oportunidad, con el fin de que la Cámara Alta se defina ante un tema de mucha actualidad, por desgracia, como es el drama que está viviendo la República Democrática del Congo.

Señorías, me alegro, aplaudo y felicito al Grupo Socialista porque haya aceptado nuestra enmienda, que, como digo, es igual que la del Grupo Parlamentario Mixto; no es mejor. Tan solo las diferencia un aspecto técnico: la nuestra en una enmienda de adición, y la del Grupo Parlamentario Mixto es de sustitución, y creo que eso ha favorecido el que la nuestra haya podido ser aceptada. Pero los objetivos de las dos enmiendas son los mismos: denunciar la realidad del enfrentamiento cruel que sufre el Congo.

La del Congo, señorías, no es una situación más, es una situación que se repite, una situación que, por desgracia, no es la única que existe en África, pero sí la más actual. Y deseamos que España inste a las Naciones Unidas y a las instituciones internacionales, como la Unión Europea, etcétera, a actuar para proteger a las víctimas indefensas, a los ciudadanos que huyen y no saben por qué.

Este senador estuvo el año pasado en el Congo, y allí ya se oía a violencia, ya había un ambiente de enfrentamiento, de drama humano. Estuve en la ciudad de Lubumbashi, entre otras, y allí se da un fenómeno que hay también en otras partes de África: los niños de la calle, miles y miles de niños y niñas que duermen en la calle, tapados con un cartón, con un plástico, o sin nada. Estos niños en su mayoría son huérfanos del enfrentamiento civil anterior. Y uno se pregunta: ¿qué pasará ahora, cuando acabe

este cruel enfrentamiento? Más niños en la calle, más muertos, más miseria humana.

Este no es solo un enfrentamiento étnico, aunque quizá también; no es un problema entre hutus y tutsis, aunque quizá subyace el problema de enfrentamiento social. Esta es una lucha por el poder y por el dominio económico, y eso, señorías, ocurre en un país rico en materia prima pero pobre en democracia, pobre en paz, pobre en libertad y pobre en los derechos humanos. ¡Qué incongruencia que un país con riqueza permita que sus habitantes vivan en la más absoluta miseria!

Por eso, con esta enmienda se quiere instar a que se intervenga. No es una enmienda que defienda al Gobierno Kabila —lo quiero dejar claro—. No es una enmienda que defienda al líder Laurent Nkunda. Es una enmienda que va dirigida a evitar la masacre en los dos bandos. Es una enmienda con la que se pide que se inste a las Naciones Unidas a garantizar que un Estado como el Congo pueda vivir en paz. Por eso agradezco de todo corazón al Grupo Socialista que haya aceptado esta enmienda de adición.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora Camacho para manifestar si acepta las enmiendas.

La señora CAMACHO VÁZQUEZ: Gracias, señor presidente.

Se han presentado por otros grupos de la Cámara, concretamente por los grupos parlamentarios Mixto, Popular y de Convergència i Unió, enmiendas relativas a asuntos concretos y dramáticos que afectan al continente africano, en algunos casos en ubicaciones geográficas que no coinciden exactamente con la localización física del área que denominamos en términos políticos, y no geográficos, África occidental. No obstante, no es ese asunto, la ubicación en el mapa, lo que no nos permite acceder a las pretensiones reflejadas en esas enmiendas, que seguramente merecen iniciativas específicas. La razón es que la moción se refiere a un conjunto de países concretos que tienen una problemática común más allá de los asuntos que afectan a cada uno de ellos de forma diferencial y específica. Ese es el caso del Sahara occidental, con una singularidad política muy concreta que creo que no permite incluirlo en el ámbito de lo que se plantea en esta moción, pero que estaríamos dispuestos a tratar, cómo no, en otras mociones o en alguna otra iniciativa de esta Cámara.

En el caso de Guinea Ecuatorial, que efectivamente es un Estado incluido en el área, los planteamientos que ustedes realizan son también de naturaleza singular y concreta, alejados por tanto del carácter general que esta iniciativa pretende impulsar y reforzar.

En relación con las otras dos enmiendas, del Grupo Mixto y del Grupo de Convergència i Unió, aun siendo las dos iguales, aceptamos la segunda porque es de adición y no de sustitución, como la del señor Sampol. Es la relati-

va a la guerra en la región de los Grandes Lagos, que, aun siendo específica, afecta a la zona por su inmediatez y trágica dimensión de una forma que parece razonable aceptar en la medida en que afecta a toda la región.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias.

Por tanto, acepta la enmienda presentada por el Grupo de Convergència i Unió. En consecuencia, la votación en la que ustedes deberán manifestar su criterio será sobre la moción original más la enmienda de Convergència i Unió.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Sampol.

El señor SAMPOL I MAS: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, ha de decir que, naturalmente, votaremos a favor de la moción, con la enmienda que la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha manifestado su intención de aceptar.

Estoy de acuerdo con el señor Maldonado en que el conflicto en la región de los Grandes Lagos es mucho más que un conflicto entre etnias. Es una lucha por el control de unos recursos naturales. Los conflictos de ahora nacen como ya lo hicieron allá por el año 1994, cuando el Congo intentó firmar unos convenios comerciales con China, exactamente igual que ahora. Hace unos meses se firmó un contrato con China para la explotación de minas de cobre. A cambio, China construye dos aeropuertos, hospitales, escuelas y autovías, permitiendo que un 30 por ciento de los recursos que se explotan queden en el Congo. El tema ha hecho saltar las alarmas de las multinacionales que hasta el momento explotaban estos recursos, que únicamente dejan el cinco por ciento de los extraídos para los ciudadanos del Congo a través de su Gobierno.

Es en este momento, cuando Nkunda interviene en la zona y emplaza al Gobierno legítimo del Congo a negociar o procederá a *liberar* el Congo una libertad que ya conocemos de actuaciones anteriores. Esta es la raíz del conflicto: una intervención de fuerzas rebeldes financiadas por Estados europeos y por Norteamérica y con la complicidad hasta ahora de los Cascos de las Naciones Unidas que no han intervenido para proteger a la población civil.

Curiosamente, el ministro Moratinos el otro día en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo reveló que el Congo es el segundo Estado de África que recibe más ayudas de la Unión Europea: 790 millones de euros de ayudas para el desarrollo; un país —como decía el señor Maldonado— mucho más rico que España en recursos naturales. Y decía el ministro Moratinos, con mucha razón: Creo que la extrema pobreza se puede erradicar del mundo en el siglo XXI, pero para esto hay que ir a la raíz de la pobreza. Decía: vayamos a la raíz de la pobreza. Pues, señorías, la raíz de la pobreza es que en África los ricos roban a los pobres con la complicidad y la ayuda de los Estados y de las Naciones Unidas. Esta es la raíz de la pobreza.

A los que quieran entender —a mí me ha costado mucho, a pesar de tener amigos que la semana pasada estaban en el Congo jugándose la vida—, el conflicto de los Grandes Lagos, que va más allá de un problema de tutsis y hutus, les recomiendo la lectura del auto del juez Fernando Andreu de la Audiencia Nacional que en estos momentos es un referente en el Derecho internacional. Diríjase al Grupo Parlamentario Mixto y se lo mandaremos por correo electrónico; incluso los senadores de Girona, Burgos, Valladolid, Lleida, Sevilla, Madrid, Guipúzcoa que quieran saber cómo murieron sus paisanos Joaquín Valmajó, Servando Mayor, Julio Rodríguez, Miguel Ángel Isla, Fernando de la Fuente, María Flor Sirera, Manuel Madrazo, Luis Valtueña, Isidro Uzcun, cooperantes, misioneros, Médicos del Mundo asesinados en Ruanda y el Congo. El juez Andreu, a través de testimonios protegidos, ha descubierto cómo murieron estos nueve ciudadanos cooperantes, misioneros españoles y en la mayoría de los casos cómo murieron y quién los mató y ha procesado a 40 altos cargos militares del Gobierno ruandés por crímenes contra la humanidad, genocidios, violaciones y el asesinato de estos nueve ciudadanos españoles.

Por primera vez desde el proceso de Núremberg se procesa a un gobierno por genocidio, por violaciones, por crímenes contra la humanidad, por asesinatos, pero con dos particularidades: primera, que es la primera vez que se procesa a un Gobierno en activo y, segunda, que es la primera vez que se procesa a los vencedores y no a los vencidos. Realmente es una pieza extraordinaria que se va a completar estos días con nuevas declaraciones que se han producido en la Audiencia Nacional ayer mismo y hace unos días a lo largo de esta semana con testimonios que demuestran que el actual presidente de Ruanda fue el instigador del asesinato de los presidentes de Ruanda y del Congo y el instigador de todas estas violaciones, genocidio, etcétera.

A partir de esto, se está produciendo un cambio en la opinión pública internacional. De hecho, estos días, ayer o anteayer, más de 60 organizaciones no gubernamentales del Estado español dirigieron una carta al presidente Zapatero y otra al embajador de España en Naciones Unidas pidiéndoles, primero, que se proteja a la población civil ante Naciones Unidas y, segundo, que se proteja la legitimidad del Gobierno y la posibilidad de explotación de los recursos naturales. Por mi parte, tanto en la Comisión de Cooperación Internacional como en una pregunta en Pleno, solicité al Gobierno que colaborara con el juez Andreu pidiendo a Naciones Unidas el cese inmediato de seis altos cargos de dicha Organización sobre los cuales pesa orden de arresto internacional por el asesinato de los nueve ciudadanos españoles. Se ha dado orden a Interpol de que arreste a estas personas. Precisamente, hoy había un teletipo de agencia que decía que el Gobierno alemán ordenó ayer el arresto de la jefa de Protocolo del presidente ruandés, acusada también de crímenes contra la humanidad.

Señorías, creo que estamos ante un tema que por primera vez en la historia pone el dedo en la llaga de la explotación de la buena gente de África. Hasta el momento, creíamos que en África era imposible la convivencia por conflictos étnicos o raciales. Pero el problema es que, por bajar un par de dólares el precio de un móvil, se mata a la gente; este es el problema. Los ricos roban a los pobres con la complicidad de nuestros gobiernos y con la complicidad de Naciones Unidas, por acción o por desinformación. Presionemos a nuestros gobiernos, presionemos a las Naciones Unidas, para que terminen con esta masacre. Repito que este auto está a su disposición, les recomiendo su lectura.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batollori): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Tranquila, senadora; nuestro grupo va a votar favorablemente la iniciativa que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Aunque nos hubiera gustado que hubieran aceptado la enmienda de adición que ha propuesto el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, porque completa la moción. No se puede hablar de África en este momento. No se puede hablar de África desde la óptica de un Estado como el español, sin hablar de Guinea y sin hablar del Sahara.

Hace semana y media compareció ante esta Cámara el secretario de Estado de Relaciones Exteriores, don Ángel Losada, para hablarnos del plan África, de los siete puntos del plan África, y no nombró para nada al Sahara y no nombró para nada a Guinea. Yo se lo reclamé, porque recordaba la primera comparecencia ante esta Cámara del ministro Moratinos hace cuatro años, en la que nos dijo que una de las prioridades del Gobierno español era tratar de solucionar la situación del Sahara. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*) Sin embargo, cuatro años después, vemos que este es un tema que escuece, que es un tema que hay que soslayar. De hecho, cuando se lo reclamé al secretario de Estado, este me contestó que tampoco había hablado de Egipto. Pero no es lo mismo Egipto para España, que el Sahara o Guinea.

Además, España no tiene dimensión como país para abordar un plan África en una situación política y económica como la que estamos viviendo. Sobre todo, con el nuevo dato que surgió el 4 de noviembre: la presidencia del señor Obama, cuyos orígenes están en Kenia. Nos imaginamos que el presidente Obama hará un plan África juntamente con otros Estados, fundamentalmente con la Unión Europea.

Por tanto, nosotros consideramos que cualquier plan África tiene que ser esbozado desde la Unión Europea, pero las prioridades de España, que siempre han sido el

Magreb, el Sáhara, Marruecos, lógicamente, y Guinea, no pueden ser soslayadas. Por eso, entendemos que la moción socialista hubiera estado muy bien si se hubiera aceptado la enmienda de adición del Grupo Parlamentario Popular.

Se dice en esta moción que una de las prioridades de la política exterior española va a ser África. Hace muy poco se ha aprobado que la sede de la Unión Mediterránea esté en Barcelona; yo creo que una de las prioridades de la política exterior española es el Mediterráneo. Esto no supone soslayar África. África existe, pero si no se aborda con el criterio de establecer un gran plan Marshall para África, abordando la lucha contra la pobreza pero no con parches sino de una vez por todas, con inteligencia política y tratando de involucrar al mayor número de países desarrollados, poco se va a poder hacer.

El tercer punto de esta moción señala que hay que buscar una interlocución más efectiva con la CEEAO, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Sin embargo, el 23 de junio se celebró en Abuya una reunión de la CEEAO en relación con el sector de la energía y la verdad es que se convirtió en la clásica reunión internacional; esas reuniones que no sirven absolutamente para nada más que para conocerse, coger tarjetas de visita y no volver a hablar más de los temas.

Se está hablando de realizar un libro blanco sobre la energía, y nos parece muy bien. Se habla de la mejora de la gestión macroeconómica de la gobernanza en los Estados miembros, pero ahí tenemos la deplorable situación de Guinea desde el punto de vista de los derechos humanos y democráticos. Podemos citar, también, la inquietante situación política de Sudáfrica con la dimisión del presidente Mbeki o de la de Somalia, donde para proteger a los pescadores y barcos de pesca que están allí la Unión Europea se ha tenido que poner de acuerdo y desconocer casi la existencia de Somalia, porque allí no existe Estado.

Detrás de todo esto también hay un debate sobre el derecho a la injerencia, en el que yo sí creo. Los derechos humanos no son potestad de un Estado concreto, son universales y, por eso, hay una Declaración Universal de los Derechos Humanos. Desde luego, tiene que existir el derecho a la injerencia cuando los derechos humanos son continuamente conculcados.

El 16 de octubre también se celebró una reunión de la CEEAO con los ministros de telecomunicaciones en Praia, Cabo Verde. Se habló de la cibercriminalidad y de los problemas del comercio, y todo eso está muy bien, pero no vemos ninguna consistencia para que esto pueda marchar.

En el cuarto punto se habla de la estabilidad política y de la paz. ¿Quién puede estar en desacuerdo con este punto de la moción? Nadie. Así como el senador Maldonado ha puesto encima de la mesa la situación del Congo, porque el Congo existe y en este momento vive una situación de guerra y de desastre casi total, existen otras situaciones en África que también merecen ser mencionadas. Nosotros estamos de acuerdo con que se nombre el Congo porque es lo más caliente, pero hay otras situaciones que no hay que olvidar nombrar.

Respecto a la cooperación, se habla de reforzarla. En septiembre tuvo lugar la tercera reunión de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda en Ghana, y en ella se abordaron tres aspectos clave. El primero ha sido impulsar el respeto a las políticas y prioridades fijadas por los gobiernos receptores de la ayuda, si bien estos deben extender el diálogo sobre ellas a sus parlamentos y su sociedad civil, que desgraciadamente existe en pocos lugares, y luchar sobre todo contra la corrupción de sus propios gobiernos.

En segundo lugar, hay que evitar la fragmentación y proliferación de los donantes. La Comisión Europea está promoviendo una división del trabajo entre los Estados miembros basada en el liderazgo de uno o dos Estados por país receptor y el resto hasta cooperación delegada. Además, hay que actuar contando con la creciente ayuda entre los propios países en desarrollo, la cooperación sur-sur. A las ONG se les pide aumentar la coordinación con los programas gubernamentales, mejorar su rendición de cuentas, presentar resultados e incrementar la información sobre sus actividades.

Y en tercer lugar, en cuanto a los resultados, hay que incrementar el número y rigor de las evaluaciones. Por qué ¿de qué nos vale la ayuda si no hay una evaluación continua? Es necesario mejorar, sobre todo, la rendición de cuentas y la transparencia de los gobiernos hacia los ciudadanos y en los parlamentos. Las cantidades y el destino de las ayudas han de ser más previsibles, entre tres y cinco años. Por último, las condiciones fijadas entre las partes deben basarse en los resultados obtenidos y no solamente en la ideología.

Señorías, Accra ha marcado un camino claro para la cooperación española, que deberá reflejarse en el plan director 2009-2012, actualmente en proceso final de elaboración.

Termino, señor presidente, señalando que nuestro grupo parlamentario va a apoyar la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista para afianzar la estabilidad de África, pero vuelvo a repetir que no se puede hablar de África sin hablar de otras dos heridas abiertas: la situación del Sahara y los derechos humanos en Guinea Ecuatorial.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: Gracias, señor presidente.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo la oportunidad que me da esta iniciativa para hablar de África, continente que conozco profundamente y que amo. Este sentimiento me permite definirme como un africanista convencido y, sobre la base de este sentimiento, dar la bienvenida a esta iniciativa, así como a todas las aportaciones hechas por otros grupos.

Tal y como ha dicho el senador Anasagasti —un auténtico maestro parlamentario—, a nuestro grupo también le hubiera gustado incorporar la enmienda del Grupo Parla-

mentario Popular, sobre todo, porque incorporaba la situación del Sahara, últimamente un gran olvidado de la política exterior española.

Dicho esto, quiero empezar hablando de los motivos que han llevado al Grupo Parlamentario Socialista a presentar esta moción, nada más y nada menos que sobre la situación que atraviesa gran parte del continente africano. Y aunque en la iniciativa se refiere al África occidental, podríamos ampliarla a otras zonas del continente; tal es el motivo de nuestra enmienda de adición. Señorías, África es una gran asignatura pendiente de occidente, de Europa, de Estados Unidos, de Rusia y de muchas potencias que se han vuelto de espaldas demasiadas veces.

El punto segundo de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista dice así: «contribuya de manera activa a la estabilidad política y a la paz en la región mediante el apoyo al fortalecimiento de las instituciones democráticas, la consolidación del Estado de derecho y la defensa de los derechos humanos». Permítanme que ponga el énfasis en este tema. Actuar de manera activa en estabilizar la política y la paz en la región, señorías, es básico, necesario y urgente. África tiene un futuro difícil, muy difícil, con mayúsculas y entre comillas. Y sin desarrollar este aspecto —el cual permita estabilizar la política, instalar la paz y conseguir los derechos humanos— no conseguiremos que África avance; es más, retrocederá, pues ya lo está haciendo.

Por tanto, déjenme que ponga especial énfasis en la palabra derechos humanos. Si no hay una intervención de occidente y de las potencias mundiales, la palabra derechos humanos será tan solo una frase utópica. África no avanza, África retrocede. Aquí, las potencias anteriormente mencionadas y otras tienen, tenemos, una gran responsabilidad histórica, y si no, contéstenme: ¿Dónde estábamos durante los tristes y dramáticos hechos del enfrentamiento en Ruanda Burundi entre hutus y tutsis, que comportó cientos y cientos de miles de muertos y de masacre? ¿Dónde estábamos las potencias europeas occidentales y dónde estamos en el conflicto de Darfur aún vigente? ¿Dónde estábamos en la famosa guerra llamada de los diamantes en Sierra Leona? ¿Dónde estamos ahora en el Congo? Este es el motivo de nuestra enmienda.

Por tanto, *Convergència i Unió* desea que se apruebe esta enmienda, pero no solo que se apruebe sino que España se convierta en altavoz en los foros internacionales, en la Unión Europea, en las Naciones Unidas; que sea el altavoz de aquellos países que sufren enfrentamientos bélicos, falta de protección, miseria humana, etcétera.

Quiero mencionar también la importancia del texto de la moción presentada por el Partido Socialista en cuanto al papel de la mujer. Así, el punto tercero acaba diciendo: «... y la promoción del papel de la mujer en los ámbitos político, social, cultural y económico.»

Señorías, África está llena de víctimas, llena, pero déjenme que les hable de dos sectores sociales que sufren como el que más la marginación y la violencia: las mujeres, los niños y las niñas; seres, muchos de ellos, que ya

nacen marcados. Las mujeres son en muchas ocasiones maltratadas con la excusa étnica o cultural: ablación, poligamia, etcétera; y los niños también viven estas situaciones terribles de violencia y de marginación y, por ello, las potencias deben sensibilizarse y actuar ante barbaries como las que estamos viviendo en según qué países.

Ante este panorama, hace pocos días este portavoz solicitó al ministro Moratinos que la crisis no fuera una excusa para reducir la cooperación internacional y la verdad es que obtuve una respuesta afirmativa. Es cierto que hay crisis y que hay que priorizar, pero seguro que otros segmentos sociales pueden ser objeto de priorización y no es ese el caso de la cooperación internacional.

Esta moción habla de promoción social, de cultura y de economía. Ya avanzo que mi grupo parlamentario va a apoyar esta iniciativa —máxime habiéndose aprobado nuestra enmienda de adición— porque pretende consolidar democracias y potenciar el desarrollo, así como proteger sectores como el de la mujer. Por tanto, señorías, lo celebramos.

España ha estado históricamente y demasiadas veces alejada de África. Eso es lo que dicen los misioneros y misioneras, personas que hacen una labor humana y religiosa extraordinaria —pero básicamente humana, salvando vidas—; también lo dicen los cooperantes, esas personas que muchas veces lo dejan todo, incluso la vida; lo dicen las organizaciones no gubernamentales y, por tanto, utilizando una frase acuñada por Jordi Pujol, yo diría que ahora toca. Ahora a España le toca pivotar esta denuncia pública del abandono de occidente ante situaciones dramáticas en África. Hemos hablado del Congo, pero podríamos mencionar muchos más lugares.

Por tanto, ¿qué esperamos de esta moción? Esperamos que España se convierta en uno de los conductores de la búsqueda de la paz, la libertad de tantos y tantos hombres, mujeres, niños y niñas que sufren en África, que sufren ahora, que sufrirán mañana y que sufrirán muchas veces si nosotros, los que podemos, no les ayudamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador de Puig.

El señor DE PUIG OLIVE: Señorías, mi grupo parlamentario saluda la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista en relación con África. Nosotros vamos a apoyar la propuesta con la enmienda que ha sido aceptada.

África se ha convertido en una prioridad para muchos países europeos y también para otros Estados más allá de Europa. Podríamos hablar de por qué ese continente no ha sido hasta ahora una prioridad, y también podríamos ser muy críticos con el olvido y el abandono que ha sufrido, y hablar largo y tendido de las responsabilidades que Europa tiene y tuvo en la colonización y descolonización. Es evidente que Europa no está exenta de ninguna responsabilidad respecto de todo lo que sucede en África.

Se ha dicho que hoy África tiene un carácter estratégico. Está inmersa en la globalización y sus problemas ya son los nuestros: países emergentes, guerras fratricidas, emigraciones masivas, problemas territoriales sin resolver, miseria, y hambre. Toda la tragedia humana concentrada en este enorme continente.

La moción es pertinente. Insiste en la profundización de los distintos planes África que ha habido en España e incide en la elaboración del nuevo plan África 2009-2012 que se está llevando a cabo. Asimismo propone una interlocución con la nueva Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y precisa el territorio al que nos estamos refiriendo para abordar de manera integral todos los aspectos que son necesarios y que van desde la salud, hasta la educación, las migraciones, el diálogo intercultural e interreligioso, el proceso económico y la transferencia de tecnología.

Es decir, contiene todo lo que es un plan integral, pero buscando antes que otra cosa la paz, la estabilidad política, y como decía el señor Maldonado del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*, los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. Si esto llegara a funcionar en África ya habríamos dado un paso de gigante.

En cualquier caso, todo plan África de un Estado, de la Unión Europea en su conjunto o de cada uno de sus Estados tiene que partir de estos objetivos y reforzar, como dice la moción, la cooperación entre todos los organismos internacionales que operan en el continente, ya sea de Naciones Unidas ya sea de la Unión Europea.

La situación de África nos interpela. Tanta miseria, tantas tiranías, tanta hambre, enfermedades y muerte, tal y como han descrito el señor Maldonado o el señor Anasagasti, son una realidad tremenda que nos exige el derecho de injerencia, un derecho que ahora Naciones Unidas llama necesidad de proteger. Sí, señor Anasagasti. Cuando se dan situaciones de barbarie, de tiranía, de ausencia absoluta o conculcación de los derechos humanos existe el derecho de injerencia visto desde una perspectiva positiva, es decir, de la necesidad de proteger a estas víctimas que se encuentran en situaciones realmente inhumanas.

Ni en Europa ni en España podemos continuar con el olvido y el abandono de este continente, y los africanos nos lo piden. Han acudido a las instituciones europeas y han venido también a España a pedir un compromiso por nuestra parte, a pedir una intervención europea y occidental en sus problemas. Yo creo que los parlamentarios panfricanos y los representantes de la Organización para la Unidad Africana vienen a pedir más política africana por parte de los europeos y más compromisos y actuaciones.

La moción que se presenta hoy tiene todo su sentido. Se han presentado enmiendas. Una ha sido aceptada, y me parece bien, y había otras que podían haber sido aceptadas o no. Pero yo aquí voy a llamar su atención. He oído magníficas intervenciones esta tarde. He escuchado al señor Sampol, que nos ha hablado de una cosa muy seria y que a mí no me parece que se pueda resolver con una enmienda a una moción genérica sobre África. Presente usted una

moción sobre este tema, para hablar más ampliamente sobre el mismo. He oído al señor Anasagasti hablar de otros conflictos de África. El Magreb, Darfur. Señor Maldonado, hasta que usted no lo ha dicho nadie había hablado de Darfur, que es una tragedia inmensa. Podríamos haber hablado de Darfur también y de Somalia y de Sudáfrica y del Chad y de tantas situaciones que existen en África y que merecerían no una enmiendecita en una moción, sino una moción entera.

Es por esto por lo que creo que, aceptando que el caso del Congo es de una oportunidad urgente, que en este momento quizá lo que debemos hacer es aprobar la enmienda general presentada por el Grupo Socialista y esperar a que algunos de ustedes y nosotros mismos tengamos iniciativas que se ocupen y se preocupen de la tragedia de este continente africano que tenemos nada más y nada menos que a once kilómetros.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Camacho.

La señora CAMACHO VÁZQUEZ: Gracias, señor presidente.

Intervengo desde el escaño y con mucha brevedad porque la moción ya está defendida y la mayor parte de los grupos se han referido a ella.

Quisiera decir una cosa al señor Anasagasti. Ha hecho referencia a la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores celebrada el otro día y quiero decirle que el secretario de Estado de Asuntos Exteriores no habló del Sahara occidental porque esa comparecencia se circunscribía a lo que era el África subsahariana. A nosotros nos parece que el Sahara tiene la suficiente entidad como para ser tratado en una iniciativa que pudiera plantear el Grupo Popular o el PNV o el Grupo Socialista o cualquiera y estamos dispuestos a debatir sobre este tema cuando se quiera. Antes le comentaba al portavoz del Grupo Parlamentario Popular que en mi paso por el Congreso por la Comisión de Asuntos Exteriores me tocó llevar este asunto en alguna ocasión y estaría encantada de volver a hacerlo.

Para finalizar, quiero expresar mi agradecimiento a todos los grupos políticos que apoyan esta moción y a todos los demás quiero darles las gracias por el tono y, en general, por el buen acogimiento que ha tenido la moción.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Muñoz-Alonso.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que lamento que no se hayan podido aceptar las enmiendas que hemos presentado porque sigo creyendo que habrían completado la moción en

un sentido extraordinariamente positivo. Mis razonamientos no deben ser tan extraños cuando el senador Anasagasti los comparte y mantiene un punto de vista muy similar al que he mantenido aquí.

Iba a sugerirle, senadora, que cambiaran el nombre de la moción porque ya no es África occidental. Han aceptado la enmienda de *Convergència i Unió* sobre el Congo, que me parece muy bien que la acepten, pero el Congo es tan poco África occidental como ustedes dicen que es poco África occidental el Sáhara occidental. Es una moción sobre África en general, pero que se ha desvirtuado de lo que era su planteamiento inicial, que, en mi opinión, no se desvirtuaba con la aceptación de la enmienda que nosotros habíamos presentado. Pero quiero decir —y lo voy hacer de una manera muy breve— que compartimos el interés y la preocupación por África de todos los que han intervenido hoy aquí en este debate. Estamos de acuerdo en que ese continente, con razón llamado durante mucho tiempo el continente olvidado, se ha convertido para España, pero también para otros muchos países, en una prioridad que exige una presencia, una ayuda y una colaboración muy intensa. Todos estamos convencidos de que en África, donde se viven situaciones de extrema pobreza que afligen a tantos países y a tantas poblaciones del continente, es necesario que los países más desarrollados dediquen mayores esfuerzos para intentar mejorar la suerte de sus habitantes y luchar contra la miseria, la enfermedad y la opresión de que son víctimas. A eso responden los planes de África y nos parecen muy bien, pero quiero hacer alguna pequeña puntualización. No jueguen al adanismo porque tampoco ha empezado todo con los gobiernos del Partido Socialista. Yo recuerdo muy bien, por ejemplo, los esfuerzos que se hicieron por los gobiernos del Partido Popular en la primera crisis del Congo, cómo se comenzó con los envíos de ayuda humanitaria y a mantener ya entonces contactos diplomáticos. Recuerdo muy bien los viajes por África del ministro de Exteriores, señor Matuses. Por lo tanto, todo tiene sus precedentes, bueno es reconocerlo y tener presente que lo que hacemos unos va siendo continuado por otros, que en eso consiste la buena política.

Por tanto, nos parecen bien esos planes para África, sólo pedimos que estos planes no se queden en operaciones propagandísticas, que los fondos que se dediquen a África lleguen a los que los necesitan, que no se pierdan en los complejos recovecos —y tan complejos— de aquel continente tan difícil y complicado, que podamos reconocer el resultado de esa acción y comprobar cómo los pueblos africanos prosperan y dejan atrás las miserias que les atenazan. Es decir, gran transparencia y gran verificación de esas ayudas que se hacen al continente. Y, por supuesto —alguna alusión hemos hecho aquí esta tarde—, que esos fondos no terminen financiando otras operaciones tan diferentes y tan curiosas como la cúpula de Barceló, de la que hablábamos al principio de la sesión de esta tarde.

En el caso de España, a estas razones a las que hemos aludido —la miseria del continente, la pobreza de sus habitantes— hay que añadir algunas razones peculiares, y

es que una buena parte de la emigración ilegal que llega a nuestras costas procede de esos países, lo que ha hecho necesario incrementar los contactos y las relaciones con los gobiernos de esos países africanos. No nos debemos engañar, esa ha sido una de las causas —y nos parece muy bien— que ha movido al Gobierno a intensificar sus contactos con esa zona de África, con la doble finalidad de encauzar los flujos migratorios, pero también para garantizar, cuando llegue el caso, el regreso y la acogida de los emigrantes ilegales. Desgraciadamente, sabemos que estos esfuerzos no siempre se han visto coronados por el éxito. El Gobierno ha firmado numerosos acuerdos con otros países de esa zona, y algunos de estos países no han cumplido sus compromisos. Habría que analizar por qué. Tenemos muy reciente la devolución de un amplio grupo de inmigrantes ilegales que se iban a trasladar a Gambia. No hemos vuelto a saber nada de lo que ha pasado allí.

Por lo tanto, el interés de España por África occidental —vuelvo a insistir en lo que decía al principio— no puede conformarse con la arbitraria división de esa zona en dos sectores, debemos comprender todos ellos en el ámbito de nuestro interés. Además, el África subsahariana, de la que tanto se ha hablado aquí esta tarde, no puede ser un pretexto para dejar de lado las cuestiones más acuciantes para nuestra responsabilidad y nuestros intereses. Yo observo —no soy el primero que lo dice esta tarde— que el Sahara occidental les preocupa demasiado. Yo sé que es un asunto muy vidrioso, muy difícil y complicado, que lleva muchos años sin que se atisbe, ni de lejos, una solución, y prefieren dejarlo un poco de lado. Pienso que hemos perdido una oportunidad de hacerlo.

Se ha hablado también aquí de la comparecencia muy reciente del secretario de Estado de Asuntos Exteriores en la Comisión de Asuntos Exteriores. No habló del Sáhara, como se ha recordado, pero sí lo hicieron casi todos los grupos parlamentarios que intervinieron después. Esto quiere decir que en la mentalidad de la mayor parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara Sáhara occidental y África occidental no son dos conceptos diferentes sino que están estrechamente relacionados. Por cierto, el secretario de Estado sí habló de Guinea Ecuatorial, pero fue una referencia muy breve de escasamente un cuarto de minuto o medio minuto.

Desde luego, estamos muy a favor de reforzar la democracia en África, como ya se ha dicho, a favor de la Agencia de Paz y Seguridad de África, pero creemos que la política exterior ha de ser una política de prioridades. Lo fundamental en una política exterior son las prioridades y para España estas son clarísimas. Vuelvo a insistir en que, cuando miramos hacia el continente africano, para nosotros estas son El Magreb, Sáhara occidental y Guinea Ecuatorial.

En cuanto a la cooperación, recientemente he oído decir al ministro que, haya crisis o no, no podemos mirar para otro lado, queriendo decir que tenemos que seguir intensificando las acciones de cooperación. Señorías, ya he dicho que hay que cuidar mucho la cooperación y saber cómo llega a su destino, porque en tiempos de crisis tenemos que ser mucho más rigurosos, y no disponer de ella alegre-

mente. Además, la opinión pública no entendería que la crisis no tuviera ninguna consecuencia en nuestra política de cooperación.

El año pasado se celebraba en Lisboa la cumbre Europa-África y de ahí salió una declaración de Lisboa, que fue muy aplaudida, aunque algún medio informativo español del que no se podrá decir que critica demasiado al Gobierno como es El País decía que aquello era un festival de palabras, pues daba la sensación de que todo se quedaba en una serie de manifestaciones retóricas. Pues bien, señorías, no estamos para festivales, sino para un trabajo serio y riguroso, que debe empezar por lo más urgente, y ya he dicho en varias ocasiones esta tarde lo que para nosotros es lo más urgente en este ámbito.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Vamos a proceder a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Socialista, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 244; a favor, 131; en contra, uno; abstenciones, 112.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

Eran las veintiuna horas y quince minutos.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961